

SESIÓN 400 DEL VIGÉSIMO PRIMER CONSEJO ACADÉMICO
CELEBRADA EL VIERNES 29 DE MAYO DE 2015

Contenido

Página

Lista de asistencia

Orden del Día

Acta de la Sesión 400

Oficio de la alumna María Guadalupe Ortiz Figueroa, informando sobre el error que aparece en el Acta de la Sesión 397 referente al apellido de la profesora Gina Oliva.

Acuerdos de la Sesión 400

Informe del Comité Electoral del Vigésimo Primer Consejo Académico sobre el proceso de elección extraordinaria para cubrir las vacantes (propietario y suplente) de los alumnos de los Posgrados de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería; del personal académico del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, y del personal administrativo, ante el propio órgano, periodo 2015-25017.

Escrito por parte del Sr. Rodrigo Argel Gamboa Garnica, representante propietario alumno de la Licenciatura en Derecho de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, informando su interés por participar en la Comisión de seguridad.

Escrito por parte de la Mtra. María Esther Sánchez Martínez, Representante propietaria del personal académico del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, informando su interés por participar en la Comisión del Premio a las Áreas de Investigación 2015 y *Comisión encargada de revisar el Instructivo para el uso y la operación de las instalaciones deportivas de la Unidad Azcapotzalco y proponer reformas que considere necesarias.*

Miembros designados del Jurado calificador del concurso para el otorgamiento del Diploma a la Investigación 2014.

Dictamen parcial de la Comisión semipermanente encargada de evaluar las propuestas de creación, modificación y supresión de áreas de investigación que envían los consejos divisionales, en referencia a la propuesta de creación del Área de investigación Innovación de Sistemas en el Departamento de Sistemas, de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

Lista de egresados distinguidos de Licenciatura, de la Unidad Azcapotzalco, a los cuales se les otorgará un reconocimiento conforme al Acuerdo 02/2015 del Rector General.

Escrito de la alumna Lourdes Ivonne Arellano Del Valle de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, informando sobre la problemática existente en la Sección de Actividades Deportivas, para la Selección de Basquetbol femenino.

Escrito firmado por parte del Sr. Juan Manuel Jaime Quezada, representante propietario de las Licenciaturas en Ingeniería Física, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Metalúrgica, informando sobre la problemática que se tiene con los alumnos de Ingeniería Eléctrica y los profesores del Área de Ingeniería Energética y Electromagnética.

**Lista de asistencia de la Sesión 400 a celebrarse el
29 de mayo de 2015 a las 15:00 horas**

**Vigésimo Primer Consejo Académico
Periodo 2015-2017**

/	Dr. Romualdo López Zarate Presidente
	M. en C.I. Abelardo González Aragón Secretario

Directores de División

/	Dr. Luis Enrique Noreña Franco Ciencias Básicas e Ingeniería
	Dra. María de Lourdes Delgado Núñez Secretaria Académica
/	Dr. Óscar Lozano Carrillo Ciencias Sociales y Humanidades
	Lic. Miguel Pérez López Secretario Académico
	Dr. Aníbal Figueroa Castrejón Ciencias y Artes para el Diseño
/	Mtro. Héctor Valerdi Madrigal Secretario Académico

Jefes de Departamento CBI

/	Dr. David Elizarraraz Martínez Ciencias Básicas
/	M. en C. Roberto Alfonso Alcántara Ramírez Electrónica
/	Dra. Margarita Mercedes González Brambila Energía
/	Dra. Miriam Aguilar Sánchez Materiales
/	Dr. Jesús Isidro González Trejo Sistemas

Jefes de Departamento CSH

/	Dra. María Teresa Magallón Diez Administración
/	Lic. Gilberto Mendoza Martínez Derecho
/	Dr. Abelardo Mariña Flores Economía
/	Dra. Marcela Suárez Escobar

	Humanidades
/	Dra. María García Castro Sociología

Jefes de Departamento CYAD

/	Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux Evaluación del Diseño en el Tiempo
/	Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro Investigación y Conocimiento del Diseño
/	Mtro. Armando Alonso Navarrete Medio Ambiente
/	Mtro. Ernesto Noriega Estrada Procesos y Técnicas de Realización

Personal Académico CBI

/	Dr. José Rubén Luévano Enríquez Ciencias Básicas
	Dra. María Teresa Castañeda Briones Suplente
/	Dr. Emilio Guerra Garzón Electrónica
	M. en C. María Antonieta García Galván Suplente
/	Dr. Juan Ramón Morales Gómez Energía
	Dra. Alethia Vázquez Morillas Suplente
/	Dr. Hugón Juárez García Materiales
	Dr. Gelacio Juárez Luna Suplente
/	Dr. Francisco Cervantes de la Torre Sistemas
	Mtra. Yadira Zavala Osorio Suplente

Personal Académico DCSH

/	Mtro. Salvador de León Jiménez Administración
	Lic. María Teresa Godínez Rivera Suplente
/	Dra. Iris Rocío Santillán Ramírez Derecho
	Lic. Javier Huerta Jurado Suplente

	Mtro. Guillermo Ejea Mendoza Economía
	Mtro. Miguel Ángel Barrios Suplente
/	Mtro. Alejandro Caamaño Tomás Humanidades
	Mtra. María Emilia González Díaz Suplente
/	Dra. Marta Walkyria Torres Falcon Sociología
	Dra. Estela Andrade Serret Bravo Suplente

Personal Académico CYAD

/	Mtra. María Esther Sánchez Martínez Evaluación del Diseño en el Tiempo
	Mtro. Luis Alberto Alvarado Suplente
/	Mtra. Susana Hazel Badillo Sánchez Investigación y Conocimiento del Diseño
	D.C.G. Laura Elvira Serratos Zavala Suplente
/	Dr. Pablo David Elías López Medio Ambiente
	Mtra. Rocio Elena Moyo Martínez Suplente
/	Mtro. Alejandro Viramontes Muciño Procesos y Técnicas de Realización
	D.C.G. Gina Oliva Guerra Benítez Suplente

Alumnos DCBI

/	Sr. Alan Christopher Bravo Torres licenciaturas en Ingeniería en Computación e Ingeniería Electrónica
	Srita. María Montserrat Castro Pérez Suplente
/	Srita. Lucero Guadalupe Silva Mancilla Licenciaturas en Ingeniería Química e Ingeniería Ambiental
	Srita. Elizabeth Cortez Mercado Suplente

/	Sr. Manuel Antonio Rebolledo Bello Licenciaturas en Ingeniería Mecánica, Ingeniería Civil e Ingeniería Industrial
	Srita. Amairani Ortega Cervantes Suplente
/	Sr. Juan Manuel Jaime Quezada Licenciaturas en Ingeniería Física, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Metalúrgica
	Srita. Giovanna Alejandra Rodríguez Flores Suplente
/	M. en C. Rodolfo Angulo Olais Posgrados
	M. en C. Naxieli Santiago de la Rosa Suplente

Alumnos CSH

/	Sr. Gabriel Yair Rojas Castrejón Licenciatura en Administración
	Sr. Angel Geovanni Guerrero Aguilar Suplente
	Sr. Rodrigo Argel Gamboa Garnica Licenciatura en Derecho
/	Sr. Alejandro Uriel Vázquez García Suplente
/	Srita. Galia Angélica Sarahi Álvarez Medina Licenciatura en Economía, Maestría en Economía y Maestría y Doctorado en Ciencias Económicas
	Sr. Leinad Johan Alcalá Sandoval Suplente
/	Sr. Víctor Daniel Santos Hortelano Licenciatura en Sociología, Maestría en Planeación y Políticas Metropolitanas, Especialización en Sociología de la Educación Superior, y Maestría y Doctorado en Sociología
	Srita. Verónica Midory Orozco Alcalá Suplente
/	Srita. Itzayana Berenice Peres Yglecia Quinta representación: Posgrado en Historiografía, Especialización en Literatura Mexicana del Siglo XX y Maestría en Literatura Mexicana Contemporánea
	Sr. Omar Mauricio Romero Cano Suplente

Alumnos CYAD

	Sr. Michell Roger Popoca Trujillo Licenciatura en Arquitectura
	Sr. Omar Sebastián Ruíz Nava Suplente
/	Srita. Blanca Victoria López Legaria Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica
	Sr. Daniel Solís Hernández Suplente
/	Sr. Emmanuel Franco Nieto Licenciatura en Diseño Industrial
	Srita. Mayté Corona Mariaud Suplente
/	Sr. Marco Junior Vargas Luna Especialización, Maestría y Doctorado en Diseño
	Sr. Miguel Covarrubias Ventura Suplente

Personal Administrativo

/	Sr. Demetrio Ramón Méndez Alavez Propietario
	Sr. Juan Esteban Domínguez Díaz Suplente
/	Sr. César Méndez Alavez Propietario
	Lic. Pedro Quiroz González Suplente

Dr. Romualdo López Zárate
Presidente del Consejo Académico

Caua.153.15
22 de mayo de 2015

A los miembros del Consejo Académico

Unidad Azcapotzalco
Presentes

Asunto: Convocatoria a Sesión de Consejo Académico.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 40 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos y con fundamento en el artículo 42 del mismo ordenamiento, solicito a ustedes su puntual asistencia a la **Sesión 400** del Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco, la cual se celebrará el **viernes 29 de mayo de 2015 a las 15:00 horas** en la Sala del Consejo Académico, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Aprobación, en su caso, de las Actas de las Sesiones 397, celebrada el 8 de abril, y 398 y 399, celebradas el 10 de abril de 2015.
4. Declaratoria e instalación de los consejeros electos para cubrir las representaciones vacantes del sector alumnos de los Posgrados de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería; del sector del personal académico del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, y del sector del personal administrativo ante el Vigésimo Primer Consejo Académico, periodo 2015-2017, con base en el Informe* que presenta el Comité Electoral.
5. Integración, en su caso, de la *Comisión encargada de evaluar el cumplimiento y el impacto de las Políticas Operativas de Docencia y proponer, en su caso, las reformas que considere necesarias ante el Consejo Académico.*
6. Integración, en su caso, de la *Comisión encargada de emitir Políticas Operativas en materia de seguridad para la Unidad Azcapotzalco.*

7. Integración, en su caso, de la *Comisión encargada de revisar el Instructivo para el uso y la operación de las instalaciones deportivas de la Unidad Azcapotzalco y proponer las reformas que considere necesarias.*
8. Integración de la *Comisión encargada de dictaminar sobre el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación, correspondiente al año 2015.*
9. Designación de los Jurados Calificadores del Concurso para el otorgamiento del Diploma a la Investigación 2014, de acuerdo con lo señalado en el artículo 38 del Reglamento de Alumnos.
10. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen parcial que presenta la *Comisión semipermanente encargada de evaluar las propuestas de creación, modificación y supresión de áreas de investigación que envían los consejos divisionales*, en referencia a la propuesta de creación del Área de *Innovación de Sistemas* en el Departamento de Sistemas, de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.
11. Elección de un representante suplente ante el Colegio Académico por parte del personal administrativo, en los términos establecidos en los artículos 19 del Reglamento Orgánico y 16 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
12. Designación, en su caso, de un miembro representante del personal administrativo para completar la integración de la *Comisión semipermanente encargada de evaluar las propuestas de creación, modificación y supresión de áreas de investigación que envían los consejos divisionales*, en virtud de que quedó vacante esta representación.
13. Asuntos generales.

Atentamente
Casa abierta al tiempo



Dr. Romualdo López Zárate
Presidente

*El Informe del Comité Electoral referido en el punto 4 del Orden del Día se enviará en alcance.

La documentación referente a la Sesión podrá consultarse en la siguiente dirección electrónica: <http://consejoacademico.azc.uam.mx/>

La Sesión será transmitida (sólo audio) en la siguiente dirección electrónica: <http://matilti.azc.uam.mx/consejoacademico>

**ACTA DE LA SESIÓN 400 DEL VIGÉSIMO PRIMER CONSEJO ACADÉMICO,
CELEBRADA EL 29 DE MAYO DE 2015.**

PRESIDENTE: Dr. Romualdo López Zárate

SECRETARIO: M. en C.I. Abelardo González Aragón

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario pasa lista de asistencia y con la presencia de 41 miembros, se da inicio a la Sesión 400, siendo las 15:22 horas.

Se declara la existencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente, antes de someter a consideración el Orden del Día, informa lo siguiente:

- Con respecto a la solicitud del D.I. Marco Junior Vargas, refiere que dará información sobre los avances que se han tenido en el tema de los posgrados.
- Sobre la solicitud de los consejeros alumnos de integrar cuatro comisiones en la Sesión anterior, informa que en esta Sesión se están incluyendo dos puntos del Orden del Día para atender los temas de seguridad y de actividades deportivas, que son asuntos de interés para la comunidad. Aclara que la comisión de políticas de extensión y difusión de la cultura no se incluyó en esta Sesión porque está trabajando el Dr. Jorge Ortiz Leroux y en la siguiente Sesión se presentará el punto. En lo que corresponde a cafetería, menciona que el Secretario de Unidad se ha reunido con los alumnos consejeros, quienes han optado por tener mayor información sobre la opinión de los usuarios de este servicio. Los resultados podrán dar más elementos para plantear un punto específico.

Acto seguido, el Presidente somete a consideración del pleno el Orden del Día propuesto, el cual es aprobado por 38 a favor, 2 en contra y 0 abstenciones.

3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES 397, CELEBRADA EL 8 DE ABRIL, Y 398 Y 399, CELEBRADAS EL 10 ABRIL DE 2015.

El Presidente, antes de preguntar si hay comentarios a las Actas de las Sesiones 397, 398 y 399, informa que el Acta de la Sesión 397, por atención, se envió a la representación anterior.

El Secretario informa que un miembro del Vigésimo Consejo Académico presentó una corrección en la página 14 en el nombre de un miembro del personal académico de la División de Ciencias y Artes para el Diseño; asimismo, aprovechó la ocasión para hacer un reconocimiento a la Oficina Técnica del Consejo Académico por rescatar la información que se presentó en dicha Sesión.

Seguidamente, el Presidente pregunta si hay comentarios a las Actas 398 y 399.

Al no haber comentarios, las somete a consideración del pleno cada una de las Actas de las Sesiones 397, 398 y 399, las cuales son aprobadas cada una por unanimidad.

4. DECLARATORIA E INSTALACIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTOS PARA CUBRIR LAS REPRESENTACIONES VACANTES DEL SECTOR ALUMNOS DE LOS POSGRADOS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA; DEL SECTOR DEL PERSONAL ACADÉMICO DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO EN EL TIEMPO, Y DEL SECTOR DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO ANTE EL VIGÉSIMO PRIMER CONSEJO ACADÉMICO, PERIODO 2015-2017, CON BASE EN EL INFORME QUE PRESENTA EL COMITÉ ELECTORAL.

El Presidente solicita al Sr. Demetrio Ramón Méndez, Presidente del Comité Electoral, dar lectura al Informe, documento que forma parte del expediente de esta Sesión.

La Mtra. Susana Hazel Badillo solicita al Presidente del Comité Electoral dar lectura a la segunda parte del Acta General de hechos.

El Presidente del Comité Electoral da lectura a la segunda parte del Acta General de hechos.

El Presidente pregunta si hay comentarios respecto al Informe y al Acta General de hechos.

El Sr. Alan Christopher Bravo pregunta por qué hay pocas firmas tanto en el Informe como en el Acta General de hechos.

El Dr. Francisco Cervantes explica que todo el Comité participó durante todo el proceso electoral, sin embargo, para el momento de la elaboración final del Acta General de hechos sólo se encontraban aquellos miembros que había acordado apoyar en ese horario de la jornada electoral, ya que algunos de los miembros tenían otras actividades que atender.

El Presidente aclara que el Informe lo firman todos los integrantes del Comité Electoral y precisa que el RIOCA establece que el Acta General será firmada por el Presidente y los miembros del Comité Electoral que se hallaren presentes al momento de levantarla.

El Sr. Demetrio Ramón Méndez reafirma lo mencionado por el Dr. Cervantes de que todos los miembros del Comité Electoral participaron durante la jornada, y agradece a las Abogadas y al personal de la Oficina Técnica del Consejo Académico por el trabajo realizado.

El Presidente pregunta si hay comentarios. Al no haberlos, declara instalados a la Mtra. María Esther Sánchez Martínez, propietaria y al Mtro. Luis Alberto Alvarado, suplente, como representantes del personal académico del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo; al M. en C. Rodolfo Angulo Olais, propietario y a la M. en C. Naxieli Santiago de la Rosa, suplente, como representantes de los alumnos de Posgrados de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, y al Sr. César Méndez Alavez, y Sr. Pedro Quiroz González, suplente, como representantes del personal administrativo. Al mismo tiempo que invita a los propietarios a sentarse en el óvalo.

Al no haber más comentarios, se da por recibido el Informe.

Acuerdo 400.3

Declaratoria e instalación de los consejeros electos para cubrir las representaciones vacantes ante el Vigésimo Primer Consejo Académico, periodo 2015-2017, conforme a lo siguiente:

Sector del personal académico

Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo

Propietaria: María Esther Sánchez Martínez

Suplente: Luis Alberto Alvarado

Sector de los alumnos

Posgrados de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería

Propietario: Rodolfo Angulo Olais

Suplente: Naxieli Santiago de la Rosa

Sector del personal administrativo

Propietario: César Méndez Alavez

Suplente: Pedro Quiroz González

5. INTEGRACIÓN, EN SU CASO, DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE EVALUAR EL CUMPLIMIENTO Y EL IMPACTO DE LAS POLÍTICAS OPERATIVAS DE DOCENCIA Y PROPONER, EN SU CASO, LAS REFORMAS QUE CONSIDERE NECESARIAS ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO.

El Presidente hace una presentación donde refiere algunos indicadores de la relevancia y de la alta dedicación que demanda pertenecer al Consejo Académico.

Acto seguido, refiere la importancia de evaluar el cumplimiento de las recomendaciones a los diferentes órganos colegiados, personales e instancias de apoyo relacionadas con las Reformas a las Políticas Operativas de Docencia, evaluar el cumplimiento y el impacto de las Políticas, y en su caso, proponer reformas.

El Presidente somete a consideración un receso de 15 minutos (16:09 horas) para que los sectores se pongan de acuerdo en la integración de las comisiones, lo cual es aprobado por unanimidad.

A las 16:32 se reinicia la Sesión.

Seguidamente, el Presidente propone la siguiente fórmula de integración de la Comisión, tres órganos personales, tres representantes del personal académico, tres representantes de los alumnos y un representante del sector administrativo. Propuesta que somete a consideración del pleno y es aprobada por unanimidad.

Acto continuo, solicita propuestas de cada sector.

Se propone por parte de los órganos personales al Dr. David Elizarraraz Martínez (CBI), a la Dra. María Teresa Magallón Diez (CSH) y al Mtro. Ernesto Noriega Estrada (CYAD).

Se propone por parte del personal académico al Dr. Francisco Cervantes de la Torre (CBI), al Mtro. Salvador de León Jiménez (CSH) y al Mtro. Alejandro Viramontes Muciño (CYAD).

Se propone por parte de los alumnos al M. en C. Rodolfo Angulo Olais (CBI), a la Srita. Itzayana Berenice Peres Yglecia (CSH) y al Sr. Emanuel Franco Nieto (CYAD).

Se propone por parte del personal administrativo al Sr. Demetrio Ramón Méndez Alavez.

Propuestas que son sometidas a consideración del pleno y son aprobadas con 38 votos a favor, 2 en contra y 0 abstenciones.

Acto seguido, propone como asesores para formar parte de esta Comisión a los Coordinadores Divisionales de Docencia: Dr. Hugo Eduardo Solís Correa de Ciencias Básicas e Ingeniería, Mtro. Raúl Rodríguez Robles de Ciencias Sociales y Humanidades, y Mtra. Francesca Saso Yada de Ciencias y Artes para el Diseño, así como la Coordinadora de Docencia de la Unidad, la Mtra. Mtra. Martha Hanel González.

Asimismo, se propone al Dr. Eduardo Luis de la Garza Vizcaya, Coordinador General de Desarrollo Académico.

Propuestas que son sometidas a consideración del pleno y son aprobadas por unanimidad.

Seguidamente, el Secretario informa que dado lo amplio del mandato y las experiencias que se tienen, esta Comisión podrá trabajar con la información que recabó la Comisión anterior que servirá para hacer una valoración y un análisis del impacto y cumplimiento de las políticas, así como la evaluación de las recomendaciones.

Dada la cantidad de información a analizar y la amplitud del mandato, se sugieren los siguientes plazos para entregar Dictamen:

1. Evaluar el cumplimiento de las recomendaciones a los diferentes órganos colegiados, personales e instancias de apoyo relacionadas con las Reformas a las Políticas Operativas de Docencia, aprobadas en la Sesión 312, celebrada los días 13 y 23 de febrero de 2009.

Plazo para emitir el primer dictamen parcial: 31 de julio de 2015.

2. Evaluar el cumplimiento y el impacto de las Políticas Operativas de Docencia.

Plazo para emitir el segundo dictamen parcial: a más tardar cinco meses después de la emisión del primer dictamen parcial.

3. Proponer, en su caso, las reformas que considere necesarias ante el Consejo Académico, previa consulta a la comunidad universitaria.

Plazo para emitir el tercer dictamen parcial: a más tardar seis meses después de la emisión del segundo dictamen parcial.

El Mtro. Alejandro Viramontes pregunta si los plazos para emitir el segundo y el tercer dictamen parcial se cuentan a partir de meses naturales.

El Secretario aclara que son meses naturales, asimismo, dice que si se solicita una prórroga para la emisión de un dictamen parcial, en consecuencia, se recorren los meses.

El Presidente somete a consideración del pleno el mandato y los plazos, lo cual es aprobado por unanimidad.

Integración de la *Comisión encargada de evaluar el cumplimiento y el impacto de las Políticas Operativas de Docencia y proponer, en su caso, las reformas que considere necesarias ante el Consejo Académico*, con los siguientes miembros:

Órganos personales

Dr. David Elizarraraz Martínez

Dra. María Teresa Magallón Díez

Mtro. Ernesto Noriega Estrada

Representantes del personal académico

Dr. Francisco Cervantes de la Torre

Mtro. Salvador de León Jiménez

Mtro. Alejandro Viramontes Muciño

Representantes de los alumnos

M. en C. Rodolfo Angulo Olais

Srita. Itzayana Berenice Peres Yglecia

Sr. Emanuel Franco Nieto

Representante del personal administrativo

Sr. Demetrio Méndez Alavez

Como asesores fueron nombrados los Coordinadores Divisionales de Docencia:

Dr. Hugo Eduardo Solís Correa de Ciencias Básicas e Ingeniería; Mtro. Raúl Rodríguez Robles de Ciencias Sociales y Humanidades, y Mtra. Francesca Saso Yada de Ciencias y Artes para el Diseño. Asimismo, se nombró a la Mtra.

Martha Hanel González, Coordinadora de Docencia de la Unidad y al Dr. Eduardo de la Garza Vizcaya, Coordinador General de Desarrollo Académico.

Los mandatos y plazos que se le dieron a la Comisión fueron en los siguientes términos:

1. Evaluar el cumplimiento de las recomendaciones a los diferentes órganos colegiados, personales e instancias de apoyo relacionadas con las Reformas a las Políticas Operativas de Docencia, aprobadas en la Sesión 312, celebrada los días 13 y 23 de febrero de 2009.

Plazo para emitir el primer dictamen parcial: 31 de julio de 2015.

2. Evaluar el cumplimiento y el impacto de las Políticas Operativas de Docencia.

Plazo para emitir el segundo dictamen parcial: a más tardar cinco meses después de la emisión del primer dictamen parcial.

3. Proponer, en su caso, las reformas que considere necesarias ante el Consejo Académico, previa consulta a la comunidad universitaria.

Plazo para emitir el tercer dictamen parcial: a más tardar seis meses después de la emisión del segundo dictamen parcial.

6. INTEGRACIÓN, EN SU CASO, DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE EMITIR POLÍTICAS OPERATIVAS EN MATERIA DE SEGURIDAD PARA LA UNIDAD AZCAPOTZALCO.

El Presidente solicita al Secretario del Consejo presentar algunos de los antecedentes de los trabajos de la Comisión del Vigésimo Consejo Académico.

El Secretario señala de manera breve los antecedentes de la Comisión.

La Dra. Miriam Aguilar pregunta si se puede incluir como parte del mandato lo que el Secretario ha mencionado en los antecedentes sobre proteger la seguridad de la comunidad universitaria y salvaguardar los bienes, lo anterior con el fin de establecer claramente lo que la Comisión tiene que hacer.

Seguidamente, el Secretario da lectura a la propuesta del mandato para la Comisión:

1. Proponer Políticas Operativas en materia de seguridad con el objeto de establecer las guías y orientaciones que permitan salvaguardar la integridad física de las personas dentro de las instalaciones de la Unidad, de los bienes de la Institución, y de los

bienes personales de la comunidad universitaria, así como de los externos que desarrollen alguna actividad dentro de las instalaciones.

2. Antes se someter al Consejo Académico la aprobación de las Políticas Operativas en materia de seguridad, realizar una consulta a la comunidad universitaria.

El Presidente aclara que de lo que se trata es de crear políticas de seguridad que no pretendan invadir lo que corresponde a otros ámbitos, ni se pretende invadir aspectos que estén pactados bilateralmente con el Sindicato, sino por el contrario, se trata de atender la seguridad desde la competencia que tenga el Consejo Académico. Enfatiza que lo que se quiere es que la comunidad sea quien decida las políticas, motivo por el cual es necesario que se consulte previamente a la comunidad universitaria.

El Sr. Alejandro Uriel Vázquez comenta que podrían generarse instructivos o políticas que coadyuven a la seguridad general de la Unidad.

El Dr. Marco Vinicio Ferruzca refiere que en el Informe anterior se manifestaron temas que podrían abordarse tales como: seguridad con el entorno, así como definir cuáles son las funciones de la Oficina de Protección Civil.

El Secretario aclara que tomando como experiencia la Comisión anterior es justamente que ahora se propone un mandato mucho más acotado. Asimismo, menciona que del trabajo de la Comisión pueden salir una serie de recomendaciones.

El D.I. Marco Junior Vargas comenta que se pudieran incluir asuntos de la Defensoría de los Derechos Universitarios.

El Sr. Demetrio Ramón Méndez solicita que se incluyan en el mandato la impartición de cursos para el uso de los laboratorios y talleres de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.

El Secretario aclara que hay varios aspectos relacionados con la seguridad, motivo por el cual la Comisión anterior definió el concepto y alcance de seguridad, con objeto de respetar las competencias de los diferentes órganos e instancias encargadas de ésta.

El Lic. Gilberto Mendoza considera que el mandato acotado tal y como se propone está correcto, ya que contiene los puntos sustanciales que aparecen en la definición que trabajó la Comisión anterior.

El Dr. Abelardo Mariña dice que los enfoques que marcó la representación anterior fueron el respeto a los derechos humanos y el aspecto cultural. Finalmente señala que es importante acotar el mandato para que en esta ocasión se puedan emitir políticas operativas en materia de seguridad.

El Sr. Demetrio Ramón Méndez considera que es bueno darle seguimiento a todos los temas, pero lo que es mejor es tener resultados, como ejemplo de ello menciona que hay talleres en los que no se cuenta con los botiquines de primeros auxilios.

El Mtro. Héctor Valerdi aclara que se tienen las facturas de los insumos que deben contener los botiquines de primeros auxilios, asimismo, dice que la Comisión Mixta de Higiene y Seguridad verifica que éstos tengan los insumos necesarios. Solicita al Sr. Méndez tener mayor información antes de emitir estos comentarios.

La Dra. Miriam Aguilar menciona que en el Consejo Académico cuenta con un instructivo para el uso de talleres y laboratorios, por su parte, los consejos divisionales tienen lineamientos al respecto. Opina que el mandato que se propone es acotado y posteriormente se puede hacer un seguimiento, como si fuera una segunda etapa.

El Dr. David Elizarraraz alude que la Comisión anterior le llevó 8 meses para definir el alcance de las políticas. Sugiere que el mandato sea en los términos que propone la Presidencia. Refiere que una de las cuestiones que motivó la integración de esta Comisión fue un robo en la División de Ciencias y Artes para el Diseño.

Difiere de la opinión que han tenido algunos de los consejeros de la pasada representación al decir que la Unidad es segura. Informa que en el Departamento de Ciencias Básicas abrieron algunos cubículos y robaron computadoras portátiles, a pesar de que no fue un hecho con violencia, se observa una alta cantidad de personas externas a la comunidad que ingresan a la Unidad y eso puede generar algunos problemas. En este sentido, considera importante y necesario comenzar a trabajar en políticas que ayuden a mejorar la seguridad en la Unidad.

El Lic. Gilberto Mendoza pide que no se pierda de vista el mandato que se propone, ya que si se hace más amplio, no se concluye con el objeto de la Comisión, tal y como sucedió en la ocasión anterior.

El Sr. Demetrio Ramón Méndez aclara que lo que ha dicho sobre los botiquines de primeros auxilios es porque tiene evidencias de ello. Acepta que el Mtro. Valerdi muestre las facturas de los insumos que éstos contienen.

El Presidente invita al pleno a centrarse en la discusión del punto del Orden del Día. Seguidamente, propone la siguiente fórmula de integración de la Comisión, tres órganos personales, tres representantes del personal académico, tres representantes de los alumnos y un representante del sector administrativo. Propuesta que somete a consideración del pleno y es aprobada por unanimidad.

Acto continuo, solicita propuestas de cada sector.

Se propone por parte de los órganos personales a la Dra. Miriam Aguilar Sánchez (CBI), al Lic. Gilberto Mendoza Martínez (CSH) y al Mtro. Armando Alonso Navarrete (CYAD).

Se propone por parte del personal académico al Dr. Juan Ramón Morales Gómez (CBI) y a la Dra. Iris Rocío Santillán Ramírez (CSH) quedando vacante la representación de CyAD, en virtud de que los miembros no quisieron participar.

Se propone por parte de los alumnos al Sr. Alan Christopher Bravo Torres (CBI), al Sr. Rodrigo Argel Gamboa Garnica (CSH) y a la Srta Blanca Victoria López Legaria (CYAD).

Se propone por parte del personal administrativo al Sr. César Méndez Alavez.

Propuestas que son sometidas a consideración del pleno y son aprobadas por unanimidad.

El Presidente comenta que la Comisión tiene el derecho de proponer asesores, así como de convocar a personas específicas que no necesariamente tengan que estar de manera permanente, sino que puedan estar en momentos específicos en los que los miembros soliciten su presencia.

La Srita. Blanca Victoria López solicita un receso de 5 minutos para acordar quiénes pueden ser asesores externos.

El Dr. Marco Vinicio Ferruzca aclara que los asesores son internos, en caso de que los representantes del sector alumnos requieran de un asesor externo éste puede ser invitado.

La Srita. Blanca Victoria López aclara que los asesores que propondrán pertenecen a la comunidad universitaria.

El Secretario aclara que el asesor es una figura que participa permanentemente en la Comisión y éste puede ser interno o externo; también se tiene la figura de invitado, éste puede participar en temas específicos y con una duración determinada.

El Presidente somete a consideración del pleno un receso de 5 minutos (17:50 horas), lo cual es aprobado por unanimidad.

Se reinicia la Sesión a las 17:59 horas.

Como asesores se proponen a: Lic. Silvia Gregoria Sánchez González, miembro del personal académico del Departamento de Derecho; Sr. Uriel Jiménez Saldaña, alumno de la División de Ciencias Sociales y Humanidades; M. en C. Rodolfo Angulo Olais, representante de los alumnos de los Posgrados de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería; Dr. Abelardo Mariña Flores, Jefe del Departamento de Economía, y Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro, Jefe del Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño.

El Dr. David Elizarraraz señala que es importante que se considere lo que se establece en el RIOCA respecto a que los asesores deberán gozar de reconocido prestigio y competencia en el tema.

El Mtro. Alejandro Viramontes solicita que se voten las propuestas de asesores.

La Dra. Iris Rocío Santillán coincide con el Dr. Elizarraraz en que se deben considerar asesores que sean expertos en el tema. Pide que las decisiones que se tomen no sean sólo por el sentido común, sino que se reflexione para que estas personas puedan aportar conocimientos dentro del marco legal, ya que es un tema muy específico y no cualquier persona puede asesorar en los trabajos de la Comisión.

El Sr. Alejandro Uriel Vázquez solicita el uso de la palabra para el Sr. Rodrigo Argel Gamboa.

El Sr. Gabriel Yair Rojas comenta que el RIOCA establece que para ser asesor éste ha trabajado previamente en el tema, pensando en ello es que se proponen asesores que estuvieron como miembros de la Comisión anterior para retomar su experiencia.

El Dr. Marco Vinicio Ferruzca señala que esta reflexión de contar con gente experta en el tema, también lo hizo la Comisión anterior. Cree que lo que se debe garantizar es la continuidad en el trabajo para que el tema no se disperse, porque de lo contrario no se verán resultados.

El Sr. Demetrio Ramón Méndez propone como asesor al Sr. Alejandro Martínez Soria.

La Srita. Blanca Victoria López propone que los asesores expongan algunos de los motivos por los que quieren ser asesores para que el pleno pueda decidir.

El Dr. Abelardo Mariña opina respecto a los asesores que lo importante es tener una discusión sobre la seguridad desde una perspectiva social, cultural y jurídica, tomando en cuenta los derechos humanos. Por otra parte, refiere que las propuestas de asesores que se están planteando ahora son para establecer un puente entre lo que se trabajó y lo que haga la nueva Comisión, con objeto de no repetir discusiones, sino guiar para que no se inicie desde cero.

El Presidente somete a consideración del pleno el uso de la palabra para el Sr. Rodrigo Argel Gamboa, lo cual es aprobado por unanimidad.

El Sr. Rodrigo Argel Gamboa señala que los asesores que se están proponiendo también pueden aportar lo suficiente, considerando que ya formaron parte de la Comisión anterior pues ya tienen identificadas las problemáticas de la Unidad.

El Mtro. Alejandro Caamaño aclara a los alumnos que de lo único que se trata es que prevalezca la experiencia en los asesores.

La Dra. Miriam Aguilar considera que la nueva comisión no debe viciarse con la participación de los integrantes de la anterior comisión, pues ellos ya tuvieron su momento para dar resultados, sin embargo, no los dieron. Pide que el Consejo se apegue a lo que establece el RIOCA.

El Sr. César Méndez recomienda no descartar la propuesta de los alumnos, sin eliminar la invitación de expertos en el tema.

El Sr. Emmanuel Franco comenta que es importante para el sector de los alumnos que los asesores de la representación anterior formen parte de esta comisión, en calidad de asesores.

El Presidente sugiere que se sometan a consideración del pleno cada uno de los asesores propuestos.

El Sr. Manuel Antonio Rebolledo considera que no basta con tener sólo asesores especialistas en el tema, sino también hace falta que haya una visión de aquellos que tienen interés en el tema y posturas distintas para que se pueda generar un buen análisis.

El Dr. Abelardo Mariña refiere que el tema de seguridad es amplio y difícil de abordar, en este sentido, solicita a la Dra. Aguilar proporcione una lista de quiénes son expertos en esta materia.

Señala que la Universidad tiene la capacidad de generar nuevos enfoques y no se trata sólo de abordar el tema de seguridad desde una visión policiaca. Si bien la Comisión anterior no cumplió con el mandato, ésta tuvo ciertos resultados y lo que se intenta es que se retomem éstos para darle cierta continuidad.

El Sr. Alan Christopher Bravo no está de acuerdo en que se propongan a los asesores de la comisión anterior. Sugiere a la Mtra. Georgina Pulido, del Departamento de Ciencias Básicas, por la experiencia que tiene en el tema de seguridad informática.

La Dra. Marta Walkyria Torres coincide en que el tema de seguridad es una preocupación generalizada. Asimismo considera que los alumnos están representados, al formar parte del Consejo y de la Comisión, por lo que cree que no sería necesario incluirlos como asesores.

El Mtro. Armando Alonso propone como alternativa que se dé la oportunidad a la Comisión que conozca el estado actual que guarda la seguridad en la Unidad y con base en ello se puedan determinar los asesores en otro momento.

El Secretario aclara que en términos de representatividad la integración de la Comisión está equilibrada, aunque parezca que se tendría mayor participación de un sector, en este caso de los alumnos, porque fungirían como asesores, sin embargo, las decisiones las toman los integrantes y no los asesores, ya que éstos sólo están para guiar de acuerdo a su conocimiento y experiencia.

Retoma la sugerencia del Mtro. Alonso en el sentido de nombrar a los asesores en otra ocasión y mientras se podrían invitar a los asesores de la comisión anterior para que expongan sus experiencias.

Finalmente señala que sí es importante lograr el balance entre las diferentes visiones tanto de los integrantes como de los asesores de la Comisión.

La Srita. Blanca Victoria López solicita que los interesados en ser asesores y que estén presentes expongan sus motivos para serlo. Asimismo, cree que no necesariamente se tiene que ser experto en un tema, esto se puede dar por el hecho de haber participado con anterioridad en la comisión.

El Dr. Jesús Isidro González considera que el mejor trabajo que realizó la comisión anterior fue elaborar el concepto de seguridad, opina que es importante recuperar la experiencia de los miembros, dado que es un tema complejo, pero con particularidades. Comenta que se debe tener claridad de que se emitirán políticas operativas de la Unidad.

Coincide en que si no hay consenso en el nombramiento de asesores, se nombren a éstos posteriormente.

El Lic. Gilberto Mendoza dice que todos tienen derecho de opinar lo que crea conveniente, solicita que se regrese al punto de nombrar a los asesores, sin descalificar a alguno de los miembros del Consejo.

El Sr. Manuel Antonio Rebolledo propone que se vote por un número de asesores, para que la Comisión pueda nombrar a otros.

El Dr. Marco Vinicio Ferruzca retira su participación como asesor y pide que los que se elijan participen activamente. Sugiere en su lugar al Dr. Carlos Humberto Durand Alcántara.

El Dr. David Elizarraraz da lectura al artículo 60 del RIOCA. Considera que la Comisión puede solicitar al Consejo Académico la incorporación de asesores, especialistas en el tema según lo considere pertinente. Cree que los argumentos que se han escuchado son válidos y de lo que se trata es de llegar a un punto de equilibrio para desahogar este punto.

La Dra. Miriam Aguilar aclara que la propuesta de tener expertos nacionales fue hecha por el Presidente del Consejo y por ello es que lo mencionó. Menciona que desde su perspectiva la comisión anterior ha quedado descalificada al no cumplir con el mandato que se le encomendó. Reitera que no es deseable tener como asesores a los integrantes de la anterior comisión, ya que esto no los hace expertos en el tema.

El Presidente somete a consideración del pleno tres horas más de trabajo (18:50 horas), lo cual es aprobado con 40 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

El Sr. Demetrio Ramón Méndez cree que el tema de la seguridad es importante y por ello sugiere como asesores de esta comisión a personas que ya han trabajado previamente en esto.

El Secretario sugiere que el primer mecanismo sea votar si se acepta o no que el número de asesores sea de seis. La segunda opción es que si no se aprueba que sean seis, se tendría que decidir cuántos se integrarían a la comisión y posteriormente se podría votar uno por uno.

El Presidente aclara que hay dos propuestas de votación:

- Votar por el número de asesores.
- Votar por cada asesor de los que ya están propuestos y el que tenga menos votos quedaría fuera.

La Srita. Blanca Victoria López reitera su postura de que se expongan los motivos de cada aspirante a ser asesor.

El Mtro. Alejandro Viramontes solicita que la votación para decidir el número de asesores sea abierta y que para votar por cada asesor sea cerrada.

Se menciona cada una de las características generales de cada asesor.

El Presidente somete a consideración del pleno las siguientes dos propuestas:

Votación directa para decidir que el número de asesores sea de seis: 32 votos a favor.

Votación secreta para votar por cada uno de los asesores: 10 votos a favor.

El Presidente aclara que se requiere de mayoría simple para elegir a los asesores, si éstos no alcanzan los votos, entonces se tendrá un número menor de asesores.

Se reparten las cédulas de votación para incluir el nombre de los asesores. Se informa que hay 43 miembros presentes, por lo que se requiere de 22 votos a favor para que sea nombrado asesor de la comisión. Se proponen como escrutadores al Mtro. Roberto Alfonso Alcántara y al Sr. Demetrio Ramón Méndez.

La votación queda de la siguiente manera:

Dr. Abelardo Mariña Flores: 38 votos a favor.

Dr. Carlos Humberto Durand Alcántara: 38 votos a favor.

Lic. Silvia Gregoria Sánchez González: 36 votos a favor.

Dra. Georgina Pulido: 31 votos a favor.

M. en C. Rodolfo Angulo Olais: 27 votos a favor.

Sr. Uriel Jiménez Saldaña: 16 votos a favor.

Sr. Alejandro Martínez Soria: 15 votos a favor.

El Presidente somete a consideración del pleno el mandato de la Comisión que refirió al inicio del punto, lo cual es aprobado por unanimidad.

Seguidamente, somete a consideración del pleno el plazo para que esta Comisión entregue su Dictamen el 11 de diciembre de 2015, lo cual es aprobado por unanimidad.

Acuerdo 400.5

Integración de la *Comisión encargada de emitir Políticas Operativas en materia de seguridad para la Unidad Azcapotzalco*, con los siguientes miembros:

Órganos personales

Dra. Miriam Aguilar Sánchez

Lic. Gilberto Mendoza Martínez

Mtro. Armando Alonso Navarrete

Representantes del personal académico

Dr. Juan Ramón Morales Gómez

Dra. Iris Rocío Santillán Ramírez

La representación de la División de Ciencias y Artes para el Diseño quedó vacante.

Representantes de los alumnos

Sr. Alan Christopher Bravo Torres

Sr. Rodrigo Argel Gamboa Garnica

Srita Blanca Victoria López Legaria

Representante del personal administrativo

Sr. César Méndez Alavez

Como asesores fueron nombrados: Dr. Abelardo Mariña Flores, Jefe del Departamento de Economía; Dra. Georgina Pulido, miembro del personal académico del Departamento de Ciencias Básicas; Lic. Silvia Gregoria Sánchez González, miembro del personal académico del Departamento de Derecho; Dr. Carlos Humberto Durand Alcántara, miembro del personal académico del Departamento de Derecho, y M. en C. Rodolfo Angulo Olais, representante de los alumnos de los Posgrados de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

El mandato que se le dio a la Comisión fue en los siguientes términos:

1. Proponer Políticas Operativas en materia de seguridad con el objeto de establecer las guías y orientaciones que permitan salvaguardar la integridad física de las personas dentro de las instalaciones de la Unidad, de los bienes de la Institución, y de los bienes personales de la comunidad universitaria, así como de los externos que desarrollen alguna actividad dentro de las instalaciones.
2. Antes de someter al Consejo Académico la aprobación de las Políticas Operativas en materia de seguridad, realizar una consulta a la comunidad universitaria.

El plazo para que esta Comisión emita su Dictamen es el 11 de diciembre de 2015.

7. INTEGRACIÓN, EN SU CASO, DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE REVISAR EL INSTRUCTIVO PARA EL USO Y LA OPERACIÓN DE LAS INSTALACIONES

DEPORTIVAS DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO Y PROPONER REFORMAS QUE CONSIDERE NECESARIAS.

El Presidente solicita al Secretario informar sobre algunos antecedentes por los cuales se propone esta Comisión.

El Secretario comenta que en atención a la solicitud de los alumnos, se propone la integración de esta comisión; se analizaron sus inquietudes y se señaló que las actividades deportivas tenían que ser vistas en dos dimensiones: por un lado, la salud integral de la comunidad y, por otro, las actividades recreativas y el impulso a deportes de alto rendimiento.

Se planteó que se deben tener estrategias para que la Unidad trabaje en esa dirección, refiere que una de las Políticas Operativas de Docencia tiene el propósito de fortalecer la participación de los alumnos en actividades deportivas, recreativas y de educación para la salud que coadyuven a su formación integral.

Considera importante comunicar a la *Comisión encargada de evaluar el cumplimiento y el impacto de las Políticas Operativas de Docencia y proponer en su caso, las reformas que considere necesarias ante el Consejo Académico*, que ahonde y detalle sobre estas inquietudes y que establezca orientaciones al respecto.

Por otro lado, menciona que la Unidad cuenta con un Instructivo para el uso y la operación de las instalaciones deportivas de la Unidad Azcapotzalco que fue aprobado en 1983, hace más de treinta años, por lo que es necesaria su actualización.

Menciona que el mandato se ha visualizado de tres formas:

1. Evaluar la pertinencia de actualizar el Instructivo para el uso y la operación de las instalaciones deportivas de la Unidad Azcapotzalco.
2. Proponer, en su caso, las reformas que considere necesarias.
3. En su caso, consultar a la comunidad universitaria.

El Presidente expresa que las actividades deportivas son también una inquietud de los jóvenes universitarios. Seguidamente propone la siguiente fórmula de integración de la Comisión, tres órganos personales, tres representantes del personal académico, tres representantes de los alumnos y un representante del sector administrativo.

Acto continuo, solicita propuestas de cada sector.

Se propone por parte de los órganos personales al M. en C. Roberto Alfonso Alcántara Ramírez (CBI), a la Dra. Marcela Suárez Escobar (CSH) y al Mtro. Ernesto Noriega Estrada (CYAD).

Se propone por parte del personal académico a la Mtra. María Esther Sánchez Martínez (CYAD).

Las representaciones de CBI y CSH quedan vacantes en virtud de que los miembros presentes no quisieron participar en la Comisión.

Se propone por parte de los alumnos al M. en C. Rodolfo Angulo Olais (CBI), al Sr. Gabriel Yair Rojas Castrejón y a la Srita. Galia Angélica Sarahí Álvarez Medina (ambos de CSH).

Se propone por parte del personal administrativo al Sr. César Méndez Alavez.

Propuestas que son sometidas a consideración del pleno y son aprobadas por unanimidad.

Como asesores se propone al Ing. Eduardo Cortés Martínez, Coordinador de Servicios Universitarios; al Lic. Gilberto Mendoza, Jefe del Departamento de Derecho; a las Señoritas Amairani Ortega Cervantes y Lourdes Ivonne Arellano del Valle, alumnas de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería y de Ciencias y Artes para el Diseño, respectivamente; el Sr. Manuel Antonio Rebolledo Bello, representante de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Mecánica, Ingeniería Civil e Ingeniería Industrial; y al Lic. Pedro Quiroz, miembro del personal administrativo de la Coordinación de Servicios de Cómputo. Propuesta que somete a consideración del pleno y es aprobada por unanimidad.

Seguidamente, retoma el mandato de la Comisión que refirió el Secretario anteriormente.

1. Evaluar la pertinencia de actualizar el Instructivo para el uso y la operación de las instalaciones deportivas de la Unidad Azcapotzalco.
2. Proponer, en su caso, las reformas que considere necesarias.
3. En su caso, consultar a la comunidad universitaria.

Propuesta que es sometida a consideración del pleno y es aprobada por unanimidad.

Por último, el Presidente propone como plazo para que esta Comisión entregue su Dictamen el 11 de diciembre de 2015. Propuesta que es sometida a consideración del pleno y es aprobada con 40 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

Acuerdo 400.6

Integración de la *Comisión encargada de revisar el Instructivo para el uso y la operación de las instalaciones deportivas de la Unidad Azcapotzalco y proponer reformas que considere necesarias*, con los siguientes miembros:

Órganos personales

M. en C. Roberto Alfonso Alcántara Ramírez

Dra. Marcela Suárez Escobar

Mtro. Ernesto Noriega Estrada

Representantes del personal académico

Mtra. María Esther Sánchez Martínez.

Las representaciones de CBI y de CSH quedaron vacantes.

Representantes de los alumnos

M. en C. Rodolfo Angulo Olais

Sr. Gabriel Yair Rojas Castrejón

Srita. Galia Angélica Sarahí Álvarez Medina

Representante del personal administrativo

Sr. César Méndez Alavez

Como asesores fueron nombrados: Ing. Eduardo Cortés Martínez, Coordinador de Servicios Universitarios; Lic. Gilberto Mendoza, Jefe del Departamento de Derecho; Señoritas Amairani Ortega Cervantes y Lourdes Ivonne Arellano del Valle, alumnas de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería y de Ciencias y Artes para el Diseño, respectivamente; Sr. Manuel Antonio Rebolledo Bello, representante de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Mecánica, Ingeniería Civil e Ingeniería Industrial, y Lic. Pedro Quiroz, miembro del personal administrativo de la Coordinación de Servicios de Cómputo.

El mandato que se le dio a la Comisión fue en los siguientes términos:

- Evaluar la pertinencia de actualizar el Instructivo para el uso y la operación de las instalaciones deportivas de la Unidad Azcapotzalco.
- Proponer, en su caso, las reformas que considere necesarias.
 - En su caso, consultar a la comunidad universitaria.

El plazo que se le fijó a la Comisión para entregar su Dictamen fue el 11 de diciembre de 2015.

8. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE DICTAMINAR SOBRE EL OTORGAMIENTO DEL PREMIO A LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.

El Presidente solicita al Secretario del Consejo presente algunos antecedentes de esta Comisión.

El Secretario comenta que el trabajo de esta Comisión consiste en avalar y evaluar las propuestas que se reciben de los consejos divisionales, así como valorar los méritos académicos, el trabajo colectivo y el cumplimiento de requisitos previstos en la Convocatoria emitida para tal efecto.

Refiere que se puede otorgar el Premio hasta a dos áreas de investigación por cada una de las divisiones, de conformidad con lo previsto en el artículo 284 del RIPPPA.

Informa que el último día para recibir las propuestas de los consejos divisionales es el 12 de junio de 2015.

El Presidente explica que la Convocatoria para el otorgamiento al Premio a las Áreas de Investigación fue aprobada por la representación pasada y hubo una modificación en ésta, ya que ahora se tendrá que decidir su otorgamiento antes del periodo vacacional para que las áreas premiadas puedan hacer uso de los recursos que se les otorgan.

Seguidamente propone la siguiente fórmula de integración de la Comisión, tres órganos personales, tres representantes del personal académico, tres representantes de los alumnos y un representante del sector administrativo.

Acto continuo, solicita propuestas de cada sector.

Se propone por parte de los órganos personales a la Dra. Margarita Mercedes González Brambila (CBI), a la Dra. María García Castro (CSH) y al Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro (CYAD).

Se propone por parte del personal académico al Dr. José Rubén Luévano Enríquez (CBI), al Mtro. Alejandro Caamaño Tomás (CSH) y a la Mtra. María Esther Sánchez Martínez (CYAD).

Se propone por parte de los alumnos al Sr. Juan Manuel Jaime Quezada (CBI), al Sr. Víctor Daniel Santos Hortelano (CSH) y al D.I. Marco Junior Vargas Luna (CYAD).

Se propone por parte del personal administrativo al Sr. César Méndez Alavez.

Propuestas que son sometidas a consideración del pleno y son aprobadas por unanimidad.

Se propone como asesores para formar parte de esta Comisión a: Dra. María de Lourdes Delgado Núñez, Secretaria Académica (CBI); Dra. Fabiola Sagrario Sosa Rodríguez, Coordinadora Divisional de Investigación (CSH); Mtro. Daniel Casarrubias Castrejón, Coordinador Divisional de Investigación (CYAD); Dr. Eduardo Luis de la Garza Vizcaya, Coordinador General de Desarrollo Académico, y Sr. Alejandro Uriel Vázquez García, representante suplente de los alumnos de la Licenciatura en Derecho. Propuesta que es sometida a consideración del pleno y es aprobada por unanimidad.

Por último, propone como plazo para entregar Dictamen el 16 de julio de 2015. Propuesta que es sometida a consideración del pleno y es aprobada por unanimidad.

Integración de la *Comisión encargada de dictaminar sobre el otorgamiento del Premio a las Áreas de investigación, correspondiente al año 2015*, con los siguientes miembros:

Órganos personales

Dra. Margarita Mercedes González Brambila

Dra. María García Castro

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro

Representantes del personal académico

Dr. José Rubén Luévano Enríquez

Mtro. Alejandro Caamaño Tomás

Mtra. María Esther Sánchez Martínez

Representantes de los alumnos

Sr. Juan Manuel Jaime Quezada

Sr. Víctor Daniel Santos Hortelano

D.I. Marco Junior Vargas Luna

Representante del personal administrativo

Sr. César Méndez Alavez

Como asesores fueron nombrados: Dr. Eduardo Luis de la Garza Vizcaya, Coordinador General de Desarrollo Académico; Dra. María de Lourdes Delgado Núñez, Secretaria Académica de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería; Dra. Fabiola Sagrario Sosa Rodríguez y Mtro. Daniel Casarrubias Castrejón, Coordinadores Divisionales de Investigación de Ciencias Sociales y Humanidades, y de Ciencias y Artes para el Diseño, respectivamente; así como el Sr. Alejandro Uriel Vázquez García, representante suplente de los alumnos de la Licenciatura en Derecho.

El plazo que se le fijó a la Comisión para entregar su Dictamen fue el 16 de julio de 2015.

9. DESIGNACIÓN DE LOS JURADOS CALIFICADORES DEL CONCURSO PARA EL OTORGAMIENTO DEL DIPLOMA A LA INVESTIGACIÓN 2014, DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 38 DEL REGLAMENTO DE ALUMNOS.

El Presidente solicita al Secretario exponer las características y antecedentes del Jurado Calificador.

El Secretario del Consejo menciona que de conformidad con el artículo 36 del Reglamento de Alumnos, el Diploma a la Investigación se otorga al alumno o grupo de alumnos de cada licenciatura que gana el concurso convocado para tal efecto por el Rector de Unidad.

Comenta que en consulta con los directores de las divisiones y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 38 del mismo Reglamento, éstos propusieron a cinco profesores de sus comunidades académicas para que formen parte de este Jurado.

Explica que el Jurado resolverá sobre los trabajos de investigación de licenciatura de los alumnos, tales como tesis, proyectos terminales, servicio social, entre otros, concluidos en cualquier trimestre y durante el periodo comprendido de enero a diciembre de 2014; que deben estar vinculados al proceso de enseñanza-aprendizaje de las unidades respectivas de acuerdo con los planes y programas de estudio aprobados, y que pueden ser individuales o colectivos.

Señala que el 19 de junio es el último día para recibir los trabajos en la Oficina Técnica del Consejo Académico.

Refiere que de acuerdo con lo establecido en el artículo 48 del RIOCA, la votación es secreta por tratarse de una designación, sin embargo, sugiere que si no hay comentarios, se proceda a votar de manera económica.

El Presidente refiere que las propuestas de los Jurados son las siguientes:

División de Ciencias Básicas e Ingeniería

Dra. Mirella Gutiérrez Arzaluz	Departamento de Ciencias Básicas
Mtra. Berenice Quintana Díaz	Departamento de Energía
Mtro. Luis Rocha Chiu	Departamento de Materiales
Ing. Jesús Loyo Quijada	Departamento de Sistemas
Dr. Juan Gaspar Vargas Rubio	Departamento de Electrónica

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Dr. Ayuzabet de la Rosa Alburquerque	Departamento de Administración
--------------------------------------	--------------------------------

Mtro. José Guadalupe Zúñiga Alegría	Departamento de Derecho
Dr. Sergio Cámara Izquierdo	Departamento de Economía
Dra. María Norma Durán Rodríguez Arana	Departamento de Humanidades
Dr. Armando Cisneros Sosa	Departamento de Sociología

División de Ciencias y Artes para el Diseño

Dra. Blanca Estela López Pérez	Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño
Dr. Luis Jorge Soto Walls	Departamento de Evaluación y Diseño en el Tiempo
Mtra. María Georgina Aguilar Montoya	Departamento del Medio Ambiente
Dr. Gerardo Guadalupe Sánchez Ruiz	Departamento de Procesos y Técnicas de Realización
Dr. Gabriel Salazar Contreras	Departamento de Procesos y Técnicas de Realización

Acto seguido, el Presidente pregunta si hay comentarios.

Al no haber cuestionamientos a la propuesta, el Presidente somete a consideración del pleno los Jurados Calificadores del Concurso al Diploma a la Investigación 2014, los cuales son aprobados por unanimidad.

Acuerdo 400.8

Designación de los Jurados Calificadores del Concurso para el otorgamiento del Diploma a la Investigación 2014.

División de Ciencias Básicas e Ingeniería

Dra. Mirella Gutiérrez Arzaluz	Departamento de Ciencias Básicas
Mtra. Berenice Quintana Díaz	Departamento de Energía
Mtro. Luis Rocha Chiu	Departamento de Materiales
Ing. Jesús Loyo Quijada	Departamento de Sistemas
Dr. Juan Gaspar Vargas Rubio	Departamento de Electrónica

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Dr. Ayuzabet de la Rosa Alburquerque	Departamento de Administración
Mtro. José Guadalupe Zúñiga Alegría	Departamento de Derecho
Dr. Sergio Cámara Izquierdo	Departamento de Economía
Dra. María Norma Durán Rodríguez Arana	Departamento de Humanidades
Dr. Armando Cisneros Sosa	Departamento de Sociología

División de Ciencias y Artes para el Diseño

Dra. Blanca Estela López Pérez	Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño
Dr. Luis Jorge Soto Walls	Departamento de Evaluación y Diseño en el Tiempo
Mtra. María Georgina Aguilar Montoya	Departamento del Medio Ambiente
Dr. Gerardo Guadalupe Sánchez Ruiz	Departamento de Procesos y Técnicas de Realización
Dr. Gabriel Salazar Contreras	Departamento de Procesos y Técnicas de Realización

10. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN PARCIAL QUE PRESENTA LA COMISIÓN SEMIPERMANENTE ENCARGADA DE EVALUAR LAS PROPUESTAS DE CREACIÓN, MODIFICACIÓN Y SUPRESIÓN DE ÁREAS DE INVESTIGACIÓN QUE ENVÍAN LOS CONSEJOS DIVISIONALES, EN REFERENCIA A LA PROPUESTA DE CREACIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN DE SISTEMAS EN EL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS, DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA.**

El Presidente solicita al Secretario del Consejo presentar algunos antecedentes de la Comisión, así como presentar el Dictamen de la Comisión, documento que forma parte del expediente de la Sesión.

El Secretario explica que el grupo proponente presentó su documentación desde el año 2013 y fue evaluada bajo los *Criterios para la creación de creación, modificación y supresión de áreas de investigación* vigentes en ese momento. Asimismo, menciona que la revisión fue realizada tanto por la representación anterior como por la actual.

Seguidamente, pregunta si hay comentarios.

El Mtro. Ernesto Noriega comenta que dentro de la Comisión se hicieron algunas observaciones que se consideraron pertinentes y se invitó al grupo proponente para que abundara un poco más sobre la propuesta.

Refiere que la Comisión acordó aprobar la propuesta de creación del Área de investigación de Innovación de Sistemas.

El Dr. José Rubén Luévano felicita al grupo proponente por el trabajo realizado y por la puntualidad e intercambio de ideas.

El Dr. Jesús Isidro González también felicita al grupo proponente por su esfuerzo realizado y los exhorta a continuar redoblando esfuerzos.

El Dr. Luis Enrique Noreña congratula el trabajo de los miembros del grupo proponente.

El Lic. Gilberto Mendoza dice que se atendieron rápidamente las observaciones por parte del grupo proponente.

El Dr. Oscar Lozano también se une a la felicitación del trabajo del grupo proponente, ya que denota una participación que fortalece el quehacer de la Universidad, sobre todo con un tema tan importante como es la innovación.

El Mtro. Alejandro Viramontes considera que la propuesta cuenta con una interdisciplinariedad en todos los aspectos de la metodología del diseño de investigación, además de contar con vinculación con otras divisiones, lo cual es muy favorable.

Al no haber más comentarios, el Presidente somete a consideración del pleno el Dictamen, el cual consiste en la creación del Área de investigación de Innovación de Sistemas en el Departamento de Sistemas, de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, lo cual es aprobado por unanimidad.

Finalmente, el Presidente pide al Dr. Noreña y al Dr. González comuniquen a la nueva Área que el Consejo ha decidido su aprobación por unanimidad.

Acuerdo 400.9

Creación del Área de investigación de *Innovación de Sistemas* en el Departamento de Sistemas, de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

11. ELECCIÓN DE UN REPRESENTANTE SUPLENTE ANTE EL COLEGIO ACADÉMICO POR PARTE DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 19 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO Y 16 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS.

El Presidente comenta que al haber una sola propuesta, se sugiere como suplente al Sr. César Méndez Alavez, lo cual es sometido a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Elección del Sr. César Méndez Alavez como representante suplente ante el Colegio Académico por parte del sector de administrativos, en los términos establecidos en los artículos 19 del Reglamento Orgánico y 16 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

12. DESIGNACIÓN, EN SU CASO, DE UN MIEMBRO REPRESENTANTE DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO PARA COMPLETAR LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN SEMIPERMANENTE ENCARGADA DE EVALUAR LAS PROPUESTAS DE CREACIÓN, MODIFICACIÓN Y SUPRESIÓN DE ÁREAS DE INVESTIGACIÓN QUE ENVÍAN LOS CONSEJOS DIVISIONALES, EN VIRTUD DE QUE QUEDÓ VACANTE ESTA REPRESENTACIÓN.

El Presidente solicita una propuesta del sector administrativo.

Se propone al Sr. Demetrio Ramón Méndez. Propuesta que somete a consideración del pleno y es aprobada por unanimidad.

Designación del Sr. Demetrio Ramón Méndez Alavez, como representante del personal administrativo para completar la integración de la *Comisión semipermanente encargada de evaluar las propuestas de creación, modificación y supresión de áreas de investigación que envían los consejos divisionales.*

13. ASUNTOS GENERALES

El Presidente propone que un representante del sector académico y uno del sector alumnos puedan develar la placa de la Sesión 400 del Consejo Académico, como símbolo de los cuarenta años de trabajo de esta Unidad Académica.

Acto seguido, el Presidente informa que en días pasados el Rector General emitió una Convocatoria para nombrar a egresados distinguidos de la Universidad, en la primera ocasión se postularon 22 egresados y 16 de ellos son de la Unidad Azcapotzalco, con una trayectoria distinguida nacional e internacionalmente tanto por su participación en el ámbito académico como en el sector social.

En esta segunda ocasión se premia a 11 egresados distinguidos y cinco de ellos son egresados de la Unidad Azcapotzalco, quienes también cuentan con una distinguida trayectoria.

A este respecto, menciona que se requiere de un espacio dentro de la Unidad, que podría ser en la Sala de Consejo Académico, en el que se coloquen los nombres de los egresados distinguidos.

El Sr. Juan Manuel Jaime solicita el uso de la palabra para la Srita. Lourdes Ivonne Arellano.

El Presidente somete a consideración del pleno el uso de la palabra para la Srita. Lourdes Ivonne Arellano, lo cual es aprobado por unanimidad.

La Srita. Lourdes Ivonne Arellano da lectura a un documento que refiere las problemáticas que presenta el equipo de básquetbol de la Unidad, documento que forma parte del expediente de esta Sesión.

El Secretario de la Unidad asume el compromiso revisar la situación expuesta y posteriormente reunirse con la alumna para ver qué es lo que se puede hacer.

El Mtro. Héctor Valerdi pregunta si este asunto podría tratarse en la comisión que acaba de integrarse.

El Sr. Manuel Antonio Rebolledo aclara que la Srita. Arellano es asesora de la Comisión que refiere el Mtro. Valerdi, sin embargo, el plazo del mandato es hasta diciembre y hay asuntos como el que expuso que requieren de un tratamiento inmediato.

El Sr. Demetrio Ramón Méndez espera que durante esta administración pueda darse una respuesta inmediata y favorable a los equipos deportivos que se tienen en la Unidad.

El Presidente resume la situación respecto al cobro de cuotas de inscripción a los alumnos de posgrado. Menciona que una vez que el CONACyT dejó de pagar éstas, los alumnos se reunieron con el Secretario General y el Rector General, éste último emitió el Acuerdo 09/15 en el que establece como apoyo a los becarios CONACyT que las cuotas serán cubiertas por la Universidad con un monto similar a la inscripción anual, trimestral y número de créditos trimestrales.

El D. I. Marco Junior Vargas da lectura al comunicado que el Mtro. Manjarrez les hizo llegar a la Comisión de alumnos sobre cómo se les devolverían las cuotas que pagaron al inicio del año. Sobre este asunto señala no estar de acuerdo en la manera en cómo se les regresará el dinero, ya que los alumnos pagaron en efectivo y no es válido que se les devuelva con un vale para productos universitarios.

Menciona los alumnos de esta comisión tomaron como acuerdo solicitar en cada órgano colegiado que se les regrese el dinero en efectivo, tal y como ellos pagaron.

Comenta algunas propuestas para atender esta situación. Sugiere que la Unidad proponga en tiempo y forma una solución para el trimestre 15-O, informando a los alumnos quiénes son los acreedores a esta ayuda y que se haga extensiva a las tres divisiones.

El Presidente aclara que se tuvo una reunión con todos los coordinadores de los posgrados y ellos han sido los primeros en manifestarse en desacuerdo por la cancelación del pago de las

quienes llegan a un acuerdo de conveniencia, en el plazo de la primera semana de clases.

Dadas las circunstancias descritas nos dirigimos con el Director de la División de CBI para contarle lo acontecido, ya que en el Departamento de Energía, por el horario, no había quien pudiera atendernos. El Director junto con la Secretaria Académica verificó y nos mencionó que el titular de dicho grupo era el profesor Becerril y que no había aún, escrito alguno por parte de la Jefa de Departamento de Energía para cambiar al profesor. Nosotros en descontento por el supuesto cambio de profesor, señalado por la señorita Adriana, comentamos que de no estar el profesor Becerril como titular, como se indicaba en módulo de información de alumnos, todos daríamos de baja la UEA; en ese momento el Director de División y la Secretaria Académica, comentaron que no era necesario llegar a tales extremos y que el grupo permanecería como lo indicaba Sistemas Escolares, con el profesor Becerril como titular de la UEA; lo que nos tranquilizó ya que nos encontrábamos molestos por dicha situación.

Posteriormente en pláticas que se sostuvieron con la profesora Margarita González Bambilla, Jefa del Departamento de Energía, y con el Profesor Ahmed Zekkour, Jefe del Área Eléctrica, se nos comentó que del problema del traslape de las UEA asignadas al profesor Becerril ya se habían hecho las observaciones, y que los comentarios ya se habían hecho de conocimiento a Sistemas Escolares en tiempo y forma para la corrección, la cual por descuido u omisión no se hizo.

También se nos señaló que la señorita Adriana no tiene la facultad para indicarnos el cambio del profesor titular de dicha UEA, ya que esto está fuera de sus funciones en el Departamento.

Durante los siguientes días no hubo problema alguno, hasta que el 3 de febrero en la Sesión #551 de Consejo Divisional de CBI, en asuntos varios, se presentaron los profesores del Área de Ingeniería Energética y Electromagnética: José Luis Hernández Ávila, Rafael Escarela Pérez, Irvin López García, Felipe González Montañez, Víctor Manuel Jiménez Mondragón, Juan Carlos Olivares Galván, Eduardo Campero Littlewood y sus ayudantes, para presentar, ante el pleno del Consejo, un documento el cual fue leído por el profesor Eduardo Campero, en el cual indicaba que, como en el módulo de carga docente aparecía como titular el profesor Daniel Becerril y no el profesor Irvin López para el curso de Transformadores y Máquinas Síncronas con horario de 17:30 a 19:00 horas, inmediatamente, el profesor Campero como representante de esta Área de investigación se entrevistó con la Jefa de Departamento de Energía para pedir una explicación, la cual le fue dada en congruencia a los hechos.

Posteriormente, y según el documento, los profesores del Área de Energética y Electromagnética, encontraron supuestas anomalías en la carta que se entregó para la solicitud de la UEA, indicando que el encabezado de las hojas de firmas no indicaba

cuotas por el CONACyT, ellos mismos solicitaron que se les hiciera la devolución de aquellas que pagaron los alumnos.

Ofrece plantear lo que el D.I. Vargas ha expuesto ante los coordinadores de posgrados para que sea de su conocimiento.

El Mtro. Héctor Valerdi opina que esto responde a una cuestión de orden administrativo de egresos e ingresos de la Universidad, pero propone como alternativa que se pueda hacer un vale de impresión de tesis para su proceso de titulación.

El Sr. Juan Manuel Jaime solicita que su intervención quede circunstanciada:

A la Comunidad Universitaria

Como es del conocimiento de los miembros del honorable Consejo Divisional de CBI y ahora hago del conocimiento al Consejo Académico, existe un conflicto entre alumnos de ingeniería eléctrica y Profesores del Área de Ingeniería Energética y Electromagnética, que a voluntad mía y petición de los compañeros involucrados a quienes represento, quiero presentarles la redacción de dichos sucesos.

La Universidad Autónoma Metropolitana, tiene como objetivo la formación de recursos humanos de calidad tanto académica como ética, es por ello la importancia del contenido, y de quien imparte cada UEA. Por ello apegándonos al artículo 8vo constitucional, de Derecho de petición, si el caso lo amerita, solicitar a la Jefatura de Departamento la apertura, horario y profesor que impartirá cierta UEA, teniendo conocimiento de esto, paso a relatar cómo se dieron los hechos del conflicto:

A finales del trimestre 14O algunos compañeros y yo, alumnos de la licenciatura en Ingeniería Eléctrica, propusimos por medio de un escrito al profesor Daniel Becerril Albarrán para que nos impartiera la UEA de Transformadores y Máquinas Síncronas en el horario de 16:00 a 17:30 horas durante el trimestre 15I, sin embargo, el horario en el cual se asignó el grupo fue de 17:30 a 19:00 horas, sin más, los compañeros que pudieron ajustar su horario inscribieron dicha UEA, ya que así era su voluntad, es decir querían cursar la UEA con el profesor Becerril y no otro profesor.

Al inicio del trimestre 15I exactamente a la hora de clases se presentó la Responsable de Talleres y Laboratorios del Departamento de Energía, la señorita Adriana, informó a mis compañeros, al profesor Becerril y a un servidor, que la UEA ya no sería impartida por el profesor Becerril, sino, por el profesor Juan Carlos Olivares Galván, quien posteriormente nos informaría que compartiría el grupo con el profesor Irvin López. La señorita Adriana nos informó que la causa de que se diera el cambio de profesor era porque las UEA que impartiría el profesor Becerril se traslapaban en el horario de las 17:30 horas; lo cual es algo extraño, ya que en trimestres anteriores en diversas materias han ocurrido traslapes de horarios de grupos del mismo profesor a la misma hora y no se ha dado de baja ningún grupo como en esta ocasión, ya que siempre se solucionan estas problemáticas, con el dialogo entre profesores y alumnos,

con que profesor se pedía el grupo, ni el horario (información que se encontraba en el cuerpo de la carta, adjunta a las hojas de firmas entregadas a la jefa de departamento) y que solo se manifestaba la intención de inscribir la UEA. Además, de que encontraron que había nombres de compañeros que ya habían acreditado la UEA y otros que estaban inscritos en el trimestre 14O, y estos últimos acreditaron la UEA todos. Información que obtuvieron de sus actas anteriores y de las listas de grupo. Según el escrito que leyó el profesor Campero, entrevistó a varios de los compañeros firmantes y algunos le comentaron que no firmaron dicha carta (respuesta que era obvia según las circunstancias y el temor de mis compañeros).

Llegando al final del documento que leyó el profesor Campero, hay un párrafo en el cual se indica que la utilización de documentos falsos está tipificada como falta grave en el reglamento de alumnos, RA, y pedían a la comisión de Faltas de Alumnos o a la jefatura del Departamento de Energía que se obtuviera la información de quienes promovieron y entregaron el documento (obviamente para aplicar castigo, ya que el documento al cual le dio lectura el profesor Campero tiene implícita la acusación de uso de documentos falsos o falsificación de los mismos).

Y en el último párrafo del documento que leyó, indicaron que la Universidad está obligada a formar recursos humanos altamente calificados, incluyendo la formación ética que responsabilice en la cultura que rigen nuestras vidas diarias como ciudadanos.

Después de la participación del profesor Campero, pidió la palabra el compañero Vicente Tamayo (Consejero Divisional en dicho momento), para indicar que tenía conocimiento de quiénes hicieron el documento, que vio cuando firmaban la carta, y que vio que firmaron la carta de puño y letra anotando su nombre, matrícula y firma. Dio observaciones y dijo que todos firmaron por su propia voluntad, y que la acusación que hacia el profesor Campero por medio de su escrito podría ser hasta falsa.

También tuvo otra participación en la cual argumentó, que los compañeros se sienten en la necesidad de proponer grupos con profesores específicos ya que los profesores del Área de Energética y Electromagnética, dan ciertas UEA específicas y que si hay un cambio de profesor para alguna UEA de las que imparten, es entre ellos mismos con los mismos métodos de enseñanza, y algunas de las UEA las imparte el mismo profesor por más de tres trimestres seguidos (como es el caso de Teoría Electromagnética, Transformadores y Máquina Síncrona, entre otras). Indicó que el método de enseñanza de los profesores de esta Área, no funciona con todos los compañeros alumnos y por eso es que se hacen las peticiones de otros profesores para tales materias.

Para lo cual la jefa del Departamento de Energía indicó que había platicado con los jefes del Área Eléctrica y el Área de Energética y Electromagnética, para hacer una rotación de las UEA y evitar estas circunstancias, y que no hubo respuesta por parte

del Área de Energética y Electromagnética. Además, de que estas circunstancias se dan por una sobrepoblación de profesores en el Área de Energética y Electromagnética, contratados en gestiones anteriores a la suya.

Después hablo el profesor Rafael Escarela, quién dijo que no querían discutir qué profesor se quedó con el grupo, que tenían la evidencia de la falsificación de firmas, y que querían dar un mensaje a las autoridades, desde el Rector de Unidad hasta los jefes de Área, para que tomen decisiones analizando la documentación que llega a sus manos (lo cual creo que es correcto y deben hacerlo no nada más de los documentos que llegan por parte de alumnos, sino también de profesores y de las Áreas de Investigación, ya que no están exentos de cometer alguna falta), y el profesor Rafael Escarela recalcó que todos los profesores de su Área están dispuestos a una evaluación Formal de su docencia, para ser honestos creo que la Universidad debe retomar esta propuesta y aplicárselas.

Posteriormente dadas las circunstancias la comisión de faltas de alumnos decidió citar el día 25 de Marzo del año en curso, a los 28 firmantes (incluyéndome) que aparecemos en el documento en cuestión, también se citó a Vicente Delfino Tamayo Consejero Divisional en ese momento, para algunas aclaraciones, y al profesor Eduardo Campero como representante de los profesores que firmaron el escrito de petición de análisis de presunta falsificación de documento.

Dadas las entrevistas, según el dictamen de la comisión de faltas de alumnos, hubo dos compañeros que negaron haber firmado el documento en cuestión, y que casualmente uno de ellos es ayudante del Área de Energética, y otro es becario de un proyecto PRODEP con el profesor Eduardo Campero. Por tal motivo, es evidente el conflicto de intereses.

Otro compañero del cual el escrito asegura que no firmó el documento en cuestión, aseguro que si era su firma, pero le negó al profesor Campero haber firmado ya que este le cuestionó, ¿por qué firmó si estaba cursando la UEA con él?, pregunta que le realizó cuando el compañero se encontraba realizando su examen global de la UEA Transformadores y Máquinas Síncronas con dicho profesor, por lo cual se sintió intimidado. (Es evidente que el profesor Campero cuestionó al compañero en pleno examen a propósito, para presionarlo y obtener información).

Por otra parte, analizando las presuntas pruebas que presentaron los profesores a la comisión de faltas, la carta que se leyó el día 3 de febrero, es solo una petición de análisis del caso, y no prueba en sí las acusaciones públicas hechas ante el Consejo Divisional de CBI. En un documento del 23 de Febrero entregada por los profesores, se tiene información académica de los compañeros que firmaron el documento en cuestión, el cual pone en duda la forma en que se obtuvo dicha información, ya que otro documento del 6 de abril de 2015 dice textualmente así "...La información que proporcionamos a la Comisión de Faltas se obtuvo de actas de las cuales los abajo

firmantes aparecemos como jurado...” violando así el artículo 8 y 9 de los lineamientos de acceso a la información de la UAM, que dicen:

Artículo 8

Será información confidencial aquella que se encuentre en posesión de la Universidad y contenga datos personales de la comunidad universitaria, como son el domicilio, número telefónico, estados de salud o cualquier otra de carácter personal, así como la información que los particulares entreguen con carácter confidencial a la Universidad.

Artículo 9

Los datos personales contenidos en los sistemas de información de la Universidad sólo podrán difundirse por la Oficina de Enlace y Acceso a la Información Universitaria cuando medie el consentimiento por escrito de los miembros de la comunidad universitaria a los que haga referencia la información.

Es obvio que la información de los compañeros que se encuentra en el documento fechado del 23 de Febrero, fue utilizada violando el Artículo 9, ya que en ningún momento los compañeros autorizaron a los profesores del Área de Energética y Electromagnética, a utilizar sus datos, como se lo comentó a la Abogada Delegada de la Unidad Azcapotzalco en el día de las entrevistas.

De la misma forma se viola el artículo 27, el 34 Fracción I y 36 de la “Ley Federal de Protección de datos personales en posesión de los particulares” los cuales dicen lo siguiente:

Artículo 27.- El titular tendrá derecho en todo momento y por causa legítima a oponerse al tratamiento de sus datos. De resultar procedente, el responsable no podrá tratar los datos relativos al titular.

Artículo 34.- El responsable podrá negar el acceso a los datos personales, o a realizar la rectificación o cancelación o conceder la oposición al tratamiento de los mismos, en los siguientes supuestos:

I.-Cuando el solicitante no sea el titular de los datos personales, o el representante legal no esté debidamente acreditado para ello.

Artículo 36.- Cuando el responsable pretenda transferir los datos personales a terceros nacionales o extranjeros, distintos del encargado, deberá comunicar a éstos el aviso de privacidad y las finalidades a las que el titular sujetó su tratamiento.

El tratamiento de los datos se hará conforme a lo convenido en el aviso de privacidad, el cual contendrá una cláusula en la que se indique si el titular acepta o no la transferencia de sus datos, de igual manera, el tercero receptor, asumirá las mismas obligaciones que correspondan al responsable que transfirió los datos. [Nueva Ley DOF 05-07-2010]

Ahora, solo tiene acceso a esta información la Secretaria Académica de la división de CBI, la Dra. Lourdes Delgado Núñez y el coordinador de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica, el Dr. Francisco Beltrán Carbajal, por lo cual sería lógico pensar que la información fue obtenida de alguno de los antes mencionados. Por tal motivo, por medio de un escrito, solicitó el compañero Vicente Delfino Tamayo, entonces Consejero Divisional a la Secretaria Académica que aclarara las circunstancias y los medios en los cuales los profesores del Área de Ingeniería Energética y Electromagnética obtuvieron dicha información. Cuya respuesta, en un escrito fechado 6 de abril, indica que tal información de los alumnos, le fue solicitada por escrito por el profesor Eduardo Campero el día 9 de febrero (escrito que solicitó y no fue proporcionado), pero que ella no accedió a tal petición por los motivos expuestos en los artículos 8 y 9 de los lineamientos de acceso a la información de la UAM.

Cabe mencionar la inconformidad de la mayoría de mis compañeros y mía, quienes fuimos citados por la comisión de Faltas de Alumnos (la cual dictaminó no tener pruebas suficientes y no existir falta alguna por parte de mis compañeros y mía), al conocer del mal uso que la universidad puede hacer con nuestros datos, y la cual nos tiene preocupados, ya que así como se filtró información académica, de igual forma se puede filtrar información personal como nombre, teléfono, dirección, etcétera y ser objeto de un mal uso o represalias.

Es un hecho que los profesores firmantes de las supuestas pruebas "falsas", compartieron y divulgaron información confidencial de la que tenían conocimiento de los alumnos involucrados, haciéndole un daño a la universidad, a los alumnos y a sí mismos, ya que tal acción es motivo de suspensión de Labores como lo estipula el título segundo, capítulo II, cláusula 36, fracción VIII del contrato colectivo de Trabajo vigente (2014-2016) el cual dice:

Título Segundo, Capítulo II, Clausula 36:

Son causas de rescisión de la relación de Trabajo sin responsabilidad para la UAM, y por lo tanto únicamente podrá ser separado o despedido de sus labores el trabajador en los siguientes casos:

Fracción VIII.- Por revelar los asuntos reservados de que tuviese conocimiento por motivo de su trabajo cuya divulgación cause perjuicio a la Universidad.

Se deja en claro, que al mencionar esta sanción, a diferencia del evidente conflicto de intereses que da pie a la iniciativa de los profesores involucrados, yo solamente presento mis inquietudes y de quienes represento, la preocupación del mal uso de datos personales, no solo de mis compañeros, sino de toda la comunidad estudiantil.

Por ello exigimos la forma y los involucrados en la obtención de nuestros datos confidenciales, una solución para terminar con el abuso de autoridad por parte de algunos profesores hacia los alumnos y una disculpa pública de cada uno de los

profesores firmantes, ante el consejo académico y compañeros afectados por la acusación falsa que hicieron pública ante el Consejo Divisional.

La esencia de la universidad son sus alumnos, atentar contra ellos, es atentar contra la UAM, y más aún por motivos personales e intereses que salen de lo académico, estos problemas no son nuevos, son conflictos que se dan cada trimestre en toda la división, lo que sí es nuevo es la iniciativa y valor de mis compañeros para enfrentar a estos profesores, estando consciente de que todos somos iguales y que esto sirva de ejemplo para que cada vez sea menos el abuso de autoridad sobre los alumnos y que siempre haciendo las cosas por la vía legal, no hay persona o grupo, por más poder que crean tener, que las eche abajo.

Por todo lo anterior, ya enterados del conflicto, los compañeros Consejeros Divisionales de CBI y Consejeros Académicos electos, apoyan y respaldan en todo momento a los alumnos.

Atentamente

Por la razón en el tiempo, casa abierta al universo.

Sr. Juan Manuel Jaime Quezada

Consejero Académico de las carreras de Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Física e Ingeniería Metalúrgica.

El Sr. Michell Roger Popoca señala que tiene conocimiento de que se puede identificar de qué computadora se accede a la IP, se podría recurrir a ello e incluso respaldarse en el artículo 8 constitucional, ya que son funcionarios públicos, además de acudir a la Coordinación de la licenciatura.

El D.I. Marco Junior Vargas comenta que como representantes de los alumnos están para dar solución a los problemas que se presentan diariamente, por ello, exhorta a las autoridades a dar respuesta a los alumnos afectados. Refrenda su apoyo a éstos.

El Sr. Demetrio Ramón Méndez refiere que el asunto expuesto no es nada grato y se debe tratar con la seriedad respectiva, sugiere que primero se recurra a la conciliación entre las partes y posteriormente darle seguimiento al caso.

El Sr. Manuel Antonio Rebolledo pide que se aclare cuál es la instancia a la que se debe recurrir cuando existen conflictos entre alumnos y profesores. Tiene claridad que para los alumnos hay una comisión de faltas, pero no la tiene para el caso de los profesores que cometen una falta.

El Presidente menciona que el hecho de que la Universidad haya promovido hace poco tener una defensoría de los derechos universitarios, es para establecer un canal de atención a las inquietudes y quejas de la comunidad universitaria.

La defensoría de los derechos universitarios va a aceptar cualquier queja o petición directamente de la comunidad que se haga llegar a la instancia, si bien éste es un camino

nuevo, existen algunos asuntos que competen a los consejos divisionales, otros están claramente en el Contrato Colectivo de Trabajo.

Considera que la mejor manera de dirimir los conflictos es mediante el diálogo, siendo este un método privilegiado que se tiene como universitarios, pero si esto no es posible se puede recurrir a instancias externas.

El Sr. Manuel Antonio Rebolledo está de acuerdo en que el diálogo es el mejor método, sin embargo cree que los profesores omitieron éste. Pregunta quién será la instancia o persona indicada para atender el asunto expuesto por el Sr. Jaime en tanto nombren al responsable de la defensoría de los derechos universitarios.

El Dr. Marco Vinicio Ferruzca cree que de lo que se trata es de conciliar y quizás el primer paso es invitar a todas las partes para dialogar.

El Secretario menciona que siempre se debe recurrir a las instancias correspondientes. Asimismo, comenta que fue enterado de esto el martes pasado y entiende que los alumnos estarían esperando una respuesta, sin embargo, se debe analizar muy bien el caso para definir qué es lo que procede.

El Dr. Luis Enrique Noreña refiere que hace unas semanas la Comisión de faltas de CBI presentó su dictamen al pleno del Consejo, en el que se dijo que no hay elementos suficientes para una sanción. Asimismo, explica que en esa sesión uno de los profesores involucrados en la problemática ofreció una disculpa pública a los alumnos.

El Sr. Demetrio Ramón Méndez insiste en que se debe conciliar entre las partes involucradas para lograr una buena convivencia y en caso de que se requiera de una sanción, ésta debe darse por la vía correspondiente.

La Dra. Margarita Mercedes González manifiesta estar abierta al diálogo tanto con ella como con el área de investigación involucrada, con el fin de lograr algún acuerdo.

El Presidente somete a consideración del pleno trabajar tres horas más (21:57 horas), lo cual es aprobado con 28 votos a favor, 4 en contra y 3 abstenciones.

El Sr. Juan Manuel Jaime agradece a la Dra. González su disposición para dialogar. Dice que los profesores no recurrieron al diálogo, siendo su primer recurso enviar el caso a la Comisión de faltas, sin darse cuenta que eso los ha afectado en su trayectoria académica, por ello es que solicitan una disculpa pública y aunque ésta se ha dado por uno de los profesores como refiere el Dr. Noreña, hace falta que sea de todos los profesores a todos los alumnos involucrados.

El Sr. César Méndez considera que hechos como el narrado es un foco rojo que la Universidad debe ver con preocupación. Sugiere que se publique el dictamen de la Comisión de faltas para que la comunidad sepa que los alumnos no han resultado responsables.

El Dr. David Elizzarraraz felicita a los alumnos por su esfuerzo al desarrollar el documento y al defender lo que ellos consideran sus derechos. Cree que la oferta que hace la Dra.

González es una propuesta viable para concluir y resolver este asunto de manera pacífica, estableciendo una mesa de diálogo en la que participen los involucrados y otros miembros más de la comunidad, se ofrece a participar en ella si así lo requieren.

El Sr. Manuel Antonio Rebolledo considera que en este momento no se puede aceptar una solución, ya que no todos los involucrados se encuentran en este momento y esa es una decisión que ellos deben tomar. Lo hará extensivo a sus compañeros para que ellos valoren lo que consideren más apropiado.

El Lic. Gilberto Mendoza expone desde una perspectiva jurídica, que analizar un conflicto para que éste se resuelva se vuelve en algunas ocasiones un poco complicado y la conciliación entre las partes no siempre es fructífera, ya que ambas partes siempre creen tener la razón, pero esto se puede ir mejorando con la conciliación y al disgregar todos los elementos que se tienen sobre el caso.

Le agrada escuchar que las propuestas de solución serán llevadas ante sus representados, porque es un inicio de la conciliación.

El Sr. Juan Manuel Jaime solicita al Dr. Noreña dar seguimiento a los alumnos involucrados, ya que algunos de ellos aún toman clase con algunos de los profesores y temen que haya alguna represaría.

El Dr. Abelardo Mariña celebra que los alumnos documenten este tipo de situaciones y que las expongan ante la comunidad universitaria de manera argumentada. Asimismo, aplaude la disposición expresa de los órganos personales para atender el caso.

El Sr. Manuel Antonio Rebolledo comenta que la Universidad debe resolver sus conflictos bajo sus propios medios e instancias.

La Dra. Margarita Mercedes González agradece que los alumnos traten de resolver los conflictos por la vía institucional, pues cuando se hace de manera externa se vulnera la autonomía de la Universidad.

La Srita. Itzayana Berenice Peres pregunta cuál será la política cultural que se tendrá durante su gestión, ya que tiene conocimiento de que se está trabajando en ello. Solicita al Presidente explicar los avances que se tienen, al mismo tiempo, pide que se incluya a los alumnos en este trabajo.

La Srita. Blanca Victoria López aclara que no se está refiriendo a la comisión que se integraría, si no al trabajo que está haciendo el Rector de la Unidad.

El Presidente propone que dialoguen con el Secretario para especificar el punto que se propondría al Consejo Académico.

El Dr. Abelardo Mariña propone que profesores y alumnos se reúnan para trabajar, y posteriormente sugieran algo al Rector y al Secretario de Unidad para definir la creación de esta comisión.

El Secretario menciona que la propuesta del Dr. Mariña puede resultar adecuada para plantear algo concreto ante el Consejo Académico.

El Mtro. Alejandro Viramontes menciona que existen inquietudes de tratar temas como la innovación empresarial.

La Srita. Blanca Victoria López pregunta al Presidente si no se ha hecho un trabajo específico de su parte.

El Presidente explica que uno de los problemas que tiene la Universidad es que no cuenta con políticas de extensión y difusión de la cultura. Refiere que en 1985 se establecieron las Políticas Generales de la Universidad. Hasta el momento no se tienen políticas operacionales en este ámbito.

El Sr. Michell Roger Popoca felicita a los organizadores del LibroFest ya que considera que es un evento que resalta la investigación que se realiza en la Unidad. Asimismo, el Campus Party es un ecosistema de emprendedores que permite a los alumnos ampliar su panorama en cuanto al emprendedurismo.

La Srita. Blanca Victoria López pregunta qué oferta culturalmente la Unidad a los estudiantes y a la comunidad en general.

El Dr. Marco Vinicio Ferruzca menciona que la pasada comisión de seguridad solicitó a las divisiones información respecto a su oferta cultural que podría servir a los alumnos como referente.

El Sr. Manuel Antonio Rebolledo expresa que se debe fomentar la cultura y que sea participativa.

Refiere que pertenece a la comisión de vinculación del Colegio Académico y que los profesores que participan desconocen en su mayoría del tema ya que no han trabajado fuera de la Universidad, por lo que solicita a los miembros del personal académico de este órgano colegiado lo orienten para realizar propuestas a esta comisión.

El Dr. Oscar Lozano considera que se debe de aclarar el término de cultura cuando se habla de éste, ya que existen actividades culturales que son muy específicas y por otra parte está la extensión y difusión de la cultura, que involucra temas como movilidad, vinculación, etcétera.

Invita a los alumnos a que se acerquen a la Coordinación General de Desarrollo Académico pues de ella dependen otras instancias encargadas de las actividades culturales y de vinculación.

El Presidente menciona que se apoyan las propuestas e iniciativas de los alumnos en la medida de las posibilidades pero se deben considerar las restricciones presupuestales para contratar a los profesores idóneos; asimismo, refiere que se tienen actividades como danza, coro, teatro, música, taller literario, creación musical, etcétera.

La Dra. Marcela Suárez agrega que el Departamento de Humanidades realiza talleres y ciclos de ópera, cine, narrativa, teatro, entre otras actividades culturales, sin embargo, los alumnos no leen los carteles y por lo tanto no asisten. Cree que es una lástima que se hagan esfuerzos para realizar estas actividades y no se aprovechen por todos o la mayoría de éstos.

La Srita. Blanca Victoria López comenta que no sólo se trata de cantidad sino de calidad en la oferta cultural.

El Sr. Michell Roger Popoca coincide en que muchas veces no se leen los carteles debido a que existe una contaminación visual en los pasillos de la Unidad.

Al no haber más asuntos a tratar, el Presidente da por concluida la Sesión 400, siendo las 22:59 horas.

Dr. Romualdo López Zárate
Presidente

M. en C.I. Abelardo González Aragón
Secretario

México, D.F., a 29 de mayo de 2015.

H. XXI Consejo Académico:

Respecto al Acta de la sesión 397 a aprobar en el punto número 3 de la sesión 400 solo tengo una observación sobre la página 14 en el párrafo que se menciona a la profesora Gina, vuelve a haber error en el nombre, pues no es Olivar, es Oliva.

Aprovecho para hacer un reconocimiento a la OTCA por rescatar la información de dicha sesión.

Atentamente:

María Guadalupe Ortiz F.

Representante de D.C.G. ante el XX Consejo Académico

ACUERDOS DEL VIGÉSIMO PRIMER CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO

SESIÓN 400, CELEBRADA EL 29 DE MAYO DE 2015

- 400.1 Aprobación del Orden del Día.
- 400.2 Aprobación de las Actas de las Sesiones 397, celebrada el 8 de abril, y 388 y 399, celebradas el 10 de abril de 2015.
- 400.3 Declaratoria e instalación de los consejeros electos para cubrir las representaciones vacantes ante el Vigésimo Primer Consejo Académico, periodo 2015-2017, conforme a lo siguiente:

Sector del personal académico
Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo
Propietaria: María Esther Sánchez Martínez
Suplente: Luis Alberto Alvarado

Sector de los alumnos
Posgrados de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería
Propietario: Rodolfo Angulo Olais
Suplente: Naxieli Santiago de la Rosa

Sector del personal administrativo
Propietario: César Méndez Alavez
Suplente: Pedro Quiroz González

- 400.4 Integración de la *Comisión encargada de evaluar el cumplimiento y el impacto de las Políticas Operativas de Docencia y proponer, en su caso, las reformas que considere necesarias ante el Consejo Académico*, con los siguientes miembros:

Órganos personales
Dr. David Elizarraraz Martínez
Dra. María Teresa Magallón Díez
Mtro. Ernesto Noriega Estrada

Representantes del personal académico
Dr. Francisco Cervantes de la Torre
Mtro. Salvador de León Jiménez
Mtro. Alejandro Viramontes Muciño

Representantes de los alumnos

M. en C. Rodolfo Angulo Olais
Srita. Itzayana Berenice Peres Yglecia
Sr. Emanuel Franco Nieto

Representante del personal administrativo
Sr. Demetrio Méndez Alavez

Como asesores fueron nombrados los Coordinadores Divisionales de Docencia: Dr. Hugo Eduardo Solís Correa de Ciencias Básicas e Ingeniería; Mtro. Raúl Rodríguez Robles de Ciencias Sociales y Humanidades, y Mtra. Francesca Saso Yada de Ciencias y Artes para el Diseño. Asimismo, se nombró a la Mtra. Martha Hanel González, Coordinadora de Docencia de la Unidad y al Dr. Eduardo de la Garza Vizcaya, Coordinador General de Desarrollo Académico.

Los mandatos y plazos que se le dieron a la Comisión fueron en los siguientes términos:

1. Evaluar el cumplimiento de las recomendaciones a los diferentes órganos colegiados, personales e instancias de apoyo relacionadas con las Reformas a las Políticas Operativas de Docencia, aprobadas en la Sesión 312, celebrada los días 13 y 23 de febrero de 2009.

Plazo para emitir el primer dictamen parcial: 31 de julio de 2015.

2. Evaluar el cumplimiento y el impacto de las Políticas Operativas de Docencia.

Plazo para emitir el segundo dictamen parcial: a más tardar cinco meses después de la emisión del primer dictamen parcial.

3. Proponer, en su caso, las reformas que considere necesarias ante el Consejo Académico, previa consulta a la comunidad universitaria.

Plazo para emitir el tercer dictamen parcial: a más tardar seis meses después de la emisión del segundo dictamen parcial.

400.5 Integración de la *Comisión encargada de emitir Políticas Operativas en materia de seguridad para la Unidad Azcapotzalco*, con los siguientes miembros:

Órganos personales
Dra. Miriam Aguilar Sánchez

Lic. Gilberto Mendoza Martínez
Mtro. Armando Alonso Navarrete

Representantes del personal académico
Dr. Juan Ramón Morales Gómez
Dra. Iris Rocío Santillán Ramírez
Vacante

Representantes de los alumnos
Sr. Alan Christopher Bravo Torres
Sr. Rodrigo Argel Gamboa Garnica
Srita. Blanca Victoria López Legaria

Representante del personal administrativo
Sr. César Méndez Alavez

Como asesores fueron nombrados: Dr. Abelardo Mariña Flores, Jefe del Departamento de Economía; Dra. Georgina Pulido, miembro del personal académico del Departamento de Ciencias Básicas; Lic. Silvia Gregoria Sánchez González, miembro del personal académico del Departamento de Derecho; Dr. Carlos Humberto Durand Alcántara; miembro del personal académico del Departamento de Derecho, y M. en C. Rodolfo Angulo Olais, representante de los alumnos de los Posgrados de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

El mandato que se le dio a la Comisión fue en los siguientes términos:

1. Proponer Políticas Operativas en materia de seguridad con el objeto de establecer las guías y orientaciones que permitan salvaguardar la integridad física de las personas dentro de las instalaciones de la Unidad, de los bienes de la Institución, y de los bienes personales de la comunidad universitaria, así como de los externos que desarrollen alguna actividad dentro de las instalaciones.
2. Antes se someter al Consejo Académico la aprobación de las Políticas Operativas en materia de seguridad, realizar una consulta a la comunidad universitaria.

El plazo para que esta Comisión emita su Dictamen es el 11 de diciembre de 2015.

400.6

Integración de la *Comisión encargada de revisar el Instructivo para el uso y la operación de las instalaciones deportivas de la Unidad Azcapotzalco y proponer reformas que considere necesarias*, con los siguientes miembros:

Órganos personales

M. en C. Roberto Alfonso Alcántara Ramírez

Dra. Marcela Suárez Escobar

Mtro. Ernesto Noriega Estrada

Representantes del personal académico

Mtra. María Esther Sánchez Martínez.

Vacante

Vacante

Representantes de los alumnos

M. en C. Rodolfo Angulo Olais

Sr. Gabriel Yair Rojas Castrejón

Srita. Galia Angélica Sarahí Álvarez Medina

Representante del personal administrativo

Sr. César Méndez Alavez

Como asesores fueron nombrados: Ing. Eduardo Cortés Martínez, Coordinador de Servicios Universitarios; Lic. Gilberto Mendoza, Jefe del Departamento de Derecho; Señoritas Amairani Ortega Cervantes y Lourdes Ivonne Arellano del Valle, alumnas de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería y de Ciencias y Artes para el Diseño, respectivamente; el Sr. Manuel Antonio Rebolledo Bello, representante de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Mecánica, Ingeniería Civil e Ingeniería Industrial; y Lic. Pedro Quiroz, miembro del personal administrativo de la Coordinación de Servicios de Cómputo.

El mandato que se le dio a la Comisión fue en los siguientes términos:

1. Evaluar la pertinencia de actualizar el Instructivo para el uso y la operación de las instalaciones deportivas de la Unidad Azcapotzalco.
2. Proponer, en su caso, las reformas que considere necesarias.
3. En su caso, consultar a la comunidad universitaria.

El plazo que se le fijo a la Comisión para entregar su Dictamen fue el 11 de diciembre de 2015.

400.7 Integración de la *Comisión encargada de dictaminar sobre el otorgamiento del Premio a las Áreas de investigación, correspondiente al año 2015*, con los siguientes miembros:

Órganos personales

Dra. Margarita Mercedes González Brambila

Dra. María García Castro

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro

Representantes del personal académico

Dr. José Rubén Luévano Enríquez

Mtro. Alejandro Caamaño Tomás

Mtra. María Esther Sánchez Martínez

Representantes de los alumnos

Sr. Juan Manuel Jaime Quezada

Sr. Víctor Daniel Santos Hortelano

D.I. Marco Junior Vargas Luna

Representante del personal administrativo

Sr. César Méndez Alavez

Como asesores fueron nombrados: Dr. Eduardo Luis de la Garza Vizcaya, Coordinador General de Desarrollo Académico; Dra. María de Lourdes Delgado Núñez, Secretaria Académica de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería; Dra. Fabiola Sagrario Sosa Rodríguez y Mtro. Daniel Casarrubias Castrejón, Coordinadores Divisionales de Investigación de Ciencias Sociales y Humanidades, y de Ciencias y Artes para el Diseño, respectivamente; así como el Sr. Alejandro Uriel Vázquez García, representante suplente de los alumnos de la Licenciatura en Derecho.

El plazo que se le fijo a la Comisión para entregar su Dictamen fue el 16 de julio de 2015.

400.8 Designación de los Jurados Calificadores del Concurso para el otorgamiento del Diploma a la Investigación 2014.

División de Ciencias Básicas e Ingeniería

Dra. Mirella Gutiérrez Arzaluz

Departamento de Ciencias Básicas

Mtra. Berenice Quintana Díaz

Departamento de Energía

Mtro. Luis Rocha Chiu	Departamento de Materiales
Ing. Jesús Loyo Quijada	Departamento de Sistemas
Dr. Juan Gaspar Vargas Rubio	Departamento de Electrónica

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Dr. Ayuzabet de la Rosa Alburquerque	Departamento de Administración
Lic. José Guadalupe Zúñiga Alegría	Departamento de Derecho
Dr. Sergio Cámara Izquierdo	Departamento de Economía
Dra. María Norma Durán Rodríguez Arana	Departamento de Humanidades
Dr. Armando Cisneros Sosa	Departamento de Sociología

División de Ciencias y Artes para el Diseño

Dra. Blanca Estela López Pérez	Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño
Dr. Luis Jorge Soto Walls	Departamento de Evaluación y Diseño en el Tiempo
Mtra. María Georgina Aguilar Montoya	Departamento del Medio Ambiente
Dr. Gerardo Guadalupe Sánchez Ruiz	Departamento de Procesos y Técnicas de Realización
Dr. Gabriel Salazar Contreras	Departamento de Procesos y Técnicas de Realización

- 400.9 Creación del Área de investigación de *Innovación de Sistemas* en el Departamento de Sistemas, de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.
- 400.10 Elección del Sr. César Méndez Alavez como representante suplente ante el Colegio Académico por parte del sector de administrativos, en los términos establecidos en los artículos 19 del Reglamento Orgánico y 16 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
- 400.11 Designación del Sr. Demetrio Méndez Alavez, como representante del personal administrativo para completar la integración de *la Comisión semipermanente encargada de evaluar las propuestas de creación, modificación y supresión de áreas de investigación que envían los consejos divisionales.*

Informe que presenta el Comité Electoral del Vigésimo Primer Consejo Académico sobre el proceso de elección extraordinaria para cubrir las vacantes (propietario y suplente) de los alumnos de los Posgrados de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería; del personal académico del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, y del personal administrativo, ante el propio órgano, periodo 2015-2017.

Antecedentes

El Consejo Académico aprobó, en la Sesión 399, celebrada el 10 de abril de 2015, las Convocatorias para instrumentar el proceso de elección extraordinaria para cubrir las representaciones vacantes (propietario y suplente) ante el Vigésimo Primer Consejo Académico, periodo 2015-2017, conforme a lo siguiente:

- a) Sector alumnos.
Posgrados de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería
- b) Sector personal académico.
Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo
- c) Sector personal administrativo.

El 13 de abril de 2015 se publicaron las Convocatorias a través del portal del Consejo Académico y de la página electrónica de la Unidad, del correo electrónico institucional y mediante la colocación de carteles en varios puntos de la Unidad.

Para cubrir las representaciones antes referidas, hasta el 8 de mayo de 2015, fecha límite para el registro, se inscribieron 4 planillas: 1 de alumnos, 1 del personal académico y 2 del personal administrativo.

Se procedió a verificar que los participantes cumplieran con los requisitos establecidos en la Convocatoria emitida para tal efecto, con base en la información proporcionada por las Coordinaciones de Sistemas Escolares, de Recursos Humanos y de la Oficina Técnica del Consejo Académico. Todas las planillas fueron validadas por el Comité Electoral.

El Comité Electoral se reunió en dos ocasiones para realizar las siguientes actividades, autenticar y publicar las listas electorales; revisar y firmar las cédulas de votación, determinar el número que debía imprimirse y foliarlas, así como para organizar la logística para el día de la votación.

El 14 de mayo de 2015, el Presidente del Comité Electoral convocó a una reunión urgente para discutir y resolver sobre la solicitud verbal de las planillas del personal administrativo de cambiar la fecha en la que se llevaría a cabo la votación (21 de mayo de 2015), ya que en esa fecha se celebraría el Congreso General Ordinario del SITUAM, en la Unidad Iztapalapa, y de conformidad con lo previsto en la cláusula 216, fracción IV, del Contrato Colectivo de Trabajo, los trabajadores sindicalizados tienen permiso para asistir al citado Congreso. En este sentido, el Presidente propuso al Comité modificar la fecha en atención a que eran dos planillas de ese Sector y con el propósito de garantizar que hubiera una mayor participación de los trabajadores. En el transcurso de la reunión el Comité Electoral recibió la solicitud de las planillas, por escrito (**Anexo 1**).

Por lo anterior, las/os integrantes del Comité discutieron varias posibilidades y finalmente acordaron, en atención a que se consideró que este hecho era una causa de fuerza mayor, que la elección se llevaría a cabo el día 25 de mayo de 2015. Para tal efecto, el Comité elaboró un comunicado (**Anexo 2**), el cual fue difundido el mismo 14 de mayo, en la página electrónica del Consejo Académico, por correo electrónico y a través de carteles.

El día de las elecciones, 25 de mayo de 2015, el Comité Electoral se constituyó en reunión permanente en la Sala de Consejo Académico, según lo establece el artículo 26 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos (RIOCA), y como consecuencia de varias irregularidades imputables al mismo Comité durante el proceso de votación respecto del Sector Administrativo, que cuestionaría la certeza, imparcialidad, legalidad y seguridad del proceso, de conformidad con lo previsto en el artículo 21, fracción VII del RIOCA y en las modalidades 11 y 16 de la *Convocatoria del personal administrativo de esta Unidad, a participar en el proceso de elección de representantes para conformar el Vigésimo Primer Consejo Académico, período 2015-2017*, publicada el 13 de abril del año en curso, acordó anular la elección de dicho Sector y reponer el proceso a partir de la votación para elegir a los representantes administrativos de la Unidad; por lo tanto, en esta misma fecha emitió otro comunicado y calendario del nuevo proceso (**Anexo 3**), mediante el cual determinó llevar a cabo las elecciones el 27 de mayo de 2015, en el mismo horario y lugar previstos en la *Convocatoria* citada.

En estas condiciones, no se abrió la urna del sector administrativo, posteriormente se procedió a la apertura de las demás urnas y se determinó declarar ganadores a los integrantes de las siguientes panillas:

Representante del personal académico del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo

Propietario: *MARIA ESTHER SÁNCHEZ MARTÍNEZ*

Suplente: *LUIS ALBERTO ALVARADO*

Representantes de los alumnos de Posgrado de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería

Propietario: *RODOLFO ANGULO OLAIS*

Suplente: *NAXIELI SANTIAGO DE LA ROSA*

Una vez concluido el periodo del escrutinio, el Comité continuó con la organización de la logística para el nuevo día de la votación del Sector Administrativo, de lo cual se levantó el Acta general de hechos (**Anexo 4**).

El 27 de mayo de 2015, y toda vez que no se recibió ningún recurso respecto al proceso del escrutinio, el Comité conforme a la hora prevista en el Calendario del tercer comunicado, procedió a la apertura de la urna del Sector Administrativo. Al respecto se precisa que de conformidad con la modalidad 14, numeral I, inciso b) de la *Convocatoria* existe la posibilidad de interponer recursos sobre omisiones o actos efectuados durante el escrutinio, los cuales se podrán interponer durante el día hábil siguiente a la declaración que hará el Comité de los resultados obtenidos al término de los votos; por lo tanto, en caso de que se presente algún recurso el día de mañana, el Comité lo resolverá y enviará el informe y acta correspondientes, en alcance a esta documentación.

Una vez concluido el periodo del escrutinio, el Comité continuó con la segunda parte del levantamiento del Acta general de hechos.

En esta misma fecha, el Comité Electoral elaboró el presente Informe en el que se declaran ganadores a los integrantes de la siguiente planilla:

Representantes del personal administrativo

Propietario: *CÉSAR MÉNDEZ ALAVEZ*

Suplente: *PEDRO QUIROZ GONZÁLEZ*

Atentamente

Casa abierta al tiempo

Comité Electoral del Vigésimo Primer Consejo Académico

Dr. Juan Ramón Morales Gómez

Dr. Francisco Cervantes de la Torre

Srita. Lucero Guadalupe Silva Mancilla

Sr. Manuel Antonio Rebolledo Bello

Dra. Marta Walkyria Torres Falcón

Dra. Iris Rocío Santillán Ramírez

Sr. Gabriel Yair Rojas Castrejón

Sr. Rodrigo Argel Gamboa Garnica

Mtra. Susana Hazel Badillo Sánchez

Dr. Pablo David Elías López

Srita. Blanca Victoria López Legaria

Sr. Emmanuel Franco Nieto


Sr. Demetrio Ramón Méndez Alavez

Presidente

27 de mayo de 2015

Lista de asistencia

Nombre	Reunión 1 10/04/15	Reunión 2 29/04/15	Reunión 3 Urgente 14/5/15	Reunión 4 25/5/15
Dr. Juan Ramón Morales Gómez	P	P	P	P
Dr. Francisco Cervantes de la Torre	P	P	P	P
Srita. Lucero Guadalupe Silva Mancilla	-	-	P	P
Sr. Manuel Antonio Rebolledo Bello	P	P	P	P
Dra. Marta Walkyria Torres Falcón	-	P	P	P
Dra. Iris Rocío Santillán Ramírez	P	P	P	P
Sr. Gabriel Yair Rojas Castrejón	P	P	P	P
Sr. Rodrigo Argel Gamboa Garnica	P	P	P	P
Mtra. Susana Hazel Badillo Sánchez	P	P	P	P
Dr. Pablo David Elías López	P	P	-	P
Srita. Blanca Victoria López Legaria	-	P	P	P
Sr. Emmanuel Franco Nieto	-	P	P	P
Sr. Demetrio Ramón Méndez Alavez	P	P	P	P

(anexo 1)

Mayo 14, del 2015.

Sr. Demetrio Ramón Méndez Alavez

Presidente del Comité Electoral del Proceso de Elección Extraordinario para cubrir las Representaciones Vacantes (propietario y suplente) Ante el Vigésimo Primer Consejo Académico Período 2015-2017

Presente

Por este medio, solicito se haga el cambio de la fecha de Votación, ya que el día 21 de mayo, el personal Administrativo, se ausentará de sus labores, en virtud de que se llevará a cabo el Congreso Sindical, esto afectará en las Votaciones, a los registrados en las planillas.

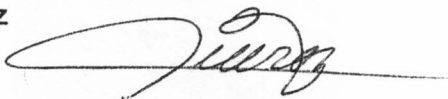
Atentamente


Sr. Cesar Méndez Alavez

Candidato Propietario

Lic. Pedro Quiroz González

Candidato Suplente



c.c.p. Oficina Técnica del Consejo Académico.-

(anexo 1)

14/may/2015

C. Demetrio Méndez Alavéz

Presidente del Comité Electoral del Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco.

PRESENTE

Por este medio solicitamos a Ud. y al Comité Electoral que preside tenga a bien aplazar la fecha de elección para el Proceso Extraordinario para cubrir la vacante ante el Vigésimo Primer Consejo Académico periodo 2015-2017, a realizarse el día 21 de mayo de 2015.

Todo lo anterior debido a que el Congreso General Ordinario del SITUAM ha sido convocado para los días 21, 22 y 23 del presente, fecha que se empalma con el proceso electoral arriba mencionado. Como es de su conocimiento el SITUAM es un sindicato mixto y que de acuerdo al Contrato Colectivo de Trabajo vigente tanto el personal administrativo como académico sindicalizado tiene el derecho de asistir al primer día de sesiones de dicho evento.

Por tal motivo manifestamos nuestra preocupación de que continuar con las fechas actuales para el proceso electoral extraordinario para Consejo Académico 2015-2017 no cuente con la participación suficiente de los trabajadores académicos y administrativos. Abogamos por que dicho proceso sea concurrido y de acuerdo al espíritu democrático y participativo que caracteriza a nuestra Institución.

Sin más por el momento aprovechamos para mandarle un cordial saludo en espera de su respuesta.

Atentamente



Mauro Romero Meneses

Candidato Titular al Consejo Académico.



Isaías Ihuicatzí Meneses

Candidato suplente al Consejo Académico.



C.c.p - Oficina Técnica del Consejo Académico.

14 de mayo de 2015

El Comité Electoral del Vigésimo Primer Consejo Académico informa a la comunidad universitaria que con fecha 14 de mayo de 2015, celebró una reunión urgente para atender la solicitud de cambio en la fecha de la elección, originalmente prevista para el 21 de los corrientes.

Mediante oficio número SRT.0877.2015, suscrito por el Lic. Hipólito Lara Reséndiz, de la Subdirección de Relaciones de Trabajo de la Universidad Autónoma Metropolitana, comunicó que el día 21 de mayo de 2015, se llevará a cabo el Congreso General Ordinario; por este motivo, la totalidad de trabajadores sindicalizados tendrán permiso para ausentarse de sus labores.

Paralelamente, los integrantes de las dos planillas del personal administrativo: propietario César Méndez Alavez y suplente Pedro Quiroz González, y propietario Mauro Romero Meneses y suplente Isaias Ilhuicatzi Meneses, solicitaron por escrito a este Comité Electoral el cambio de la fecha para la elección.

El Comité Electoral analizó la situación y acordó que la elección se llevará a cabo el lunes 25 de mayo de 2015, en el lugar y en el horario señalados en la Convocatoria emitida para tal efecto.

Convocamos a la comunidad universitaria a manifestarse en las urnas el día indicado.

Atentamente
Casa abierta al tiempo



Sr. Demetrio Ramón Méndez Alavez
Presidente del Comité Electoral del Vigésimo Primer Consejo Académico

**Al Sector Administrativo
Unidad Azcapotzalco
Presentes**

El Comité Electoral del Vigésimo Primer Consejo Académico informa que el día 25 de mayo de 2015 a las 16:45 horas tuvo conocimiento de varias irregularidades imputables al mismo Comité que cuestionaría la certeza, imparcialidad, legalidad y seguridad del proceso respecto del Sector Administrativo.

En consecuencia determinó, de conformidad con el artículo 21, fracción VII del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos y de acuerdo con las modalidades 11 y 16 de la Convocatoria del personal administrativo de esta Unidad, a participar en el proceso de elección de representantes para conformar el Vigésimo Primer Consejo Académico, período 2015-2017, publicada el 13 de abril del año en curso, reponer el proceso a partir de la votación para elegir a los representantes administrativos de la Unidad, para tal efecto, se adjunta el calendario del proceso.

**Atentamente
Casa abierta al tiempo**



**Sr. Demetrio Ramón Méndez Alavez
Presidente del Comité Electoral del Vigésimo Primer Consejo Académico**

CALENDARIO PARA REPONER EL PROCESO DE ELECCIÓN A PARTIR DE LA VOTACIÓN EN LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DEL SECTOR ADMINISTRATIVO PARA CONFORMAR EL VIGÉSIMO PRIMER CONSEJO ACADÉMICO, PERIODO 2015-2017.

Votaciones	Miércoles 27 de mayo de 2015, de las 10:00 a las 16:00 horas.
Ubicación de las urnas	Edificio "h", planta baja.
Escrutinio de votos y declaración de los resultados obtenidos	Miércoles 27 de mayo de 2015. A partir de las 17:00 horas, en la Sala de Consejo Académico, ubicada en el tercer piso del Edificio "c".
Publicación de los resultados	Una vez concluido el cómputo de votos.
Comunicación al Consejo Académico	A más tardar el jueves 28 de mayo de 2015.

Nota: Se informa que las planillas registradas y validadas no necesitan registrarse nuevamente para efectos de participar en la elección.

Acta general de hechos (Anexo 4)

A las 09:00 horas del lunes 25 de mayo de 2015, en la Oficina Técnica del Consejo Académico quedó constituido el Comité Electoral. Posteriormente se procedió a trasladar y revisar el material necesario para efectuar el proceso electoral en el edificio "h", planta baja; dicho material consistió en: listas electorales, cédulas de votación, urnas, plumones, cintas adhesivas y otros materiales de apoyo.

En presencia de los miembros del Comité Electoral se procedió a la inspección y sellado de las urnas en el lugar de la votación.

Posteriormente, los miembros del Comité se ubicaron en las casillas asignadas y a las 10:00 horas en punto se inició el proceso de votación.

Durante la jornada electoral, se presentaron las siguientes irregularidades:

- El Presidente del Comité Electoral por unas horas estuvo registrando a los votantes del sector administrativo, aun cuando estaba participando una planilla cuyo propietario es su hermano.
- Contrario a lo previsto en el numeral 9, numeral I, inciso b) de la *Convocatoria del personal administrativo de esta Unidad, a participar en el proceso de elección de representantes para conformar el Vigésimo Primer Consejo Académico, período 2015-2017*, que estipula que sólo podrán votar los miembros del personal administrativo que estén incluidos en las listas electorales, el Presidente del Comité Electoral, aceptó de manera unilateral que se incluyera a un trabajador administrativo, en el la lista electoral para que éste emitiera su voto, sin consultarlo previamente con los miembros del Comité.
- El Presidente del Comité Electoral anotó el número de folio, el nombre del trabajador que incluyó en la lista, y la hora en que votó.

El resto se desarrolló sin incidente alguno, concluyendo a las 16:00 horas, posteriormente se procedió a sellar las urnas que fueron trasladadas por el Comité Electoral con apoyo de los auxiliares de carga a la Sala del Consejo Académico, ubicada en el edificio "c" tercer piso. En todo momento las urnas, fueron custodiadas por miembros del Comité Electoral.

Una vez instalados en la Sala del Consejo Académico, alrededor de las 16:45 horas el Presidente del Comité Electoral informó que no llegaron recursos, en este momento se comenzó a deliberar sobre las irregularidades que se presentaron en la votación del Sector Administrativo; asimismo, se advirtió además que el número de firmas registradas en la lista electoral del sector administrativo, no coincidía con el número de folio de la boleta en la cual se quedó la votación. También se manifestó que el hecho de que el Presidente hubiera anotado el número de folio y el nombre del votante, en el momento de organizar por números consecutivos los folios en atención a que aparentemente faltaba 1 boleta, se rompería la secrecía del voto, ya que se advertiría por quien había votado el trabajador.

Asimismo, de acuerdo con la información proporcionada por la Coordinación de Recursos Humanos, este trabajador administrativo además, está adscrito a la Rectoría General, con lo cual se transgredió lo previsto en la modalidad 9, numeral I, inciso a), la cual dispone que podrán votar los miembros del personal administrativo que estén contratados como trabajadores administrativos de la Universidad y estén adscritos a la Unidad.

Por lo anterior, con la intención de garantizar la certeza, imparcialidad, legalidad y seguridad del proceso, el Comité determinó no abrir la urna del Sector Administrativo, anular la votación y reponer la misma, para tal efecto se sometió a votación quedando la votación de la siguiente manera: 8 votos a favor y 1 en contra.

A las 17:05 horas se dio inicio al escrutinio público de los votos depositados en las urnas para lo cual se nombró a distintos miembros del Comité como escrutadores quienes mostraron que las urnas estuvieran selladas y firmadas por el Presidente del Comité, para proceder al conteo de las cédulas de votación, expresar en voz alta el sentido de los votos, a favor de la planilla elegida, abstención o voto nulo. El Presidente aclaró que los resultados del escrutinio son preliminares en tanto el Comité electoral resuelva sobre la procedencia o no de los recursos recibidos.

La secuencia del conteo de votos se realizó de la siguiente manera:

- a) Sector alumnos
Posgrados de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería
- b) Sector Personal Académico
Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo

El escrutinio concluyó a las 17:22 horas del día 25 de mayo de 2015 con los resultados siguientes:

Sector de Académicos

División de Ciencias y Artes para el Diseño

Representación	Planilla	Votos	Abs.	Nulos	Total
Evaluación del Diseño en el Tiempo	Propietario: María Esther Sánchez Martínez Suplente: Luis Alberto Alvarado	13	1	0	14

Sector de Alumnos

División de Ciencias Básicas e Ingeniería

Representación	Planilla	Votos	Abs.	Nulos	Total
Posgrados	Propietario: Rodolfo Angulo Olais Suplente: Naxieli Santiago De La Rosa	4	0	0	4

NOTA: Los resultados del escrutinio son preliminares en tanto el Comité electoral resuelva sobre la procedencia o no de los recursos recibidos.

Al finalizar el conteo de la representación del sector de los alumnos y del sector del personal académico, el Presidente hizo la declaración preliminar de los resultados obtenidos; asimismo aclaró que por irregularidades imputables al Comité no se abriría la urna del Sector Administrativo, con lo cual se estaba anulando esa votación, que podrían interponer el recurso correspondiente, y que se convocaría exclusivamente a ese Sector a una nueva votación.

El Comité Electoral decidió reponer la votación del sector administrativo, el miércoles 27 de mayo, en un horario de 10:00 a 16:00 horas; para tal efecto emitió un comunicado dirigido al sector administrativo de la Unidad Azcapotzalco, en el que se informó la cancelación de las votaciones realizadas el lunes 25 de los corrientes y las modalidades a seguir para la reposición: horarios, ubicación de la urna y requisitos de participación. El comunicado sería publicado en la página: <http://consejoacademico.azc.uam.mx>; asimismo se acordó colocar carteles y difundirlo a través del correo institucional.

Los resultados del sector académico y alumnos, serían publicados en la página: <http://consejoacademico.azc.uam.mx>.

Siendo las 19:00 horas se dio por concluida la primera parte del Acta de hechos.

Segunda parte del acta general de hechos

A las 9:30 horas del miércoles 27 de mayo de 2015, en la Oficina Técnica del Consejo Académico, el Comité Electoral procedió a trasladar y revisar el material necesario para continuar el proceso electoral.

En presencia de los miembros del Comité Electoral, se procedió a la inspección y sellado de la urna en el lugar de la votación.

Posteriormente, los miembros del Comité se ubicaron en la casilla asignada y a las 10:00 horas en punto se inició el proceso de votación a partir de la papeleta con número "63". El procedimiento transcurrió sin incidente alguno. A las 16:00 horas se dio por finalizada la votación y a las 16:08 horas se procedió a sellar la urna para llevarla a la Sala del Consejo Académico, siempre bajo la custodia de los integrantes de dicho Comité.

De conformidad con el procedimiento respectivo, a las 17:00 horas el Presidente del Comité Electoral informó que no hubo constancia de presentarse recurso de impugnación alguno. Acto seguido, a las 17:05 horas se verificó que la urna se encontraba en condiciones óptimas para el sano desarrollo de la elección. Se designó a dos escrutadores para el conteo y la lectura en voz alta de los votos emitidos y a una tercera persona para anotar los resultados en el pizarrón.

El escrutinio concluyó a las 17:25 horas y los resultados fueron publicados en la página <http://consejoacademico.azc.uam.mx>

La información publicada fue la siguiente:

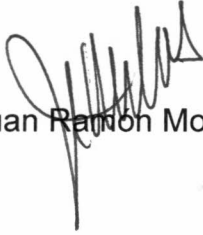
Sector Administrativo

Planilla	Votos	Abs.	Nulos	Total
Propietario: César Méndez Alavez Suplente: Pedro Quiroz González	40		0	40
Propietario: Mauro Romero Meneses Suplente: Isafías Ilhuicatzi Meneses	38		0	38
Total	78	2	0	80

Con ello se dio por finalizado completamente el proceso electoral, del que los integrantes del Comité Electoral dieron fe y legalidad, para efecto de asignar las tres representaciones vacantes en el Consejo Académico.

Atentamente
Casa abierta al tiempo

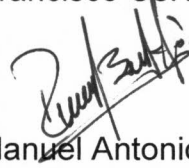
Comité Electoral del Vigésimo Primer Consejo Académico



Dr. Juan Ramón Morales Gómez



Dr. Francisco Cervantes de la Torre



Srita. Lucero Guadalupe Silva Mancilla

Sr. Manuel Antonio Rebolledo Bello

Dra. Marta Walkyria Torres Falcón

Dra. Iris Rocío Santillán Ramírez



Sr. Gabriel Yair Rojas Castrejón

Sr. Rodrigo Argel Gamboa Garnica

Mtra. Susana Hazel Badillo Sánchez

Dr. Pablo David Elías López



Srita. Blanca Victoria López Legaria

Sr. Emmanuel Franco Nieto



Sr. Demetrio Ramón Méndez Alavez

Presidente

27 de mayo de 2015

29 mayo 2015

Extiendo por este medio, mi interés por participar
en la Comisión de Seguridad

Por Facultad a mis compañeros del sector alumnos
para que me puedan proponer.



Rodrigo Camba

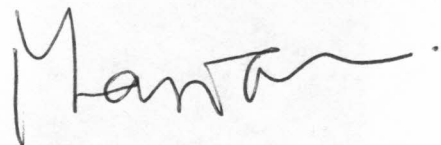
29. MAYO. 2015

H. Consejo Académico
Presente

Por este conducto le expreso mi aceptación para formar parte de las siguientes comisiones para las que se me propone.

- Comisión del Premio a las Áreas de investigación.
- Comisión del Reglamento para la áreas deportivas.

Atentamente
"Casa Abierta al Tiempo"



Mtra. María Esther Sánchez Martínez
Representante Consejera del
Departamento de Evaluación

Dr. Romualdo López Zárate
Presidente del Consejo Académico

Caua.151.15
22 de mayo de 2015

A los miembros del Consejo Académico

Unidad Azcapotzalco
Presente

En consulta con los directores de las divisiones y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento de Alumnos, propongo a los siguientes miembros del personal académico como integrantes de los Jurados Calificadores del Concurso para el otorgamiento del **Diploma a la Investigación 2014:**

División de Ciencias Básicas e Ingeniería

Dra. Mirella Gutiérrez Arsaluz	Departamento de Ciencias Básicas
Mtra. Berenice Quintana Díaz	Departamento de Energía
Mtro. Luis Rocha Chiu	Departamento de Materiales
Ing. Jesús Loyo Quijada	Departamento de Sistemas
Dr. Juan Gaspar Vargas Rubio	Departamento de Electrónica

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Dr. Ayuzabet de la Rosa Alburquerque	Departamento de Administración
Lic. José Guadalupe Zúñiga Alegría	Departamento de Derecho
Dr. Sergio Cámara Izquierdo	Departamento de Economía
Dra. María Norma Durán Rodríguez Arana	Departamento de Humanidades
Dr. Armando Cisneros Sosa	Departamento de Sociología

División de Ciencias y Artes para el Diseño

Dra. Blanca Estela López Pérez	Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño
Dr. Luis Jorge Soto Walls	Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo
Mtra. María Georgina Aguilar Montoya	Departamento del Medio Ambiente
Dr. Gerardo Guadalupe Sánchez Ruiz	Departamento de Procesos y Técnicas de Realización
Dr. Gabriel Salazar Contreras	Departamento de Procesos y Técnicas de Realización

Atentamente
Casa abierta al tiempo



Dr. Romualdo López Zárate
Presidente



Casa abierta al tiempo

Universidad Autónoma Metropolitana

Azcapotzalco

Dirección de Ciencias Básicas e Ingeniería

A.CBI.OD.110/15

Mayo 21, 2015

Dr. Romualdo López Zárate

Presidente

Consejo Académico

Presente

En respuesta a su oficio Caua.145.15 fechado el 11 de mayo del presente año, mediante el cual solicita proponga a cinco profesores para integrar el Jurado Calificador para el otorgamiento del Diploma a la Investigación 2014.

Le comunico que una vez realizada la consulta con los Jefes de Departamento y considerando la trayectoria académica de los profesores, particularmente su experiencia en la dirección de proyectos terminales y de integración, propongo a los siguientes académicos para integrar el Jurado Calificador de dicho Concurso:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Dra. Mirella Gutiérrez Arzaluz	Ciencias Básicas
Mtra. Berenice Quintana Díaz	Energía
Mtro. Luis Rocha Chiu	Materiales
Ing. Jesús Loyo Quijada	Sistemas
Juan Gaspar Vargas Rubio	Electrónica

Asimismo, le anexo las cartas de aceptación y el CV resumido de cada uno de ellos.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente
Casa abierta al tiempo

Dr. Luis Enrique Noreña Franco
Director de la División de CBI



MLDN/jre*



Casa abierta al tiempo

Universidad Autónoma Metropolitana
Azcapotzalco

Mayo 21, 2015

Dr. Luis Enrique Noreña Franco

Director de la División de CBI

P r e s e n t e

Por este conducto deseo manifestar mi aceptación para participar como parte del Jurado Calificador de los trabajos presentados por los alumnos de licenciatura al Concurso para otorgar el Diploma a la Investigación 2014.

A t e n t a m e n t e

Casa abierta al tiempo

Dra. Mirella Gutiérrez Arzaluz

Departamento de Ciencias Básicas

Mirella Gutiérrez Arzaluz.

DATOS PERSONALES:

Nacionalidad: Mexicana
Dirección Laboral: Área de Química Aplicada, División de CBI,
Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco
Av. San Pablo, 180, Col. Reynosa Tamaulipas, México D.F.
C.P.02200, México.
Teléfono: 00 52-55-53189570 y 53189000 ext 2088.
E-mail: gam@correo.azc.uam.mx

ESTUDIOS:

--Doctor por la Universidad de Zaragoza
Programa de doctorado: Ingeniería Química y del Medio Ambiente, con Mención de Calidad, *Universidad de Zaragoza* Pedro Cerbuna.12, 50009, Zaragoza, España.
--Maestría en Ciencias en Ingeniería Química.
Universidad Iberoamericana. Prolongación Paseo de la Reforma No. 880, Lomas de Santa Fe, Méx. D. F.
--Licenciatura en Ingeniería Química.
Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco. Av. San Pablo No. 180, Colonia Reynosa Tamaulipas, Méx. D.F.
Ingeniería Química
Título mexicano homologado al título español de Ingeniera Química. Ministerio de Educación y Ciencia del Gobierno de España. Secretaria General Técnica. Subdirección General de Títulos, Convalidaciones y Homologaciones. Credencial expedida en Madrid, a 6 de mayo de 2005.

EXPERIENCIA PROFESIONAL:

-- Profesor Asociado D. de T.C. Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.
Av. San Pablo No. 180, Col. Reynosa Tamaulipas, Azcapotzalco, Méx. D.F. de Octubre de 1999 a la fecha.
-- Profesor de Asignatura. Universidad Iberoamericana. Prolongación Paseo de la Reforma No. 880, Lomas de Santa Fe, Méx. D.F., de Agosto a Diciembre de 1998, de Enero a Mayo y de Agosto a Diciembre de 1999.
-Estancia de investigación: Laboratorio de investigación del grupo de Química de Sólidos y Catálisis del Departamento de Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica y Química Inorgánica de la Universidad de Cádiz. España, del 19/Abril a 19/mayo de 2005.
-Miembro del Cuerpo Académico "Nanomateriales y Ambiental" del programa PROMEP en proceso de consolidación.
-Tutor de investigación durante la "IVª Semana de Inmersión en la Investigación" organizado por la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, con duración de 20 horas, 6 julio de 2005.
-Tutor de investigación durante la "Vª Semana de Inmersión en la Investigación" organizado por la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, con duración de 20 horas, 26 junio de 2006.
-Tutor de inducción a la vida universitaria de 14 alumnos. UAM-Azcapotzalco

TESIS DIRIGIDAS:

Nivel Licenciatura (proyectos terminales)

1. "Síntesis de una membrana de zeolita beta y pruebas de actividad catalítica", Alumna: Rebeca Rayón Alegría. Directores: Dr. Miguel Torres Rodríguez y M. en C.: Mirella Gutiérrez Arzaluz, 2002.
2. "Síntesis de zeolita A", Alumna: Patricia Jasso Melo. Directores: Dr. Miguel Torres Rodríguez y M. en C.: Mirella Gutiérrez Arzaluz, 2003.
3. "Eliminación de formaldehído mediante la reacción de oxidación húmeda catalítica con reactor de membrana". Estudiante de ingeniería Química: Gil Orozco Yazmín. Directores: Dra. Mirella Gutiérrez Arzaluz y Dr. Miguel Torres Rodríguez, abril de 2009

4. “Estudio de la reacción de oxidación en fase húmeda catalítica de formaldehído con reactor de membrana y reactor convencional”. Estudiante de ingeniería Química: García Betanzos Guadalupe y Hernández Cruz Isis Lesly. Directores: Dra. Mirella Gutiérrez Arzaluz y Dr. Miguel Torres Rodríguez, abril de 2009.
5. “Remoción de formaldehído de efluentes acuosos mediante oxidación húmeda catalítica”. Estudiantes de Ingeniería Ambiental: Mora Guzmán Iveth y Ramírez Alanis Aydee Marisol. Directores: Dra. Mirella Gutiérrez Arzaluz y Dr. Eduardo Terrés Rojas (IMP), septiembre de 2010.
6. “Captura mineral de CO₂ en forma de carbonatos”. Estudiante de Ingeniería Ambiental: Avelino Tovar Maricruz. Directores: Dra. Mirella Gutiérrez Arzaluz y Dra. Violeta Mujica Álvarez, septiembre de 2010.
7. “Desarrollo de Membranas catalíticas para la eliminación de compuestos orgánicos en corrientes acuosas”. Estudiante de Ingeniería Química: Juan Antonio Esquivel Cruz. Directores: Dra. Mirella Gutiérrez Arzaluz y Dr. Miguel Torres Rodríguez, abril de 2011.
8. “Síntesis de Membrana densa de Pd-Ag/ α -Al₂O₃ y pruebas de permeación”. Estudiante de Ingeniería Química: Leticia Ortiz Martínez. Directores: Dra. Mirella Gutiérrez Arzaluz y Dr. Miguel Torres Rodríguez, abril de 2011.
9. “Transformación de formaldehído sobre catalizadores a base de cobalto”. Estudiante de Ingeniería Química: César Álvarez Ensástiga. Directores: Dra. Mirella Gutiérrez Arzaluz y Dr. Miguel Torres Rodríguez, diciembre de 2012.
10. “Eliminación de Formaldehído vía húmeda con Pt soportado en materiales mesoporosos”. Estudiante de Ingeniería Química: Daniel Alejandro Valdés Acata. Directores: Dra. Mirella Gutiérrez Arzaluz y Dra. Julia Aguilar Pliego, abril de 2013.
11. “Desarrollo de catalizadores a base de rutenio para la degradación de fenol”. Estudiante de Ingeniería Química: Selene Ordoñez Gómez. Directores: Dra. Mirella Gutiérrez Arzaluz y Dra. Violeta Mujica Álvarez, agosto de 2013.
12. “Aprovechamiento del glicerol como subproducto de biocombustibles para su transformación en productos de alto valor”. Estudiante de Ingeniería Ambiental: Edgar Velázquez López. Directores: Dra. Mirella Gutiérrez Arzaluz y Dr. Miguel Torres Rodríguez, agosto de 2014.
13. “Estudio del efecto de la fuerza ácida de la zeolita beta en la reacción de isomerización del 2,4-DMH en un microreactor”. Estudiante de Ingeniería Química: Yadira Teresa Miranda Carro. Directores: Dra. Mirella Gutiérrez Arzaluz y Dr. Miguel Torres Rodríguez, agosto de 2014.
14. “Oxidación de glicerol en fase acuosa con platino soportado en óxido de titanio”. Estudiante de Ingeniería Química: Omar Levi Granada Ramírez. Directores: Dra. Mirella Gutiérrez Arzaluz y Dr. Miguel Torres Rodríguez, agosto de 2014.

Nivel Maestría

1. “Desarrollo de catalizadores a base de cobalto para la eliminación de contaminantes orgánicos en efluentes acuosos”. Maestría en Ciencias e Ingeniería de Materiales por el I.Q. Saúl Angel Cuevas. Directores: Dra. Mirella Gutiérrez Arzaluz y Dr. Luis Noreña Franco, julio de 2011.
2. “Preparación, caracterización y evaluación de catalizadores de Ni soportados en Al₂O₃ y Al₂O₃ – ZrO₂ dopados con sales de potasio, en la reacción de reformado de gas natural” Maestría en Ciencias e Ingeniería de Materiales, I.Q. María Patricia Jasso Melo. Directores: Dra. Mirella Gutiérrez Arzaluz y Dr. Miguel Torres Rodríguez, abril de 2012.
3. “Remoción de fármacos de efluentes acuosos empleando un reactor de membrana catalítica”. Maestría en Ciencias e Ingeniería de Ambiental por I.A. Carlos Alberto Caballero Dorantes. Directores: Dra. Mirella Gutiérrez Arzaluz y Dr. Miguel Torres Rodríguez, julio de 2012.

4. “Isomerización de olefinas empleando zeolita beta con diferente fuerza ácida” Maestría en Ciencias e Ingeniería de Materiales, I.Q. Cervantes Clemente Norma Alejandra. Directores: Dra. Mirella Gutiérrez Arzaluz y Dr. Miguel Torres Rodríguez, Julio de 2013.
5. “Desarrollo de nanopartículas de oro soportadas en óxido de titanio para la eliminación de contaminantes orgánicos presentes en fase acuosa”, Maestría en Ciencias e Ingeniería de Materiales, I.Q. Romero Torres Ernesto. Directores: Dra. Mirella Gutiérrez Arzaluz y Dr. Francisco Tzompantzin, vigente.
6. “Captura de H₂ y CO₂ en materiales zeolíticos modificados”. Programa de Maestría en Ciencias e Ingeniería Química de la sección de estudios del Posgrado e Investigación del Instituto Politécnico Nacional de la I.Q.I. Virginia Buensuceso Solano. 16 de diciembre de 2013.

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN:

Colaboración

1. Desarrollo de un reactor a membrana para la alquilación de isoparafinas con olefinas. Proyecto EOC-1211 PEMEX- Refinación – IMP – UAMA
2. Síntesis y modificación de membranas Catalíticas de tipo ácido, con factibilidad de aplicación a la reacción de alquilación de isobutano con olefinas. Proyecto EOC-1291 PEMEX- Refinación – IMP – UAMA
3. Desarrollo de nuevos materiales a base de Membranas Catalíticas para su aplicación en reacciones de refinación del petróleo. FIES IMP –3289 – UAMA
4. Membranas selectivas al hidrógeno. Proyecto de la División de CBI de la UAM (vigente).
5. Análisis de especies químicas contaminantes y evaluación de sus tratamientos de control. Proyecto de la División de CBI de la UAM (vigente).
6. Materiales aplicados a la obtención de biocombustibles y a la transformación de subproductos de alto valor agregado. Red-PROMEPE del 01/06/2012 al 30/05/2014.

Responsable

1. Eliminación de contaminantes orgánicos de efluentes acuosos. Programa: Sistema de fondos. Apoyos complementarios para la consolidación institucional de grupos de investigación. Repatriación CONACYT. noviembre de 2007 a octubre de 2008.
2. Oxidación húmeda catalítica de contaminantes orgánicos de efluentes acuosos empleando un reactor de membrana catalítica. Programa: Reincorporación de exbecarios PROMEP. septiembre de 2008 a agosto de 2009. Con prórroga por un año más. 2010 a 2011.
3. Responsable técnico del proyecto de investigación: Desarrollo de nuevos materiales catalíticos a base de membranas para la eliminación de contaminantes tóxicos. Programa: Ciencia Básica 2008, dentro de la modalidad de Jóvenes investigadores. CONACYT. Febrero de 2010 a Febrero de 2013. Con prórroga hasta septiembre de 2014.

TESIS DIRIGIDAS: LICENCIATURA 14 MAESTRÍA: 6**PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN: 9****COMUNICACIONES A CONGRESOS NACIONALES E INTERNACIONALES: 80****PUBLICACIONES NACIONALES: 1****PUBLICACIONES INTERNACIONALES: 16****CAPÍTULO DE LIBRO: 5**



Casa abierta al tiempo

Universidad Autónoma Metropolitana

Azcapotzalco

Mayo 21, 2015

Dr. Luis Enrique Noreña Franco

Director de la División de CBI

P r e s e n t e

Por este conducto deseo manifestar mi aceptación para participar como parte del Jurado Calificador de los trabajos presentados por los alumnos de licenciatura al Concurso para otorgar el Diploma a la Investigación 2014.

A t e n t a m e n t e

Casa abierta al tiempo

Mtra. Berenice Quintana Díaz

Departamento de Energía

Curriculum Vitae

María Berenice Guadalupe Quintana Díaz.

Profesor titular C, miembro del Área de Procesos de la Industria Química en el Departamento de Energía. Licenciatura en Ingeniería en Energía, Maestría en Ingeniería Química en la Universidad Autónoma Metropolitana- Iztapalapa. Experiencia docente en la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa en el Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica; Instituto Politécnico Nacional en la Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias Extractivas; Universidad Autónoma Metropolitana- Azcapotzalco en el Departamento de Energía impartiendo diversas asignaturas y laboratorios. Experiencia profesional como asesor técnico de Grupo Ambar, Requim S. A. de C. V., Química Plata S. A. de C. V., Grupo Alkim, Kim Products en el desarrollo de nuevos productos y adecuación y/o implementación de procesos de producción. Dirección de tesis y proyectos terminales. Publicación de trabajos en eventos especializados. Publicación de dos libros por parte de la UAM-A, "Introducción a la Ingeniería Química", Margarita Beltrán V., Ma. De Lourdes Delgado N., Ma. Berenice G. Quintana Díaz y "Problemario de Introducción a la Ingeniería Química", Jorge F. Rodríguez G., Ma. Berenice Quintana y M. Beltrán V. Obtención de patente "Instalación de incubadora de cultivos microbiológicos y calentador solar con almacenamiento termico". Representante del personal académico del Departamento de Energía en el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería en el periodo de 2011-2012 y representante del personal académico de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería en la Comisión Dictaminadora de Recursos, en el periodo 2012-2014 y 2014-2016



Casa abierta al tiempo

Universidad Autónoma Metropolitana
Azcapotzalco

Mayo 21, 2015

Dr. Luis Enrique Noreña Franco

Director de la División de CBI

P r e s e n t e

Por este conducto deseo manifestar mi aceptación para participar como parte del Jurado Calificador de los trabajos presentados por los alumnos de licenciatura al Concurso para otorgar el Diploma a la Investigación 2014.

A t e n t a m e n t e

Casa abierta al tiempo



Mtro. Luis Rocha Chiu
Departamento de Materiales

Curriculum Vitae

Datos personales

Nombre	Luis Antonio Rocha Chiu
Insitución	Universidad Autónoma Metropolitana – Azcapotzalco Departamento de Materiales – Area de Construcción
Dirección	Av. San Pablo No. 180 Col. Reynosa México, D.F. 02200 Edificio P Nave Poniente
Teléfono y Fax	5318-9089/93, 5318-9514 (Trabajo) 044-55-5076-2267 (Celular)
Lugar y fecha de nacimiento	México, D.F. 23 de agosto de 1957
Correo electrónico	rcla@correo.azc.uam.mx
Areas de investigación	Administración de la construcción, comportamiento y durabilidad del concreto y evaluación de proyectos de transporte

Estudios

Licenciatura:	Ingeniería Civil Universidad Autónoma Metropolitana 1976-1981
Maestría	Maestría en Ingeniería (Construcción) Universidad Nacional Autónoma de México 1993-1995
Diplomado	Finanzas Corporativas Instituto Tecnológico Autónomo de México 1997-1998
Doctorado	100% Créditos del Doctorado en Ingeniería de la Construcción Universidad Politécnica de Madrid 2002-2004

Experiencia Profesional

Supervisor de obra	Dirección de Obras Universidad Autónoma Metropolitana 1981-1985
Coordinador Técnico (Gerencia y Dirección de Proyectos)	Fondo Nacional de Fomento al Turismo-FONATUR 1985-1989
Jefe de Departamento y Subdirector	Secretaria de Transporte y Vialidad - Gobierno del Distrito Federal 1989-1992
Asesor Técnico	Senado de la República 1994
Asesor en Evaluación de Proyectos	AFH Consultores, S.C. 2004

Experiencia Académica

Profesor Titular de Tiempo Completo	Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco 1992- a la fecha Cursos impartidos: Planeación de obras, Edificación, Presupuestos de obra, Diseño y construcción de carreteras y Sistemas de transportación
Coordinador de Ingeniería Civil	Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco 1994-2000

Otras actividades académicas y Asociaciones

Miembro del Comité Académico de Construcción en el examen general para el egreso de la licenciatura en Ingeniería Civil del CENEVAL de 1996 a la fecha.

Evaluador de programas de ingeniería en el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A.C. (CACEI) de 1999 a la fecha.

Socio de la Asociación Mexicana de Ingeniería de Transportes, miembro honorario del Instituto Mexicano del Cemento y del Concreto y Socio del American Concrete Institute sección México



Casa abierta al tiempo

Universidad Autónoma Metropolitana

Azcapotzalco

Mayo 21, 2015

Dr. Luis Enrique Noreña Franco

Director de la División de CBI

P r e s e n t e

Por este conducto deseo manifestar mi aceptación para participar como parte del Jurado Calificador de los trabajos presentados por los alumnos de licenciatura al Concurso para otorgar el Diploma a la Investigación 2014.

A t e n t a m e n t e

Casa abierta al tiempo

Ing. Jesús Loyo Quijada

Departamento de Sistemas

RESUMEN CURRICULAR
JESÚS LOYO QUIJADA
email: lqj@correo.azc.uam.mx

Formación Académica:

Licenciatura 1986-1991	UAM-Azcapotzalco "Ingeniero Industrial" Cédula Profesional: 1695552
Posgrado 1994-1996	Universidad Nacional Autónoma de México. DEPFI-UNAM. Maestría en Ingeniería con Especialidad en "Planeación". 100% de los créditos
Diplomado 1993	Diplomado en "Desarrollo Organizacional" en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco.
1996-1997	Diversos seminarios de capacitación en la Técnica Metaplan de Planeación Participativa, impartidos por CAD (Cooperative Arbeitsdidaktik) de Berlín, Alemania.
1999-2001	Diversos Cursos de capacitación, en Planeación estratégica, Desarrollo Organizacional. Desarrollo de Empresas de Clase Mundial, mejora continua, 5 "S", Sistema de Producción Toyota, etc.

Experiencia Profesional:

1990	Planeador de Materia Prima en AMP de México. S.A:
1992	Control de Producción y Estudios de Tiempos y Movimientos en SYNTEX S.A. (Rama Medicamentos)

Experiencia Académica:

1992-1993	Ayudante "B" de Profesor en el Departamento de Sistemas de la UAM-AZC.
1999- 2005	Miembro del Comité de Carrera de Ingeniería Industrial de la Universidad Autónoma Metropolitana - Unidad Azcapotzalco

2001-2002
2003-2004
2013-2014

Consejero Divisional de Ciencias Básicas e
Ingeniería de la Universidad Autónoma
Metropolitana - Unidad Azcapotzalco.

1993
a la fecha

Profesor de Tiempo Completo. Titular "A"
Departamento de Sistemas

Otras Actividades académicas

- Diversos cursos extracurriculares impartidos a nivel licenciatura, especialización, relacionados con Evaluación de Proyectos, Planeación Estratégica, Calidad Total, Desarrollo Organizacional, Metodología de la Investigación, Técnicas de Facilitación, Procesos de Mejora Continua.
- Creación, desarrollo y participación en el Diplomado en Planeación Estratégica. Impartido en la Universidad Autónoma Metropolitana- Unidad Azcapotzalco.
- Diversas pláticas sobre los temas de Planeación, Calidad Total, Productividad y Desarrollo Organizacional.
- Diferentes cursos impartidos sobre Planeación Estratégica en ANUIES.
- Creación de Prácticas de Ingeniería de Métodos
- Asesor de más de 100 proyectos terminales y de integración de la Licenciatura en Ingeniería de Industrial.
- Miembro del comité académico para el examen general de egreso de la Licenciatura en Ingeniería en Electrónica, CENEVAL del 2001 al 2005

Mayo, 2015.



Casa abierta al tiempo

Universidad Autónoma Metropolitana

Azcapotzalco

Mayo 21, 2015

Dr. Luis Enrique Noreña Franco

Director de la División de CBI

Presente

Por este conducto deseo manifestar mi aceptación para participar como parte del Jurado Calificador de los trabajos presentados por los alumnos de licenciatura al Concurso para otorgar el Diploma a la Investigación 2014.

Atentamente

Casa abierta al tiempo

Dr. Juan Gaspar Vargas Rubio

Departamento de Electrónica

CURRICULUM VITAE

FECHA

17 DE ABRIL DE 2015

NOMBRE:

JUAN GASPAR VARGAS RUBIO

LUGAR DE NACIMIENTO:

MEXICO D.F.

ESTUDIOS

LICENCIATURA:

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
MEXICO D.F.

GRADO OBTENIDO:

LICENCIATURA EN INGENIERIA ELECTRONICA
MAYO 1980

PROYECTO TERMINAL:

SISTEMA DE RECUPERACION DE INFORMACION
DE SIMBOLOS IMPRESOS

MAESTRÍA:

THE UNIVERSITY OF NEW MEXICO,
ALBUQUERQUE, NM, USA

GRADO OBTENIDO:

MAESTRIA EN CIENCIAS EN INGENIERIA ELECTRICA
DICIEMBRE 1997

TESIS:

REAL-TIME ADAPTIVE VIDEO CONDITIONER

DOCTORADO:

THE UNIVERSITY OF NEW MEXICO
ALBUQUERQUE, NM, USA

GRADO OBTENIDO:

DOCTOR EN INGENIERIA
DICIEMBRE 2004

TESIS:

THE CENTERED FRACTIONAL FOURIER
TRANSFORM, PROPERTIES, COMPUTATION, AND
APPLICATION TO LINEAR CHIRP SIGNALS

IDIOMAS

ESPAÑOL, INGLÉS.

EXPERIENCIA ACADÉMICA:

MAYO DE 1981 A LA FECHA
PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO
POR TIEMPO INDETERMINADO
DEPARTAMENTO DE ELECTRONICA
UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
INICIALMENTE CON CATEGORIA ASISTENTE C
ACTUALMENTE CON CATEGORIA TITULAR B

ENERO DE 2001 A DICIEMBRE DE 2001
AYUDANTE DE PROFESOR (TEACHING ASSISTANT)
(REALIZANDO ESTUDIOS DE DOCTORADO)
DEPARTMENT OF ELECTRICAL AND COMPUTER
ENGINEERING
THE UNIVERSITY OF NEW MEXICO

MAYO DE 1999 A DICIEMBRE DE 2000
AYUDANTE DE INVESTIGACION
(RESEARCH ASSISTANT)
(REALIZANDO ESTUDIOS DE DOCTORADO)
PROYECTO:
IMAGING INTERFEROMETRIC LITHOGRAPHY
CENTER FOR HIGH TECHNOLOGY MATERIALS
THE UNIVERSITY OF NEW MEXICO

AGOSTO DE 1998 A MAYO DE 1999
AYUDANTE DE PROFESOR (TEACHING ASSISTANT)
(REALIZANDO ESTUDIOS DE DOCTORADO)
DEPARTMENT OF ELECTRICAL AND COMPUTER
ENGINEERING
THE UNIVERSITY OF NEW MEXICO

AGOSTO DE 1995 A MAYO DE 1997
AYUDANTE DE PROFESOR (TEACHING ASSISTANT)
(REALIZANDO ESTUDIOS DE MAESTRIA)
DEPARTMENT OF ELECTRICAL AND COMPUTER
ENGINEERING
THE UNIVERSITY OF NEW MEXICO

SEPTIEMBRE DE 1979 A DICIEMBRE DE 1980
PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO
POR EVALUACION CURRICULAR
DEPARTAMENTO DE ELECTRONICA
UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO

EXPERIENCIA ADMINISTRATIVA:

DE 1989 A 1994
JEFE DEL AREA DE INSTRUMENTACION
DEPARTAMENTO DE ELECTRONICA
UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO

DE 1987 A 1989
COORDINADOR DE LA LICENCIATURA
EN INGENIERIA ELECTRONICA
UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO

DE 2004 A 2010
MIEMBRO DEL COMITÉ DE ESTUDIOS DE LA
LICENCIATURA EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA

DE 2010 A 2011
MIEMBRO DEL COMITÉ DE ESTUDIOS DE LA
LICENCIATURA EN INGENIERÍA ELÉCTRICA

PUBLICACIONES RELEVANTES:

Balu Santhanam, Juan. G. Vargas Rubio,
"On the Grunbaum Commutor Based Discrete Fractional Fourier Transform",
publicado en Proceedings of ICASSP04, Vol. II, pp. 641 - 644, Montreal,
Canada, 2004

Juan. G. Vargas Rubio, Balu Santhanam,
"The Centered Discrete Fractional Fourier Transform and Linear Chirp!

Signals", publicado en Proceedings of 1th Digital Signal Processing
Workshop, Taos Sky Valley, NM, USA, pp. 163 - 167, 2004.

Juan. G. Vargas Rubio, Balu Santhanam,
"An Improved Spectrogram Using the Multiangle Centered Discrete Fractional!
Fourier Transform", publicado en Proceedings of IEEE International Conference on
coustics, Speech, and Signal Processing, 2005. (ICASSP '05). Volume 4, March 18-
23, 2005 Page(s):505 -508

Juan. G. Vargas Rubio, Balu Santhanam,
"On the Multiangle Centered Discrete Fractional Fourier Transform", IEEE
Signal Processing Letters,
Volume 12, Issue 4, Apr 2005 Page(s):273 -276

Juan. G. Vargas Rubio
" La Transformada de Fourier Fraccional Discreta!
Centrada y su Relación con los Barridos de!
Frecuencia Lineales", %
Presentada como reporte interno en la UAM-AZCAPOTZALCO Sep 2006.

20 de mayo de 2015.

DR. ROMUALDO LÓPEZ ZÁRATE
RECTOR DE LA UNIDAD
P R E S E N T E

Por instrucción del Dr. Oscar Lozano Carrillo, Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, en atención a su solicitud de miembros del Jurado Calificador para el Diploma a la Investigación 2014, esta División propone a los siguientes profesores y asimismo se justifica la propuesta.

Dr. Ayuzabet de la Rosa Alburquerque, profesor del Departamento de Administración, Doctor en Estudios Organizacionales, contratado desde el 2005, Tiempo Completo, Titular C, ha impartido UEA correspondientes a licenciatura y posgrado de esta universidad.

Mtro. José Guadalupe Zúñiga Alegría, profesor del Departamento de Derecho, Maestro en Derecho, contratado desde el 1995, Tiempo Completo, Titular C, ha impartido UEA correspondientes a licenciatura de esta División y fue coordinador del Bufete Jurídico de la UAM.

Dr. Sergio Cámara Izquierdo, profesor del Departamento de Economía, Doctor en Economía, contratado desde 2006, Tiempo Completo, Titular C, ha impartido UEA correspondientes a licenciatura y posgrado de esta universidad.

Dra. María Norma Durán Rodríguez Arana, profesora del Departamento de Humanidades, Doctora en Historia, contratada desde 2014, Tiempo Completo, Titular B, ha impartido UEA correspondientes al Tronco General de Asignaturas de esta División.

Dr. Armando Cisneros Sosa, profesor del Departamento de Sociología, Doctor en Diseño, contratado desde 1976, Tiempo Completo, Titular C, ha impartido UEA correspondientes a licenciatura de esta División y de posgrado de la División de Ciencias y Arte para el Diseño esta unidad.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Casa abierta al tiempo

LIC. MIGUEL PÉREZ LÓPEZ
SECRETARIO ACADÉMICO

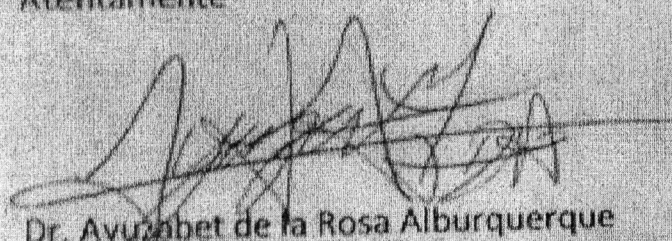
Dr. Romualdo López Zárate

México, D.F. a 21 de mayo de 2015

Por medio de la presente acepto ser miembro integrante del Jurado calificador del Diploma a la Investigación 2014 de la UAM-Azcapotzalco.

Sin más por el momento, quedo de usted.

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Ayuzabet de la Rosa Alburquerque', written over a horizontal line.

Dr. Ayuzabet de la Rosa Alburquerque

Profesor Investigador Departamento de Administración

AYUZABET DE LA ROSA ALBURQUERQUE

26 de Octubre de 1974
(32 años)

Mexicano

Av. Canal de Tezontle No. 40 Edif. 1B Depto. 302
Cuchilla del Moral III C.P. 09310
Del. Iztapalapa

Tel.: 57-56-06-72
Tel. Cel.: 5511091565

E-mail: ayuzabet@yahoo.com.mx
ayuzabet@correo.azc.uam.mx

ESCOLARIDAD

- a) Universidad Autónoma Metropolitana
Doctor en Estudios Organizacionales
- b) Universidad Autónoma Metropolitana
Maestría en Estudios Organizacionales
- c) Universidad Autónoma Metropolitana
Licenciatura en Administración

ACTUALIZACIÓN

a) Asistencia a seminarios:

Seminarios	Impartido por:	Instituciones participantes
Nuevas perspectivas en management y en la teoría de las organizaciones	Dr. Omar Aktouf	Universidad Autónoma Metropolitana y La Escuela de Altos Estudios Comerciales (HEC)
El enfoque simbólico del valor y de la moneda	Dr. Bruno Théret	Universidad Autónoma Metropolitana
El estado del arte en los estudios organizacionales	Dr. Stewart Clegg	Universidad Autónoma Metropolitana
1er Seminario Internacional: Estrategias de innovación, productividad y calidad para el desarrollo de productos	Dr. Jean Pierre Ubaud	Universidad Autónoma Metropolitana y Universidad de Lyon
Los sistemas comerciales y monetarios en la tríada excluyente	Dr. Juan Castaingts Teillery	Universidad Autónoma Metropolitana
Las ciencias sociales y el management: la empresa reconfigurada	Dr. Jean Francois Chanlat	Universidad Autónoma Metropolitana y La Escuela de Altos Estudios Comerciales (HEC)
Mundialización y regulación del trabajo: a la búsqueda de nuevos modelos	Dr. Christian Lévesque	Universidad Autónoma Metropolitana, La Escuela de Altos Estudios Comerciales (HEC) y La Universidad Iberoamericana
Estrategia de las organizaciones: un enfoque socioeconómico	Dr. Henri Savall y Dra. Veronique Zardet	Universidad Autónoma Metropolitana y La Universidad de Lumière, Lyon 2, Francia
Economía, organización y empresa sustentable	Dr. Omar Aktouf	Universidad Autónoma Metropolitana y La Escuela de Altos Estudios Comerciales (HEC)
Ciencias Humanas	Dr. Alain Chanlat Dra. Renée Bedard	Universidad Autónoma Metropolitana y La Escuela de Altos Estudios Comerciales (HEC)
Mundialización, Economía y Organizaciones	Dr. Omar Aktouf	Universidad Autónoma Metropolitana y La Escuela de Altos Estudios Comerciales (HEC)
Estructuras de organización, personalidad y poder	Dr. Eugene Enriquez	Universidad Autónoma Metropolitana y Universidad de Paris VII
Organizaciones sociales como sistemas autopoieticos	Dr. Marcelo Arnold-Cathalifaud	Universidad Autónoma Metropolitana y Universidad de Chile
El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional. Una comparación entre el enfoque económico y el sociológico	Dr. Arturo del Castillo	Universidad Autónoma Metropolitana y Centro de Investigación y Docencia Económicas

Lo postmoderno en las organizaciones	Dr. Patrick Gun Cuninighame	Universidad Autónoma Metropolitana
Modelos organizacionales en Japón	Dr. Daniel Toledo Beltrán	Universidad Autónoma Metropolitana
Organización y Cultura	Dr. Philippe D'Iribarne	Universidad Autónoma Metropolitana y Centro Nacional de Investigación Científica de Francia
Reconstruyendo instituciones bajo incertidumbre: definiendo a las organizaciones en el nuevo siglo	Varios	Centro de Investigación y Docencia Económicas
El coste de la excelencia	Dr. Vincent de Gaulejac	Universidad Autónoma Metropolitana y Universidad de Paris VII
La ética en las organizaciones	Jean Francois Chanlat	Universidad Autónoma Metropolitana y Universidad de Paris IX

* Todos los seminarios son de nivel posgrado

b) Asistencia a cursos:

Cursos	Impartido por:	Instituciones participantes
Y ahora qué: ¿Cómo buscar trabajo?	Varios	Universidad Autónoma Metropolitana
Curso internacional: Ciencias Humanas	Dr. Alain Chanlat	Universidad Autónoma Metropolitana y La Escuela de Altos Estudios Comerciales (HEC)
Replantearse la empresa. La necesidad de afrontar los retos de los años 90 para llegar con éxito al siglo XXI	Dr. Thomas Clarke	Universidad Autónoma Metropolitana y Leeds Business School
El análisis organizacional: una reflexión metodológica	Dr. Jacques Girin	Universidad Autónoma Metropolitana y la École Polytechnique – Francia

* Todos los cursos a excepción del primero son de nivel posgrado

c) Asistencia a coloquios:

Coloquios internacionales	Instituciones participantes
El análisis de las organizaciones y gestión estratégica: perspectivas latinas	Universidad Autónoma Metropolitana, La Escuela de Altos Estudios Comerciales (HEC), el Centre d'études en administration internationale, la Universidad Autónoma de Zacatecas y la Academia de Ciencias Administrativas A.C.
Vínculos Latinos en una Sociedad del Conocimiento: Homenaje a Michel Crozier.	Universidad Autónoma Metropolitana, la Universidad Autónoma de Querétaro y la Academia de Ciencias Administrativas A.C.
América Latina en el Umbral del Siglo XXI.	Universidad Autónoma Metropolitana,

Entornos económicos, políticos y sociales.	Universidad Autónoma de Sinaloa y Universidad de Occidente.
Los estudios organizacionales en México: una década de investigación, formación y vinculación.	Universidad Autónoma Metropolitana - Iztapalapa

* Todos los coloquios son de nivel posgrado

d) Asistencia a encuentros:

Encuentros	Instituciones participantes
Encuentro interdisciplinario: Ética y eficiencia económica. Interrogantes del mundo contemporáneo	Universidad Autónoma Metropolitana
Encuentro sobre La metodología en la investigación social	Universidad Autónoma Metropolitana

* Todos los encuentros son de nivel posgrado

e) Asistencia a conferencias

Conferencias	Impartida por:
Ciencia, técnica y humanismo: una reflexión filosófica	Dr. Francisco Piñón G.
Innovación, propiedad intelectual y estrategias tecnológicas. La experiencia de la economía mexicana	Dr. Jaime Aboites Aguilar y Mtro. Manuel Soria Lopez
Estrategias implícitas y explícitas de industrialización	Dr. Raúl Conde Hernández
Cambio estructural de las administraciones municipales y estatales	Mtro. Eliézer Tijerina G.
Ciclo de conferencias: Universidad, organización y sociedad	Diversos conferencistas
Aproximación psicoanalítica a las organizaciones	Dr. Eugene Enriquez
Globalization, competition and intangible assets	Dr. Alain Lapointe

* Todas las conferencias son de nivel posgrado

f) Asistencia a congresos:

Congresos internacionales	Instituciones participantes
Primer Congreso Internacional en Ciencia Política y Administración Pública: El Estado y la Gestión Pública en un mundo en transformación.	Gobierno del Estado de Hidalgo, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, A.C.
Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática (VII Foro de Investigación)	Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México.
Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática (X Foro de Investigación)	Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México.
IV Congreso Internacional de Análisis	Universidad Autónoma Metropolitana -

Organizacional. Las organizaciones en México: poder, tiempo y contradicción.	Iztapalapa y Universidad Veracruzana.
--	---------------------------------------

g) Asistencia a Talleres:

Taller	Instituciones participantes
Taller e entrevistas	Universidad Autónoma Metropolitana y Centro Nacional de Investigación Científica de Francia

EXPERIENCIA ACADÉMICA

DOCENCIA:

a) Impartición de cursos:

Materia	No. de cursos	Nivel	Institución
Relaciones Industriales	3	Licenciatura	UAM-A
Contabilidad Industrial	1	Licenciatura	UAM-A
Teoría de la Organización I	2	Licenciatura	UAM-I
Planeación Estratégica	4	Licenciatura	UAM-I
Problemática Organizacional de México II	1	Maestría	UAM-I
Seminario de Investigación I	4	Maestría	UAM-I
Seminario de Investigación II	3	Maestría	UAM-I
Administración Avanzada	1	Maestría	Universidad de Occidente
Análisis Estratégico II	2	Maestría	UAM-I
Diagnóstico y Diseño de Organizaciones	1	Maestría	UAM-I
Análisis Estratégico I	1	Maestría	UAM-I
Finanzas Públicas	1	Licenciatura	UAM-A
Presupuesto por Programas	1	Licenciatura	UAM-A
Problemática Organizacional de México I	2	Maestría	UAM-I
Ensayo	1	Maestría	UAM-I
Sem. De des. de PYME	3	Licenciatura	UAM-A

b) Elaboración de Notas de Curso para las uueeeaa´s:

- Contabilidad Industrial
- Problemática Organizacional de México II

c) Dirección de tesis:

Tesista	Título tentativo de la tesis	Nivel Académico	Institución
Enrique Gómez Velasco	La cultura organizacional y su influencia en la empresa integradora: un caso de estudio	Maestría	UAM – I Programa de Posgrado en Estudios Organizacionales
Gerardo Pastrana León	Modernización Organizacional y Banca Mexicana: el caso Banorte	Maestría	UAM – I Programa de Posgrado en Estudios Organizacionales
Angel Moises Merlin Hernández*	Modernización administrativa en el sector público: el caso de la delegación Iztacalco. Un punto de vista organizacional	Maestría	UAM – I Programa de Posgrado en Estudios Organizacionales
Carmen Cedillo Aguilar*	La acción organizada del comercio informal en la ciudad de México	Maestría	UAM – I Programa de Posgrado en Estudios Organizacionales
Juan Carlos Ramírez Segura*	El análisis de las relaciones de poder en la pequeña empresa familiar	Maestría	UAM – I Programa de Posgrado en Estudios Organizacionales
Karina Bolaños Romero*	Mitos racionalizados en la transferencia de modelos y herramientas organizacionales de origen privado a sector público. Caso de estudio: Norma ISO:9000 en el Instituto Mexicano de la Juventud	Maestría	UAM – I Programa de Posgrado en Estudios Organizacionales
Erika Pérez Reyes y Laura Hernández Cano*	Propuesta de un modelo de evaluación de gestión por competencias para instituciones bancarias en el área de tarjetas de crédito	Licenciatura	Administración
Mónica García Lomas y Magaly Guadalupe González*	Un modelo organizacional aplicable a una microempresa del sector industrial a partir de un diagnóstico organizacional	Licenciatura	Administración

* En proceso

INVESTIGACIÓN:**a) Publicaciones:****Artículos especializados de investigación:**

- De la Rosa Alburquerque Ayuzabet (2000) "La micro, pequeña y mediana empresa en México: sus saberes, mitos y problemática", en revista *Iztapalapa*, Año 20, Núm. 48, Enero-Junio, págs. 183-220.
- De la Rosa Alburquerque Ayuzabet (2002) "Teoría de la Organización y Nuevo Institucionalismo en el Análisis Organizacional", en revista *Administración y Organizaciones*, Año 4, Núm. 8, Julio, págs. 13-44.
- Contreras Manrique, Julio C. y Ayuzabet De la Rosa Alburquerque (2004) "Un análisis neoinstitucional de la estructura organizacional del PNR. Neoinstitucionalismo y poder: una relación impostergable" en Montaña Hirose, Luis (Coord. Gen.), *Los estudios organizacionales en México. Cambio, poder, conocimiento e identidad*, Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad de Occidente y Miguel Ángel Porrúa, México, págs. 187-211.
- De la Rosa Alburquerque Ayuzabet (2004) "Hacia la emergencia de un nuevo objeto de estudio: la micro, pequeña y mediana organización", en revista *Iztapalapa*, Año 25, Núm. 56, Enero-Junio, págs. 129-174.
- López Brabilla Anabela, Miguel Ángel Pérez Torres y Ayuzabet De la Rosa Alburquerque (2004) "La acreditación mediante el Sistema Nacional de Investigadores como mecanismo de regulación de la investigación. Algunas reflexiones organizacionales a partir de un estudio de caso", en revista *Vetas*, Año VI, Núm. 18, septiembre-diciembre, págs. 70-107.
- De la Rosa Alburquerque, Ayuzabet (2004) "Presentación", en revista *Vetas*, Año VI, Núm. 18, septiembre-diciembre, págs. 5-11.
- De la Rosa Alburquerque Ayuzabet, Anabela López Brabilla y Oscar Lozano Carrillo (2005) "Comportamiento organizacional, individuo y pequeñas organizaciones: elementos para su análisis a partir de un caso de estudio", en *Reflexiones. Economía y Políticas Públicas*, Num. 9, Enero-Diciembre, págs. 89-101.
- De la Rosa Alburquerque Ayuzabet y Rosalía Susana Lastra Barrios (2006) "Las ciencias humanas y el paso de la filogenia a la ontogénesis", *Acta Universitaria*, vol. 16, núm. 1, págs. 29-39.

- De la Rosa Alburquerque Ayuzabet, (2006) "El estudio del poder en las organizaciones: hacia una reconsideración crítica", en Reflexiones. Economía y Políticas Públicas, Núm. 10 Enero-Diciembre, págs. 59-76.
- Ayuzabet de la Rosa Alburquerque (2007) "Organización y Poder: un marco analítico para su estudio", en revista Análisis Organizacional, num 1, pp. 1-44.
- Ronzón Contreras, José J., Laura B. Vidal Turrubiates, Freddy A. Morcillo Presenda, Hector Toraya Lazo de la Vega y Ayuzabet de la Rosa Alburquerque (2007) "Modelo para medir la eficacia de proyectos informáticos en una dependencia académica de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco: Resultados preliminares bajo la perspectiva de alumnos y asesores. México", en revista Visión Gerencial, Núm. 11, pp. 1-21, Venezuela.

Coordinación de revista y libros

- Coordinación de la revista Vetas, Año VI, Núm. 18, septiembre-diciembre, 275 págs.

Ponencias publicadas individualmente

- De la Rosa Alburquerque Ayuzabet (2000) "La micro, pequeña y mediana empresa en México: sus saberes, mitos y problemática", en memorias del IV Congreso de Administración en México: Teoría y Praxis. La organización y su entorno. Administración, estrategia, dirección. Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey.
- De la Rosa Alburquerque Ayuzabet (2002) "Teoría de la organización y nuevo institucionalismo: aportaciones, limitaciones y posibles agendas de investigación en el análisis organizacional", en memorias del VII Foro de Investigación. Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática. Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma Nacional de México.
- De la Rosa Alburquerque Ayuzabet (2003) "Hacia un nuevo sujeto de estudio: de la micro, pequeña y mediana *empresa* a la micro, pequeña y mediana *organizaciór*", en memorias del 1er. Congreso Internacional de Análisis Organizacional. Los dilemas de la modernización. Universidad Autónoma Metropolitana - Iztapalapa.
- De la Rosa Alburquerque Ayuzabet (2004) "Un acercamiento a las relaciones de poder en las organizaciones" en memorias del V Encuentro de Psicología Social y del Trabajo. Administración y Poder. Universidad Autónoma Metropolitana - Azcapotzalco, celebrado los días 5 y 6 de octubre de 2004.
- De la Rosa Alburquerque Ayuzabet (2004) "El análisis de las relaciones de poder como fundamento para el diseño de organizaciones más humanas" en memorias del 2do Congreso Internacional de

Análisis Organizacional. Hacia organizaciones más humanas. Universidad de Occidente y Universidad Autónoma Metropolitana - Iztapalapa.

- De la Rosa Alburquerque Ayuzabet (2005) "Hacia un punto de vista neoinstitucional de la nueva gerencia pública: algunas implicaciones de carácter organizacional", en memorias del X Foro de Investigación. Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática. Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma Nacional de México.
- De la Rosa Alburquerque Ayuzabet (2005) "Algunas aproximaciones al estudio de la Nueva Gerencia pública: posibilidades y desafíos desde una perspectiva organizacional" en memorias del 3er Congreso Internacional de Análisis Organizacional. Reconstruyendo identidades: diversidad organizacional y realidades locales, Universidad Autónoma de Chiapas y Universidad Autónoma Metropolitana - Iztapalapa.
- De la Rosa Alburquerque, Ayuzabet (2006) "La investigación en análisis organizacional de la micro, pequeña y mediana empresa en el contexto mexicano", en memorias del Segundo coloquio sobre investigación en cuerpos académicos y grupos de investigación en análisis organizacional, Universidad Autónoma Metropolitana - Iztapalapa.
- De la Rosa Alburquerque, Ayuzabet (2007) "Poder, ambigüedad e institución: hacia una reformulación de la concepción tradicional de las relaciones de poder", en memorias del 4to. Coloquio Nacional sobre Investigación en Cuerpos Académicos y Grupos de Investigación en Análisis Organizacional, Universidad Autónoma de Tlaxcala.

Ponencias publicadas en coautoría

- Contreras Manrique, Julio C. y Ayuzabet De la Rosa Alburquerque (2000) "Una aproximación organizacional a los partidos políticos en México desde la perspectiva neoinstitucionalista: el PNR", en memorias del 3er. Congreso Nacional de Ciencia Política y Administración Pública, Universidad de Colima.
- Contreras Manrique, Julio C. y Ayuzabet De la Rosa Alburquerque (2001) "Una aproximación organizacional al partido político en México desde la perspectiva neoinstitucionalista: el PNR", en memorias del V Congreso Nacional de Investigación en Ciencias Administrativas, Universidad de Guadalajara.
- Contreras Manrique, Julio C. y Ayuzabet De la Rosa Alburquerque (2001) "Organización, Partido Político y Análisis Organizacional: Una agenda de investigación obligada de la Ciencia Política", en memorias del Primer Congreso Internacional en Ciencia Política y Administración Pública, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Pachuca Hidalgo.
- De la Rosa Alburquerque, Ayuzabet y Miguel Ángel Pérez Torres (2002) "La acreditación de la investigación en México: algunas reflexiones teóricas desde una perspectiva organizacional", en memorias del VII Foro de Investigación. Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática. Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma Nacional de México.
- De la Rosa Alburquerque Ayuzabet y Enrique Gómez Velasco (2004) "Cultura organizacional y empresa integradora: reflexiones teóricas a partir de un caso de estudio" en memorias del 2do Congreso Internacional de Análisis Organizacional. Hacia organizaciones más humanas. Universidad de Occidente y Universidad Autónoma Metropolitana - Iztapalapa.

- De la Rosa Alburquerque Ayuzabet, Anabela López Brabilla y Oscar Lozano Carrillo (2005) "Comportamiento organizacional, individuo y pequeñas organizaciones: elementos para su análisis" en memorias del 3er Congreso Internacional de Análisis Organizacional. Reconstruyendo identidades: diversidad organizacional y realidades locales, Universidad Autónoma de Chiapas y Universidad Autónoma Metropolitana – Iztapalapa.
- De la Rosa Alburquerque Ayuzabet y Gerardo Pastrana León (2005) "Un acercamiento a la modernización organizacional de la banca en México: el caso de Banorte" en memorias del 3er Congreso Internacional de Análisis Organizacional. Reconstruyendo identidades: diversidad organizacional y realidades locales, Universidad Autónoma de Chiapas y Universidad Autónoma Metropolitana – Iztapalapa.
- De la Rosa Alburquerque, Ayuzabet, Gilberto Calderón Ortiz, Héctor Rogelio Núñez Estrada, Jaime Ramírez Faúndez, Ma. Guadalupe Huerta Moreno, María Teresa Magallón Díez (2006) "El análisis organizacional en el área de investigación "estado, gobierno y políticas públicas": estado actual y perspectivas", en memorias del Segundo coloquio sobre investigación en cuerpos académicos y grupos de investigación en análisis organizacional, Universidad Autónoma Metropolitana – Iztapalapa.
- De la Rosa Alburquerque, Ayuzabet y Oscar Lozano Carrillo (2006) "Análisis organizacional y pequeñas organizaciones: el caso del sector turístico", en memorias del Tercer coloquio sobre investigación en cuerpos académicos y grupos de investigación en análisis organizacional, Universidad Autónoma de Nayarit.
- De la Rosa Alburquerque, Ayuzabet, Anabela López Brabilla y Oscar Lozano Carrillo (2006) "El rol del Pensamiento Estratégico dentro de los Estudios Organizacionales: una re-interpretación a partir de sus orígenes teórico-pragmáticos", en memorias del IV Congreso Internacional de Análisis Organizacional. Las organizaciones en México: poder, tiempo y contradicción. Universidad Autónoma Metropolitana – Iztapalapa y Universidad Veracruzana.
- Ronzón Contreras, José Jaime, Héctor Toraya Lazo de la Vega y Ayuzabet de la Rosa Alburquerque, (2006) "Avances al Modelo Sistemático para medir la eficacia de proyectos informáticos en la División Académica de Informática y Sistemas de la UJAT", en memorias del IV Congreso Internacional de Análisis Organizacional. Las organizaciones en México: poder, tiempo y contradicción. Universidad Autónoma Metropolitana – Iztapalapa y Universidad Veracruzana.
- De la Rosa Alburquerque, Ayuzabet y Oscar Lozano Carrillo (2007) "Seminario de Problemática Organizacional y Administrativa de las Organizaciones en México: Hacia la creación de un colectivo organizacional de investigación en la UAM-Azcapotzalco", en memorias del 4to. Coloquio Nacional sobre Investigación en Cuerpos Académicos y Grupos de Investigación en Análisis Organizacional, Universidad Autónoma de Tlaxcala.
- De la Rosa Alburquerque, Ayuzabet, Oscar Lozano Carrillo y Juan Carlos Ramirez Segura (2007) #La empresa familiar, la familia y la dimensión familiar en la empresa: elementos para un debate, en memorias del XI Coloquio de Administración. Innovación, calidad y conocimiento en las organizaciones, Universidad Autónoma Metropolitana – A, C, I y X

b) Presentación de ponencias:

Ponencias:	Evento Especializado
La micro, pequeña y mediana empresa en México: sus saberes, mitos y problemática.	IV Congreso de Administración en México: Teoría y Praxis. La organización y su entorno. Administración, estrategia, dirección, efectuado del 3 al 5 de mayo de 2000. Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey
Una aproximación organizacional a los partidos políticos en México desde la perspectiva neoinstitucionalista: el PNR.	3er. Congreso Nacional de Ciencia Política y Administración Pública, celebrado del 12 al 14 de septiembre de 2000. Universidad de Colima.
Una aproximación organizacional al partido político en México desde la perspectiva neoinstitucionalista: el PNR.	V Congreso Nacional de Investigación en Ciencias Administrativas, celebrado del 28 de febrero al 2 de marzo de 2001. Universidad de Guadalajara.
Organización, Partido Político y Análisis Organizacional: Una agenda de investigación obligada de la Ciencia Política.	Primer Congreso Internacional en Ciencia Política y Administración Pública, celebrado del 28 al 30 de noviembre del 2001. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
Teoría de la organización y nuevo institucionalismo: aportaciones, limitaciones y posibles agendas de investigación en el análisis organizacional	VII Foro de Investigación. Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática, celebrado del 23 al 25 de Octubre de 2002. Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México.
La acreditación de la investigación en México: algunas reflexiones teóricas desde una perspectiva organizacional	VII Foro de Investigación. Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática, celebrado del 23 al 25 de Octubre de 2002. Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México.
Hacia un nuevo sujeto de estudio: de la micro, pequeña y mediana <i>empresa</i> a la micro, pequeña y mediana <i>organización</i> .	1er. Congreso Internacional de Análisis Organizacional. Los dilemas de la modernización, celebrado del 3 al 5 de diciembre de 2003. Universidad Autónoma Metropolitana -Iztapalapa.
Un acercamiento a las relaciones de poder en las organizaciones	V Encuentro de Psicología Social y del Trabajo. Administración y Poder, Universidad, celebrado los días 5 y 6 de octubre de 2004, Autónoma Metropolitana -Azcapotzalco.
El análisis de las relaciones de poder como fundamento para el diseño de organizaciones más humanas	2do Congreso Internacional de Análisis Organizacional. Hacia organizaciones más humanas, celebrado los días 25, 26 y 27 de noviembre 2004, Universidad de Occidente y Universidad Autónoma Metropolitana -Iztapalapa,
Cultura organizacional y empresa integradora: reflexiones teóricas a partir de un caso de estudio	2do Congreso Internacional de Análisis Organizacional. Hacia organizaciones más humanas, celebrado los días 25, 26 y 27 de noviembre de 2004, Universidad de Occidente y Universidad Autónoma Metropolitana -Iztapalapa.

Hacia un punto de vista neoinstitucional de la nueva gerencia pública: algunas implicaciones de carácter organizacional	X Foro de Investigación. Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática, celebrado los días 7, 8 y 9 de Septiembre de 2005. Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma Nacional de México.
Algunas aproximaciones al estudio de la Nueva Gerencia pública: posibilidades y desafíos desde una perspectiva organizacional	3er Congreso Internacional de Análisis Organizacional. Reconstruyendo identidades: diversidad organizacional y realidades locales, celebrado los días 3, 4, y 5 de noviembre de 2005. Universidad Autónoma de Chiapas y Universidad Autónoma Metropolitana – Iztapalapa.
Nueva gerencia pública, nuevo institucionalismo y transferencia organizacional: aproximaciones a sus posibilidades y desafíos	Seminario: La gestión y políticas públicas ante el próximo cambio de gobierno en México, celebrado los días 23, 24 y 25 de noviembre de 2005. Universidad Autónoma Metropolitana – Azcapotzalco.
Comportamiento organizacional, individuo y pequeñas organizaciones: elementos para su análisis	3er Congreso Internacional de Análisis Organizacional. Reconstruyendo identidades: diversidad organizacional y realidades locales, celebrado los días 3, 4, y 5 de noviembre de 2005. Universidad Autónoma de Chiapas y Universidad Autónoma Metropolitana – Iztapalapa.
Un acercamiento a la modernización organizacional de la banca en México: el caso de Banorte	3er Congreso Internacional de Análisis Organizacional. Reconstruyendo identidades: diversidad organizacional y realidades locales, celebrado los días 3, 4, y 5 de noviembre de 2005. Universidad Autónoma de Chiapas y Universidad Autónoma Metropolitana – Iztapalapa.
La investigación en análisis organizacional de la micro, pequeña y mediana empresa en el contexto mexicano	Segundo coloquio sobre investigación en cuerpos académicos y grupos de investigación en análisis organizacional, celebrado los días 2 y 3 de Marzo de 2006. Universidad Autónoma Metropolitana – Iztapalapa.
El análisis organizacional en el área de investigación "estado, gobierno y políticas públicas": estado actual y perspectivas	Segundo coloquio sobre investigación en cuerpos académicos y grupos de investigación en análisis organizacional, celebrado los días 2 y 3 de Marzo de 2006. Universidad Autónoma Metropolitana – Iztapalapa.
Balances y perspectivas de las políticas industriales para la pequeña y mediana empresa (2000-2006)	Coloquio "Balance del Sexenio del Cambio", celebrado el día 20 de junio de 2006. Universidad Autónoma Metropolitana – Azcapotzalco.
Análisis organizacional y pequeñas organizaciones: el caso del sector turístico	Tercer coloquio sobre investigación en cuerpos académicos y grupos de investigación en análisis organizacional, celebrado los días 6 y 7 de Julio de 2006. Universidad Autónoma de Nayarit
La problemática organizacional y su importancia en la formación del administrador	Semana de la administración, celebrada los días 9, 10 y 11 de octubre de 2006 Universidad Autónoma Metropolitana – Azcapotzalco.
El rol del Pensamiento Estratégico dentro de los Estudios Organizacionales: una re-interpretación a partir de sus orígenes teórico-pragmáticos	IV Congreso Internacional de Análisis Organizacional. Las organizaciones en México: poder, tiempo y contradicción, celebrado los días 9 a 11 de noviembre de 2006. Universidad Autónoma Metropolitana – Iztapalapa y

	Universidad Veracruzana
Avances al Modelo Sistemático para medir la eficacia de proyectos informáticos en la División Académica de Informática y Sistemas de la UJAT	IV Congreso Internacional de Análisis Organizacional. Las organizaciones en México: poder, tiempo y contradicción, celebrado los días 9 a 11 de noviembre de 2006. Universidad Autónoma Metropolitana – Iztapalapa y Universidad Veracruzana
Seminario de Problemática Organizacional y Administrativa de las Organizaciones en México: Hacia la creación de un colectivo organizacional de investigación en la UAM-Azcapotzalco	4to. Coloquio Nacional sobre Investigación en Cuerpos Académicos y Grupos de Investigación en Análisis Organizacional, celebrado los días 31 de mayo y 1 de junio. Universidad Autónoma de Tlaxcala
Poder, ambigüedad e institución: hacia una reformulación de la concepción tradicional de las relaciones de poder	4to. Coloquio Nacional sobre Investigación en Cuerpos Académicos y Grupos de Investigación en Análisis Organizacional, celebrado los días 31 de mayo y 1 de junio de 2007. Universidad Autónoma de Tlaxcala
La empresa familiar, la familia y la dimensión familiar en la empresa: elementos para un debate	XI Coloquio de Administración. Innovación, calidad y conocimiento en las organizaciones, celebrado los días 21, 22 y 23 de junio de 2007. Universidad Autónoma Metropolitana – A, C, I y X

c) Conferencias impartidas:

- Conferencia impartida: "Pensamiento estratégico en la pequeña empresa" en el *Seminario de Pequeña Empresa*, celebrado en la UAM-X el día 11 de noviembre de 2002.
- Conferencia impartida: "Problemática y criterios de clasificación de la pequeña empresa", celebrado en la UAM-X en el *Seminario de Pequeña Empresa*, el día 9 de junio de 2003.
- Participación en el PANEL "La problemática organizacional de las empresas en México", en el marco del Tercer coloquio sobre investigación en cuerpos académicos y grupos de investigación en análisis organizacional, celebrado los días 6 y 7 de Julio de 2006. Universidad Autónoma de Nayarit
- "Análisis organizacional de las políticas industriales dirigidas a las micro, pequeñas y medianas empresas", en el marco del 1er Encuentro de Investigación del Departamento de Administración, celebrado el 13 de octubre de 2005.
- "Sobre los temas del estudio de la MPYME que habría que reflexionar antes de realizar proyectos de investigación sobre la MPYME" en el 4to. Coloquio Nacional sobre Investigación en Cuerpos Académicos y Grupos de Investigación en Análisis Organizacional, celebrado los días 31 de mayo y 1 de junio de 2007. Universidad Autónoma de Tlaxcala.

d) Seminarios impartidos:

- "Teoría de la organización", para profesores del Departamento de Producción Económica de la UAM-X y del Departamento de Economía de la UAM-I.
- "Los retos de la micro, pequeña y mediana empresa en el nuevo milenio: diagnóstico, problemas y soluciones", para alumnos de la licenciatura de la División de Ciencias Forestales de la Universidad Autónoma Chapingo.

e) Dictamen de artículos especializados de investigación:

- ♦ Dictamen del artículo: "EL NEOINSTITUCIONALISMO ECONÓMICO O LA SINERGIA DE LA INTERDISCIPLINARIEDAD JURÍDICA, ECONÓMICA Y ORGANIZACIONAL" del Departamento de Producción Económica de la Universidad Autónoma Metropolitana – Xochimilco.
- ♦ Dictamen del artículo: "TEORÍA ORGANIZACIONAL EN EL DESARROLLO RURAL" de la Revista Administración y Organizaciones de la Universidad Autónoma Metropolitana – Xochimilco.
- ♦ Dictamen del artículo: "GESTIÓN PÚBLICA Y PARTIDOS POLÍTICOS. EXPLORANDO EL CAMBIO ESTRUCTURAL EN LAS ORGANIZACIONES DE PARTIDO EN SU RELACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES DE GOBIERNO" de la Revista Vetas de El Colegio de San Luis.
- ♦ Dictamen del artículo: "INSEGURIDAD ECONÓMICA Y FRUSTRACIÓN POLÍTICA EN LOS NIVELES DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE AMÉRICA LATINA" de la Revista Vetas de El Colegio de San Luis.
- ♦ Dictamen del artículo: "VIDA SIMBÓLICA Y ORGANIZACIONES. EL CASO DE LAS ORGANIZACIONES DE AHORRO Y CRÉDITO POPULAR" de la Revista Iztapalapa de la Universidad Autónoma Metropolitana – Iztapalapa.
- ♦ Dictamen del artículo: "EL ESPACIO DEL MULTICULTURALISMO EN LAS ORGANIZACIONES" de la Revista Iztapalapa de la Universidad Autónoma Metropolitana – Iztapalapa.
- ♦ Dictamen del artículo: "LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS EMPRESAS COMO ESTRATEGIA DE COMPETITIVIDAD", de la revista Gestión y Estrategia de la Universidad Autónoma Metropolitana – Azcapotzalco.

- ♦ Dictamen del artículo: "DOS PERSPECTIVAS DEL PODER EN LA ORGANIZACIÓN" del Departamento de Producción Económica de la Universidad Autónoma Metropolitana – Xochimilco.
- ♦ Dictamen del artículo: "DISEÑO Y ARQUITECTURA ORGAIZATIVA EN LA GLOBALIZACIÓN" del Departamento de Producción Económica de la Universidad Autónoma Metropolitana – Xochimilco.
- ♦ Dictamen del artículo: "LA IMPORTANCIA DE LOS VALORES, LA ETICA, CREENCIAS, NORMAS Y ACTITUDES EN LA CULTURA ORGANIZACIONAL" de la revista Gestión y Estrategia de la Universidad Autónoma Metropolitana – Azcapotzalco.
- ♦ Dictamen del artículo: "LA ECONOMÍA MEXICANA EN LO QUE VA DEL SEXENIO" de la revista Gestión y Estrategia de la Universidad Autónoma Metropolitana – Azcapotzalco.
- ♦ Dictamen del artículo: "FUNDAMENTOS TEÓRICO-METODOLÓGICOS DE LOS ESTUDIOS ORGANIZACIONALES" de la revista Contaduría y Administración de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- ♦ Dictamen del artículo: "PRECARIEDAD LABORAL EN EL TRABAJO: AUXILIARES DE INVESTIGACIÓN" de la revista Contaduría y Administración de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- ♦ Dictamen del artículo: "LOS PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN ESTRATÉGICA EN RELACIÓN CON LA EVOLUCIÓN DE LAS ORGANIZACIONES" de la revista Contaduría y Administración de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- ♦ Dictamen del artículo: "HOFSTEDE'S *MAS/FEM* DIMENSION: ANALYSIS AND RECOMMENDATIONS FOR INTERNATIONAL BUSINESS TEACHING AND RESEARCH" de la revista Contaduría y Administración de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- ♦ Dictamen del artículo: "SOCIEDAD Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO: LOS EUFEMISMOS DEL CAPITALISMO COGNITIVO" de la revista Contaduría y Administración de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- ♦ Dictamen del artículo: "LIMITACIONES Y CONTROVERSIA DEL CAMBIO ORGANIZACIONAL" de la revista Gestión y Estrategia de la Universidad Autónoma Metropolitana – Azcapotzalco.
- ♦ Dictamen del artículo: "CAMBIO Y POSMODERNIDAD: NUEVOS RETOS A ENFRENTAR PARA EL ADMINISTRADOR EN LAS ORGANIZACIONES", del Departamento de Administración de la UAM-A.
- ♦ Dictamen del artículo: "LA PEQUEÑA EMPRESA BAJO LA PERSPECTIVA DE LA MODERNIDAD Y LA POSTMODERNIDAD: UN PUNTO DE VISTA ORGANIZACIONAL BASADO EN UN ESTUDIO DE CASO" de la Revista Vetas de El Colegio de San Luis.

- ♦ Dictamen del artículo: ESBOZO HISTÓRICO DE LA TEORÍA DE LA ORGANIZACIÓN A PARTIR DE UN EJERCICIO DIALÉCTICO de la revista Contaduría y Administración de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- ♦ Dictamen del artículo: "EL ESTUDIO DE LA CULTURA EN LAS ORGANIZACIONES: ORÍGENES Y POSIBILIDADES" de la Revista Vetas de El Colegio de San Luis.
- ♦ Dictamen del artículo: "LA REPRESENTACIÓN SOCIAL DE LA POLÍTICA EN LOS JÓVENES DE TLAXCALA. UN ESTUDIO EXPLORATORIO" de la Revista Vetas de El Colegio de San Luis.
- ♦ Dictamen del artículo: "LOS SIETE PECADOS CAPITALES DE LA INVESTIGACIÓN EN ESTUDIOS ORGANIZACIONALES" de la Revista Acta Universitaria de la Universidad de Guanajuato.

f) Dictamen de ponencias:

- ♦ Dictamen de la ponencia: "EL PROBLEMA DE CLASIFICACIÓN DE LAS MICROEMPRESAS" para el VIII Congreso Anual de la Academia de Ciencias Administrativas.
- ♦ Dictamen de la ponencia: "ANÁLISIS DISCRIMINATORIO DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA DE LA INDUSTRIA DE ARTES GRAFICAS" para el X Foro de Investigación. Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática de la UNAM.
- ♦ Dictamen de la ponencia: "SOCIEDAD INDUSTRIAL Y DISCURSO GERENCIAL" para el X Foro de Investigación. Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática de la UNAM.
- ♦ Dictamen de la ponencia: "HERMENÉUTICA SOBRE EL SER Y EL TELOS DEL PODER EN LAS ORGANIZACIONES" para el X Foro de Investigación. Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática de la UNAM.
- ♦ Dictamen de la ponencia: "METODOLOGÍA PARA ELABORAR PLANES DE DESARROLLO EN MiPyMes EMPLEANDO UN ENFOQUE DE SISTEMAS" para el X Foro de Investigación. Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática de la UNAM.
- ♦ Dictamen de la ponencia: "ORGANIZACIONES, CULTURA Y ENTORNO: EL ANÁLISIS NEOINSTITUCIONAL DE LOS MITOS RACIONALES" para el X Foro de Investigación. Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática de la UNAM.
- ♦ Dictamen de la ponencia: "UN ANÁLISIS DE METÁFORAS EN LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA" para el X Foro de Investigación. Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática de la UNAM.
- ♦ Dictamen de la ponencia: "ENFOQUE DE METÁFORAS Y EL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA" para el X Foro de Investigación. Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática de la UNAM.
- ♦ Dictamen de la ponencia: "APLICACIÓN DE TECNOLOGÍA ADMINISTRATIVA POR LAS PYMES EN EL MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA. AVAMCE DE INVESTIGACIÓN" para el X Foro de Investigación. Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática de la UNAM.
- ♦ Dictamen de la ponencia: "DEL CONCEPTO DE ORGANIZACIÓN COMO OBJETO SOCIAL DISCRETO AL CONCEPTO DE ESPACIO ORGANIZACIONAL" para el X Foro de Investigación. Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática de la

UNAM.

g) Revisión técnica del libro *Los estudios organizacionales en México. Cambio, poder, conocimiento e identidad*, Montañero Hirose, Luis (Coord.), Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad de Occidente y Miguel Ángel Porrúa, México, (2004), 483 pp.

h) Participación en exámenes de grado:

- **Vocal** en el examen de grado de Maestría en Estudios Organizacionales del Alumno Daniel Téllez Velasco. Tesis titulada: "Las orientaciones y los alcances de las formas de cambio organizacional en las PYMES".
- **Vocal** en el examen de grado de Maestría en Estudios Organizacionales del Alumno Rafael Reyes Avellaneda. Tesis titulada: "La red de subcontratación y la sustentabilidad. Estudio de caso de la empresa Jalagat".
- **Vocal** en el examen de grado de Maestría en Estudios Organizacionales del Alumno Rafael Arrazate Hernández. Tesis titulada: "Institucionalismo y cambio organizacional: el Instituto Mexicano del Petróleo en búsqueda de un nuevo modelo de gestión".
- **Secretario** en el examen de grado de Maestría en Estudios Organizacionales del Alumno Oscar Lozano Carrillo. Tesis titulada: "Comportamiento organizacional en la pequeña empresa: el caso de la refaccionaría Veracruz".
- **Presidente** en el examen de grado de Maestría en Estudios Organizacionales del Alumno Gerardo Pastrana León. Tesis titulada: "Modernización organizacional y Banca Mexicana: el caso Banorte".
- **Presidente** en el examen de grado de Maestría en Estudios Organizacionales del Alumno Enrique Gómez Velasco. Tesis titulada: "La cultura organizacional y su influencia en la empresa integradora: un caso de estudio".
- **Secretario** en el examen de grado de Maestría en Estudios Organizacionales de la alumna Sandra Alejandra Carrillo Andres. Tesis titulada: "Decisiones estratégicas en un estudio inter e intra organizacional en una asociación civil. El Caso del Grupo Reto".

i) Coordinación de Congresos, Simposios o Coloquios de carácter académico

Participación como *Presidente* de la Mesa 20: "Organizaciones pequeñas" del 1er. Congreso Internacional de Análisis Organizacional. Los dilemas de la modernización, celebrado del 3 al 5 de diciembre de 2003, Universidad Autónoma Metropolitana - Iztapalapa.

Participación como *Coordinador* de la Mesa 6: "Organizaciones pequeñas" del IV Congreso Internacional de Análisis Organizacional. Las organizaciones en México: poder,

tiempo y contradicción, celebrado los días 9 a 11 de noviembre de 2006, Universidad Veracruzana y Universidad Autónoma Metropolitana - Iztapalapa.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- Asesoramiento y realización de la *Planeación Estratégica* en la Dirección de Innovación Organizacional perteneciente a la **Coordinación de Vinculación de la Universidad Nacional Autónoma de México**. De Octubre de 1998 a Marzo de 1999.
- Realización de la *Evaluación y Dictamen de la Situación Actual del Programa de Posgrado en Estudios Organizacionales* de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM-I.
- Asesoramiento en el concurso de licitación pública convocado por el **Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público** para impartir el "Diplomado en Habilidades de Mando".
- Elaboración del material didáctico del Modulo 1: "PROCESO ADMINISTRATIVO" del Diplomado en Habilidades de Mando que se impartió a los mandos medios del **Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público**.
- Elaboración del material de exposición para los profesores que impartieron Modulo 1: "PROCESO ADMINISTRATIVO" del Diplomado en Habilidades de Mando a los mandos medios del **Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público**.
- Diseño e impartición del curso "ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE LAS ORGANIZACIONES" para servidores públicos del **Instituto Estatal Electoral de Hidalgo** (Servicio Profesional); del 4 de junio al 13 de agosto de 2004.
- Diseño e impartición del curso "PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN" para servidores públicos del **Instituto Estatal Electoral de Hidalgo** (Servicio Profesional); del 18 de abril al 4 de julio de 2006.
- Diseño e impartición del curso "ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE LAS ORGANIZACIONES" para servidores públicos del **Instituto Estatal Electoral de Hidalgo** (Servicio Profesional Temporal); del 23 de septiembre al 24 de noviembre de 2006.

- Asesoramiento en la realización de la *Planeación Estratégica* de la **Administración General de Innovación y Calidad del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público**
- Curso-Taller: "Metodología de la Investigación en Análisis Organizacional y Gerencial", para profesores de la Universidad Veracruzana, en el marco de colaboración entre la UAM-I y la UV con el objetivo apoyar la formación en investigación (PROMEP).
- Diplomado: "Metodología de la Investigación en Análisis Organizacional y Management", para profesores de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, en el marco de colaboración entre la UAM-I y la UJAT con el objetivo apoyar la formación en investigación.

Gestión Universitaria

Coordinador del Eje Curricular: "Organización para el fomento productivo"*
Coordinador del Diplomado: "Actualización en análisis organizacional"**
Coordinador del Seminario: "Problemática Organizacional y Administrativa de las Organizaciones en México: Aproximaciones y Desafíos"***
Representante del Cuerpo Académico: "Análisis y Gestión de las Organizaciones"*

*Actividad Individual ** Actividad Colectiva

Azcapotzalco, D.F; 22 de mayo de 2015

A quien corresponda:

El que suscribe la presente, **Mtro. José Guadalupe Zuñiga Alegria**, manifiesto en este momento mi aceptación para fungir como jurado calificador del diploma a la investigación 2014.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo y me pongo a las ordenes de ustedes para cualquier comentario o aclaración relacionada.

Atentamente



Mtro. José Guadalupe Zuñiga Alegria

– **José Guadalupe Zúñiga Alegría**
Síntesis curricular

- Licenciado en Derecho por la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA-AZCAPOTZALCO. 1986-1990.
- Maestro en Derecho por la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO. Obtención del grado: 10 de noviembre de 2005.
- Profesor por Oposición de Tiempo Completo del Departamento de Derecho de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA-AZCAPOTZALCO, actualmente con categoría de titular, nivel "C".
- Impartición de las UEA'S de Régimen de la Propiedad I, II y III, Teoría General del Proceso I y II , y Régimen de la Economía IV.
- Representante académico del Departamento de Derecho ante el Décimo Séptimo Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco.
- Reconocimiento de Profesor con Perfil Deseable otorgado por el PROMEP (Programa para el Mejoramiento de la Educación Profesional), en 2009 y 2012,
- Cursos y conferencias dictados dentro y fuera de la Universidad Autónoma Metropolitana.
- Consultor jurídico y asesor parlamentario de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal durante el período 1999-2000.
- Consultor jurídico en materia agraria y asesor parlamentario en la LIX Legislatura del Congreso de la Unión.
- Asesor jurídico, Jefe de la Sección de la Propiedad y coordinador del Bufete Jurídico UAM-A.
- Autor de diversos artículos sobre tópicos procesales y de propiedad publicados por la Revista Alegatos del Departamento de Derecho de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA-AZCAPOTZALCO.
- Líneas de investigación en Derecho de la Propiedad, Derecho Procesal, Derechos Humanos, Amparo y Derecho Penal.



Casa abierta al tiempo

Universidad Autónoma Metropolitana

Azcapotzalco

CIENCIAS
SOCIALES Y
HUMANIDADES

Departamento de Economía

15 MAY 21 14:00 *cc*

México, D. F., a 21 de mayo de 2015

SECRETARIA ACADEMICA
DE LA DIVISION
UNIDAD AZCAPOTZALCO

Dr. Óscar Lozano Carrillo

Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades

P r e s e n t e

Por este medio me permito aceptar cordialmente la invitación que se me ha hecho llegar para formar parte del Jurado Calificador del Diploma a la Investigación 2014.

Sin otro particular por el momento, agradezco la atención que sirva dar a la presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. SERGIO CÁMARA IZQUIERDO

JEFE DEL ÁREA DE SOCIEDAD Y ACUMULACIÓN CAPITALISTA

CURRICULUM VITAE - SÍNTESIS

Dr. Sergio Cámara Izquierdo

TÍTULOS ACADÉMICOS

- **Licenciado en Economía** por la Universidad Pública de Navarra, 1993-1997.
- **Diploma de Estudios Avanzados (Maestría)** por el Departamento de Economía Aplicada V de la Universidad Complutense de Madrid, 1997-2001.
- **Doctor por la Universidad Complutense de Madrid** en el área de conocimiento de Economía Aplicada, 2001-2003.
- Título oficial de la Escuela Oficial de Idiomas del **Ciclo Superior de inglés**.

NOMBRAMIENTOS HONORÍFICOS

- **Investigador Nacional Nivel I** del **Sistema Nacional de Investigadores** del **Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología** del 1 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2016.
- **Candidato a Investigador Nacional** del **Sistema Nacional de Investigadores** del CONACYT (México) del 1 de Enero de 2006 al 31 de Diciembre de 2009.
- **Reconocimiento al Perfil Deseable para profesores de tiempo completo** del **Programa de Mejoramiento del Profesorado** de la **Secretaría de Educación Pública** desde el 30 de julio de 2010 hasta el 30 de julio de 2016.
- **Premio a las Áreas de Investigación 2008** de la **Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco**.

PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS

- **Profesor Titular C T.C** en el *Departamento de Economía* de la *Unidad Azcapotzalco* de la **Universidad Autónoma Metropolitana**, México, D. F., desde el 22 de abril de 2010 hasta la actualidad.
- **Profesor Titular B T.C.** en el *Departamento de Economía* de la *Unidad Azcapotzalco* de la **Universidad Autónoma Metropolitana**, México, D. F., desde el 8 de abril de 2009 hasta el 21 de abril de 2010.
- **Profesor Titular B M.T.** en el *Departamento de Economía* de la *Unidad Azcapotzalco* de la **Universidad Autónoma Metropolitana**, desde el 20 de junio de 2008 hasta el 7 de abril de 2009.
- **Profesor Titular A M.T.** en el *Departamento de Economía* de la *Unidad Azcapotzalco* de la **Universidad Autónoma Metropolitana**, desde el 19 de junio de 2007 hasta el 19 de junio de 2008.
- **Profesor Asociado "D"** M.T. en el Departamento de Economía de la **Universidad Autónoma Metropolitana- Azcapotzalco**, desde el 26 de abril de 2006 hasta el 18 de junio de 2007.
- **Profesor Titular T.P.** en el Departamento de Economía de la **Universidad Autónoma Metropolitana- Azcapotzalco**, desde el 16 septiembre de 2005 hasta el 5 de abril de 2006.
- **Profesor visitante Titular "A"** T.C. en el Departamento de Economía de la **Universidad Autónoma Metropolitana- Azcapotzalco**, desde el 1 de septiembre de 2003 hasta el 30 de agosto de 2005.
- **Profesor de honorarios** en la Escuela de Economía y Negocios de la **Universidad Anahuac**, desde agosto de 2003 hasta la actualidad.

GESTIÓN UNIVERSITARIA

- **2013-2015: Jefe del Área de Sociedad y Acumulación Capitalista** del Departamento de Economía de la Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco desde el 6 de noviembre de 2013 hasta la actualidad.
- **2010-2014: Coordinador del Eje Curricular de Economía Política** de la Licenciatura en Economía de la Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco desde el 17 de mayo de 2010 hasta el 8 de abril de 2014.

PUBLICACIONES

He publicado un total de **14 artículos y 8 capítulos de libro**. A continuación se detallan los correspondientes a los últimos 5 años:

- **2015: “La crisis del neoliberalismo: Caracterización y perspectivas”**, en Edmundo Hernández-Vela y Sandra Kanety (coords.), *Política Internacional. Temas de Análisis 3*, México, D.F., Universidad Nacional Autónoma de México, próxima publicación.
- **2015: “La gran recesión en Estados Unidos: Causas estructurales y detonantes cíclicos”**, en Juan Pablo Mateo (coord.), *Capitalismo en recesión. La crisis en el centro y la periferia de la economía mundial*, Madrid, España: Maia, pp. 105-135, ISBN: 978-84-92724-53-6.
- **2014: “The role of long-term and short-term dynamics of the US rate of profit in the current crisis”** en *International Journal of Management Concepts and Philosophy*, Reino Unido, vol. 8, núm. 1, pp. 1-21, ISSN: 1478-1484.
- **2013: “The cyclical decline of the profit rate as the cause of crises in the U.S. (1947-2011)”** en *Review of Radical Political Economics*, Estados Unidos, vol. 45, núm. 4, Diciembre, pp. 459-467, ISSN: 0486-6134.
- **2013: “L’analisi economica marxista nel mondo ispanofono. L’ultimo decennio”** en *Il Ponte. Rivista di politica, economia e cultura fondata da Piero Calamandrei*, Italia, vol. LXIX, núm. 5-6, mayo-junio de 2013, pp. 34-59, ISSN: 0032-423X. Coautor: Abelardo Mariña Flores.
- **2012: “Génesis, naturaleza y crisis del capitalismo neoliberal: Una perspectiva estructural”** en *Revista ECA. Estudios Centroamericanos*, Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”, El Salvador, vol. 67, núm. 729, pp. 195-212, ISSN: 0014-1445.
- **2012: “La dinámica coyuntural de la tasa de ganancia en Estados Unidos (1947-2010)”**, en Beatriz García Castro (coord.), *Estudios sobre México en la crisis mundial: Escenario nacional tras dos décadas de apertura y desregulación*, México: Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, pp. 183-232, ISBN: 978-607-477-848-9.
- **2010: “Naturaleza y perspectivas de la actual crisis: una caracterización marxista de largo plazo”**, en *Política y Cultura*, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, núm. 34, otoño de 2010, pp. 7-31, ISSN: 0188-7742. Coautor: Abelardo Mariña Flores.

DIRECCIÓN DE TESIS

He dirigido un total de **8 Trabajos Terminales de Licenciatura y 5 Idóneas Comunicaciones de Resultados de Maestría**. En la actualidad, asesoro **5 Tesis Doctorales** en curso.

DOCENCIA

He impartido **12 u.e.a. distintas a nivel Doctorado, 3. u.e.a. distintas a nivel Maestría y 5 u.e.a distintas a nivel Licenciatura** en la **Universidad Autónoma Metropolitana** a lo largo de 35 trimestres consecutivos. He impartido **6 materias distintas** a lo largo de 9 semestres consecutivos en la **Universidad Anáhuac**.

PARTICIPACIÓN EN EVENTOS ACADÉMICOS

He impartido **9 Conferencias Magistrales y 66 ponencias** en eventos académicos desde 2002 hasta la actualidad.



DCSH-DH-134/15

Mayo 21, 2015

Dra. Marcela Suárez Escobar
Jefa del Departamento de Humanidades
Universidad Autónoma Metropolitana
P r e s e n t e

Por este medio me dirijo a usted para informarle que acepto con agrado ser "Miembro del Jurado Calificador en el Área de Ciencias Sociales y Humanidades al "Diploma a la Investigación 2014".

Anexo a usted el curriculum vitae.

Sin otro particular, agradezco de antemano su apoyo.

A T E N T A M E N T E
"CASA ABIERTA AL TIEMPO"

Dra. María Norma Durán Rodríguez Arana
Área y Cuerpo Académico Historia y Cultura en México

NORMA DURÁN R. A.

Profesora-Investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco
Doctora en Historia por la Universidad Iberoamericana
Maestría en Historia por la Universidad Iberoamericana
Licenciatura en Humanidades. Centro Universitario de Integración Humanística

Libros:

Retórica de la santidad. Renuncia, culpa y subjetividad en un caso novohispano. México, Universidad Iberoamericana, 2008, 486 pp.

Formas de hacer historia. Historiografía grecolatina y medieval, México, editorial Navarra, 2001, 279 p.

Antología: *Historiografía general. Antologías Universitarias,* (compilación e introducciones), México Universidad Iberoamericana, 1996, 276 p.

Artículos varios en revistas especializadas.

Traducciones:

Traductora del francés al español de tres libros de François Hartog:
Regímenes de historicidad. Presentismo y experiencias del tiempo, México, Universidad Iberoamericana, 2006.

Evidencia de la Historia, México, Universidad Iberoamericana, 2011.

De los antiguos a los Modernos de los Modernos a los salvajes. Para un historia intelectual de Europa, México, Universidad Iberoamericana, 2015.

*Diversas traducciones del inglés al español y del francés al español de artículos especializados.

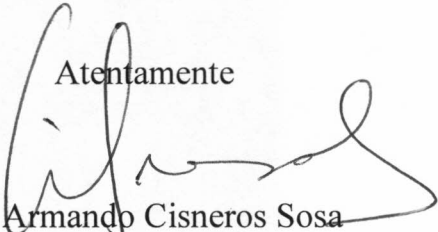
México, D.F., a 21 de mayo de 2015.

Dra. María García Castro
Jefa del Departamento de Sociología
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Azcapotzalco

En atención a su amable propuesta para fungir como miembro del Jurado al Diploma a la Investigación 2014, me permito comunicarle que acepto con agrado tan significativa distinción.

Anexo una copia de mi currículum vitae para los efectos conducentes.

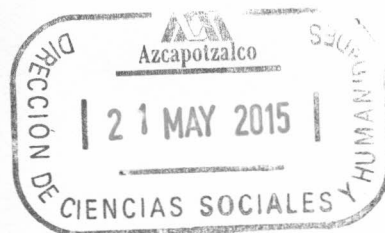
Atentamente



Dr. Armando Cisneros Sosa

Profesor-investigador

Departamento de Sociología



**Armando Cisneros Sosa.
Currículum Vitae.**

Fecha de nacimiento : 3 de junio de 1950.

Lugar de nacimiento : Veracruz, Ver. México.

Estado civil : casado.

Dirección : Nilo No. 65 Col Clavería. Del. Azcapotzalco.
C.P. 02080. Distrito Federal.

I. Formación Académica.

1973-1978 Licenciatura en Sociología. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM. Tesis (1979): "La especulación del suelo en la Col. El Sol. Un estudio de caso". Mención honorífica.

1995-1997. Doctorado en Diseño. Línea Estudios Urbanos. UAM-A.
Tesis (1999): Crítica de los Movimientos Sociales: debate sobre la modernidad, la democracia y la igualdad social.

II. Experiencia profesional.

1978 Analista en la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas. Responsable de los estudios de reservas territoriales de la zona fronteriza norte.

1979-1983. Jefe de la oficina de información de créditos a municipios. Banobras.

1983-1986. Editor de la revista Fortalecimiento y Desarrollo Municipal. Secretaría de Programación y Presupuesto. 28 números.

1986-1989. Asesor del Instituto Sedue. .

1989-1994 Asesor de la Subsecretaría de Desarrollo Regional. Capacitación a gobiernos municipales en materia de combate a la pobreza.

III. Experiencia Académica.

1980. Profesor de asignatura. Sociología Urbana. Universidad Iberoamericana.
- 1980-1982. Profesor de Asignatura. Taller de Investigación y Movimientos Sociales Urbanos. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM.
- 1983-1994. Profesor-Investigador de tiempo completo. Sociología Urbana. Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa. Departamento de Sociología.
- 1995-2015. Profesor-investigador de tiempo completo. Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco. Departamento de Sociología. Nivel actual: Titular "C".
- 2010-2015 Profesor del Posgrado en Diseño. Línea Estudios Urbanos. Maestría y Doctorado.

Cursos de posgrado

1998. Profesor del curso Desarrollo urbano y regional. Maestría en Sociología. Universidad Iberoamericana.
- 1998 Profesor del curso "Cultura urbana", para la Maestría en Diseño. Línea de estudios urbanos. División de Ciencias y Artes para el Diseño. UAM-A.
- 1999 Profesor del curso "Movimientos sociales", para el Doctorado en Diseño. Línea de estudios Urbanos. UAM-A.
- 2000 Profesor del "Seminario de Problemas Metropolitanos y Desarrollo Nacional", para la Maestría en Planeación Metropolitana. UAM-A.
- 2002 Curso de "Sociología Urbana" en la Maestría de Estudios Regionales del Instituto Dr. José María Luis Mora.
- 2008 Curso de Metodología y técnicas de la investigación..Maestría En Diseño. UAM-A.
- 2011-2014 Profesor de seminario de tesis de Maestría. Estudios Urbanos. UAM-A.
- 2012-2015 Profesor de seminario de tesis de Doctorado. Estudios Urbanos. UAM-A.

Cursos de licenciatura

- 2000-2012 Ultimos cursos en la Licenciatura en Sociología: Seminarios de Investigación, Derecho y Sociedad, Movimientos Sociales, México III, Problemas y Temas Selectos de la Sociología.UAM.

Otras actividades vinculadas a la docencia.

- Colaborador en la elaboración de los lineamientos y contenidos de la materia "Cultura Urbana y Vida Cotidiana", para el curso de posgrado sobre la problemática urbana. 26 de agosto de 1982. División de estudios de Posgrado. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM.
- Coordinador de las adecuaciones a las UEA's: Movimientos Sociales y Problemas y Temas selectos de Sociología III, del Plan de Estudios de la Licenciatura en Sociología, aprobadas por el Consejo Divisional en su sesión 151 Ordinaria. 14 y 15 de marzo del 2000.
- Asesor en concursos de oposición para acceder a plazas de tiempo completo del área de Sociología. UAM. 1986-2013.

IV. Publicaciones.

Libros :

- 1.- La ciudad que construimos. UAM-I. 1993. Incluido en el Handbook of Latin American Studies v. 57.
- 2.- Crítica de los Movimientos Sociales. UAM-Miguel Angel Porrúa. 2001.
- 3.- El sentido del espacio. Ed. Miguel Angel Porrúa. 2006.
- 4.- Diario de Ciudad. UAM-A. 2007
- 5.- Introducción al mundo de Octavio Paz. UAM-A- 2008.
- 6.- La guerra de Hidalgo. UAM-Miguel Angel Porrúa. 2011.

Coautoría en libros :

- 1.- Atlas Histórico de México. Coordinado por Enrique Florescano y en colaboración con Alejandra Moreno Toscano y Carlos Aguirre. Siglo XXI, México. 1982. 6 ediciones.
- 2.- La participación de la renta del suelo en la producción social del espacio. En Geografía y Urbanismo. UAM-I. 1987. Compilado por David Velázquez.
- 3.- Políticas urbanas y mercado inmobiliario en el Centro Histórico de

- la Ciudad de México. En INAH. Tercera Reunión para Definir una Política Nacional de Conservación de Monumentos. 1985.
- 4.- Crisis y movimientos sociales urbanos. En De la Garza, (coordinador) Crisis y Sujetos Sociales en México. Porrúa-UNAM. 1993. 2 ediciones.
 - 5.- Metamorfosis de un método: el historicismo castelliano. En Cisneros, Esquivel y Huarte, (coordinadores). "Cómo mirar la ciudad" UAM-A. 2003.
 - 6.- Subsistencia de utopías en época de cambio político. En Arreola, A. (coordinador) Comportamiento Político y Tendencias Electorales en el Estado de México. IEEM. 2003.
 - 7.- La rebelión neozapatista en Chiapas. En Muñiz y González (coordinadores). Fragmentos para la historia de México en el siglo XX. UAM-A. 2008.
 - 8.- Ciencia y crítica política en la obra de Parsons. En Parsons hoy. Angel Nebbia, (coordinador). UAM-Miguel Angel Porrúa.
 - 9.- Rebeldía social y Estado en América Latina. (coordinador) En coautoría con Armando Sánchez Albarrán y Murilo Kuschick. UAM-A. 2012.
 - 10.- Crisis sistémica y nueva pobreza en la ciudad. En Ciudad de México: problemáticas y perspectivas. (coordinador) UAM-A. 2014.
 - 11.- La fenomenología como recurso para la investigación urbana. En Huamán, E. y Cisneros, A. (coordinadores) Espacio urbano y argumentaciones interdisciplinarias. UAM-A. 2014.
 - 12.- La ciudad como mundo vital. En Huamán, E. y Espinoza E. (coordinadores) Análisis de sitio. UAM-A. 2014.

Artículos especializados.

- 1.-Suelo urbano y segregación social. En revista Habitación. Fovissste. No. 2/3. Abril-septiembre de 1983.
- 2.-Los ciudadanos del Distrito federal. En revista Iztapalapa. No. 9. Junio-diciembre de 1983. UAM.
- 3.-Apuntes sobre la descentralización y el municipio en México. En revista Iztapalapa. No. 18. Julio-diciembre de 1989. UAM.
- 4.-Organizaciones sociales en la reconstrucción habitacional de la Ciudad de México. En revista Estudios Demográficos y urbanos. No. 8. Mayo-agosto 1988.El Colegio de México.
- 5.-Ciudades y comunidades vecinales frente a la modernidad. En revista Sociológica. No. 31. Mayo-agosto de 1996. UAM.
- 6.-Liberalismo y Estado social : dos programas recuperables para la ciudad. En Anuario de Espacios Urbanos No. 4. UAM-A. 1997.
- 7.-Crítica de la planeación urbana. En revista Nexos. No. 237. 1997.
- 8.-Una nueva insurrección contra la modernidad. En revista Sociológica No. 38. Septiembre -diciembre de 1998. (coordinador del número).
- 9.-Relaciones entre sistema, mundo vital y movimientos sociales. En Anuario de Espacios Urbanos. 1999. UAM-A.
- 10.-Interaccionismo simbólico, un pragmatismo acrítico en el terreno de los

- movimientos sociales. En revista Sociológica No. 41. Septiembre-diciembre de 1999.
- 11.- La transición en la política cultural de la ciudad de México. En L'Ordinaire Latino-Americain. No. 185. Julio-Septiembre de 2001. Universidad de Toulouse. Francia.
 - 12.- Crisis del Estado de bienestar y movimientos sociales urbanos. En revista Ciudades No. 55. Julio-Septiembre de 2002. RNIU. México.
 - 13.- La identidad de Atenco frente al sistema. En revista Aleph No. 89. Abril 2004.
 - 14.- La representación del espacio en Kant y Husserl. Anuario de Espacios Urbanos. 2005-2. UAM-A.
 - 15.- Movimientos sociales frente al Estado en la transición mexicana. En Sociológica No. 61. Mayo-agosto de 2006.
 - 16.- Las experiencias de gobierno en las delegaciones Azcapotzalco, Miguel Hidalgo, Xochimilco y Cuauhtémoc. No. 31 Enero-junio de 2007. (coautoría con Hugo Nuñez) En revista Gestión y Estrategia. UAM-A.
 - 17.- Escuelas de historia mexicana. En revista Fuentes Humanísticas. No. 36. Semestre I de 2008.
 - 18.- La esfera civil de Jeffrey Alexander. En revista Fuentes Humanísticas No. 45. II semestre de 2012.
 - 19.- Rousseau: el hombre libre. Revista Fuentes Humanísticas. No. 47. II semestre de 2013.
 - 20.- Agudización de la pobreza en la Ciudad de México. Rev. El Cotidiano. No. 181. UAM-Azcapotzalco. Sep-Oct. De 2013.
 - 21.- El espacio de Bachelard. Anuario de espacios urbanos. UAM-A. 2013.

Artículos periodísticos.

- 1980-1984. 150 artículos en el periódico Uno más uno.
 1984-2002. 120 artículos en el periódico La Jornada. (convocante y miembro fundador).

V. Distinciones:

- Miembro del Jurado Calificador del Premio Anual Banobras para el Desarrollo Municipal. 1988.
 Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Nivel I. 1999-2013.
 Reconocimiento del rector a la alta evaluación de la actividad docente, por parte de alumnos, coordinación de estudios y jefatura departamental. 98-P, 98-O y 99-I.
 Miembro de la Comisión Dictaminadora del Personal Académico en Ciencias Sociales de la UAM durante 2006-2008.

VI. Conferencias, ponencias y coordinación de eventos académicos.

1.- Comentarista en el Seminario de Prospectiva Social, Problemática Urbana. Marzo de 1981. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM.

2.- Ponente en el Encuentro sobre la enseñanza, la investigación y la práctica profesional en el campo de lo urbano : "La docencia universitaria en el campo de lo urbano". Febrero 23-25. De 1982. Unidad de Seminarios de la UNAM.

3.- Conferencia "Vivienda y suelo urbano". En el Seminario Balance de Aspectos Urbanos del Sexenio 76-82". Para alumnos de las Maestrías en Planeamiento Urbano Regional y en Arquitectura. Junio 26, 1982. Facultad de Arquitectura. Universidad de Guanajuato.

4.- Comentarista en el Primer Simposio sobre Historia Contemporánea de México (1949-1980). Enero 23-27 de 1984. Dirección de Estudios Históricos. INAH.

5.- Ponente en la Tercera Reunión para definir una Política Nacional de Conservación de Monumentos. Marzo, 15 de 1984. INAH.

6.- Conferencia en el curso "Planeación y desarrollo municipal". UAM-A. Junio 18 a 29, de 1984.

7.- Ponente en el Primer Seminario sobre Fortalecimiento y Desarrollo Municipal. UAM-X. Mayo 6 y 7 de 1985. La Trinidad. Tlaxcala.

8.- Ponente en las Jornadas de Sociología "Problemas actuales de México : crisis y sociedad". Tema : Asentamientos humanos, migración internacional y crisis. Julio 16 de 1986.

9.- Dirección y presentación del audiovisual "Después del sismo" (coordinación). En el 20 aniversario de Copevi. Julio 10, de 1986. UAM-X

10.- Ponente en el Seminario "El municipio en el desarrollo nacional". Noviembre 12-14, de 1986. UAM-A.

11.- Expositor en el seminario "El trabajo social en la reconstrucción". Septiembre 5 y 6 de 1986. Asociación de Trabajadores Sociales mexicanos A.C.

12.- Docente en el curso Sociología y ciudad. Colegio de Sociólogos de México. Octubre 15-24 de 1986.

- 13.- Comentarista en el Seminario Organización Popular y Financiamiento para la Vivienda en el marco de la crisis. UAM-X. Noviembre 12 y 13 de 1986.
- 14.- Coordinador del seminario "Poblamiento y Vivienda en la Periferia Metropolitana de la Ciudad de México". Julio 6 y 7, de 1987. UAM-I.
- 15.- Ponente en el Segundo Seminario Nacional de Enseñanza e Investigación en Desarrollo Urbano y Regional. Abril 28-30, de 1988. Universidad Veracruzana. Xalapa, Ver.
- 16.- Ponente en el Coloquio Balance del Sexenio. Tema : Infraestructura Hidráulica y Descentralización. Noviembre 14-24 de 1988. UAM-I.
- 17.- Comentarista en el seminario "Una década de planeación urbano regional. 1978-1988". Mayo de 1988. El Colegio de México.
- 18.- Ponente en la Segunda Reunión Técnica para el Financiamiento y Desarrollo de la Capacitación Municipal. ILPES-CIDE-INAP-UAM-UAEM. Octubre 1-3 de 1990. Ixtapan de la Sal, Méx.
- 19.- Ponente en el Seminario "Crisis y Sujetos Sociales en México. Ponencia : Crisis y movimientos sociales urbanos. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades. UNAM. Noviembre 13-15, de 1990.
- 20.- Ponente sobre las "Áreas de Concentración en Sociología" En la Segunda Semana Académica de Sociología. Octubre, 1o, de 1991. UAM-I.
- 21.- Conferencia sobre "Políticas de Bienestar Social" para la Maestría en Administración Pública. CIDE. Abril 30, de 1991.
- 22.- Expositor sobre la "Participación de los Municipios en el Programa Nacional de Solidaridad" en el Seminario de Información para presidentes Municipales Electos del estado de Sonora. Octubre 5, de 1991. Fundación Cambio XXI.
- 23.- Asesor externo de las tesis de maestría de los estudiantes Andrés Atachao, Fernando García y Martha Yalu. Febrero-junio de 1993.
- 24.- Ponencia "Urban Movements in México". En el XXI Congreso Mundial de Sociología. 100 ans de Sociologie. Retrospective et Prospective. CEAQ. Sorbonne. Junio 21-25, de 1993.
- 25.- Participante en el Seminario Doctrinas Políticas y Sociales. Mayo 25-26, de 1995. UAM-A.

- 26.- Coordinador del Seminario La Teoría de la Ciudad. Septiembre 12, de 1995. UAM-A.
- 27.- Comentarista en la presentación del libro Urban Leviathan, de Diane Davis (New School of Social Research). Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Agosto 31, 1995.
- 28.- Ponente en el XX Congreso Latinoamericano de Sociología. Tema : Políticas sociales y participación comunitaria. Colegio de San Ildefonso. UNAM. Octubre de 1995.
- 29.- Ponente en el Encuentro Nacional sobre Perspectivas de la Descentralización y el Federalismo en México. ANUIES-ILPES-INAP-UAEM. Octubre 26-28, de 1995. Toluca. Ponencia : Políticas sociales y participación comunitaria.
- 30.- Organizador y moderador de la conferencia del Dr. Alberto Melucci. (Universidad de Milán). Agosto 20 de 1996. UAM-A.
- 31.- Participación en el Segundo Seminario de Doctrinas Políticas y Sociales. Junio 19 y 20 de 1996. UAM-A.
- 32.- Participación en el Seminario de otoño "Ciudad y Política". UAM-A. Noviembre 5 a diciembre 10 de 1996.
- 33.- Participación en la reunión sobre Ciudades Mexicanas ante el Nuevo Milenio. Octubre 21, de 1996. El Colegio de México-Sedesol.
- 34.- Coordinador de la reunión sobre Análisis de uso del suelo en la colonia Roma, de Durán y Huarte. Septiembre 27, de 1996. UAM-A.
- 35.- Coordinador de la reunión sobre Las obras de Don Porfirio, de Connolly. Agosto, 30, de 1996. UAM-A.
- 36.- Coordinador de la reunión sobre la Urbanización Popular en América Latina. Exposición del Dr. Emilio Duhau. Febrero 6 de 1997. UAM-A.
- 37.- Ponente en el simposio internacional "Lo público y lo privado en ciudades multiculturales." UAM-I. Ponencia : Ciudades y comunidades vecinales frente a la modernidad". 1996.
- 38.- Coordinador y Ponente en el Seminario Internacional "Neoliberalismo : respuestas desde la sociedad local". Noviembre 25-26 de 1996. UAM-A.
- 39.- Coordinador del seminario Teoría de la ciudad. Noviembre 22 de 1995. UAM-A.

- 40.- Coordinador de la reunión sobre "Metodología para el Análisis Urbano : las Ageb". Exposición del Dr. Coulomb. Septiembre 20 de 1996. UAM-A.
- 41.- Docente en el Diplomado en Planeación Municipal. Agosto de 1997. UAEM. Toluca.
- 42.- Docente en el curso Actualización para Servidores Públicos Municipales. Universidad Iberoamericana. Diciembre 8 de 1997.
- 43.- Congreso Internacional Ciudad de México. Ponencia ; "Crítica de la Planeación Urbana". Colegio de Minería. COMECOSO. Marzo 10-14 de 1997.
- 44.- XX Encuentro de la Red Nacional de Investigación Urbana. Ponencia : Germani ; Latinoamérica y la modernidad. Universidad de Tlaxcala. Septiembre 29 a octubre 3 de 1997.
- 45.- Participante en el seminario "EL programa de desarrollo urbano del Distrito Federal". Junio 24 de 1997. UAM-A.
- 46.- Ponente en el Seminario "La Familia : perspectivas hacia el siglo XXI.". Diciembre 11 y 12 de 1997. UAM- A.
- 47.- Conferencia : Perspectivas recientes en el análisis de los movimientos sociales urbanos. Para la maestría en Estudios Regionales. Instituto Mora. Enero 27 de 1998.
- 48.- Conferencia "Organizaciones sociales y procesos autogestionarios". Para la maestría en Estudios Regionales. Instituto Mora. Febrero 3 de 1998.
- 49.- Coordinador del grupo de revisión de los contenidos de la materia Movimientos Sociales, para la licenciatura en Sociología. 1998.
- 50.- Coordinador del Seminario : Perspectivas y Métodos en la Investigación Urbana. Septiembre-Diciembre de 1999. UAM-A.
- 51.- Ponente en el 2o. Coloquio Internacional Observatorio de la Transición en el Distrito Federal. 17-18 de enero de 2000. Embajada de Francia-Universidad de Toulouse-UAM.
- 52.- Ponente en la Reunión Técnica "Tecnoeje : ciudades industriales y municipios". UAM-Municipio de Tepotzotlán. Junio 15 de 2000.
- 53.- Ponente en el Coloquio sobre la Ciudad de México. UAM-UNAM-INAH-GDF. Dirección de Estudios Históricos. D.F. Noviembre 6 de 2000.
- 54.- Coordinador y ponente del Tercer Coloquio Internacional : La Transición en la Ciudad de México. UAM-Embajada de Francia en México-CEMCA.

- 55.- Ponente en el Congreso 2001 de la Pacific Sociological Association. San Francisco, USA. Marzo 30 de 2001. Tema: Symbolic Interaccionism, a Non-Critical Pragmatism within the Field of Social Movements.
- 56.- Ponente en el Congreso 2003 de la Mid South Sociological Association. Baton Rouge. USA. Tema: Social Movements in Mexico.
- 57.- Conferencia Conflicto Social y Modernidad. ENEP-Acatlán. UNAM.
- 58.- Ponente en el I Congreso Internacional El cuerpo descifrado. 2003. CNCA-UAM-UNAM. Tema: El cuerpo en la obra de Foucault.
- 59.- Ponente en el Congreso 2004 de la Pacific Sociological Association. Tema: History of the space's concept.. San Francisco, USA.
- 60.- Comentarista en la presentación del No. 57 de la revista Sociológica, dedicado al tema: "Acción colectiva y sociabilidad política. Abril 1º. De 2004. UAM-A.
- 61.- Ponente en el Congreso 2005 de la Pacific Sociological Association. Tema: Space in Husserl's Phenomenology. Portland, USA.
- 62.- Expositor en el Seminario Permanente sobre la Ciudad, con el tema "Elementos para un análisis fenomenológico de la participación social." UACM. Julio 28 de 2005.
- 63.- Coordinador y ponente del coloquio "Neozapatismo. Identidad indígena, ciudadanía y estrategias políticas. 19-21 de octubre de 2005. UAM-A.
- 64.- Ponente en el II Congreso Internacional de Ciencias, Artes y Humanidades. El cuerpo descifrado. 26 de octubre de 2005. Tema: El cuerpo y el espacio en la obra de Merleau-Ponty. UAM-UAEP-Universidad del Claustro de Sor Juana.
- 65.- Ponente en el Congreso 2005 de la Mid-South Sociological Association. Tema: Phenomenology in the land of social movements. Atlanta, USA. Octubre 28 de 2005.
- 66.- Ponente en la V Jornadas de Pensamiento Sociológico. Tema "Modernidad y contemporaneidad", organizadas por el Area de investigación Sobre Pensamiento Sociológico. Noviembre 15 de 2005. UAM-A.
- 67.- Ponente en Legacy of Weber. New School for Social Research. NY. Tema: "Legacy of Weber and political system in Mexico." 2007
- 68.- Los colores de la tierra. Nuevas generaciones zapatistas. Enero 28 de 2008. UAM-A.

- 69.- Retos de los gobiernos locales en México. Junio 26 de 2008. UAM-A.
- 70.- Ciudad de México y posmodernidad. UACM-UNAM. Abril, 2010.
- 71.- Lectura histórica del arte. Universidad de Arte y Ciencias Sociales. Santiago, Chile. Noviembre de 2010.
- 72.- Rousseau. La posibilidad del hombre libre. UAM-A. Junio de 2012.
- 74.- Tres casos de arquitectura mexicana moderna. UAM-A. Palacio Nacional. Septiembre de 2014.

VII. Arbitraje de artículos y libros.

Elaboración de dictámenes sobre artículos especializados de las revistas:

- Sociológica. UAM-A.
- Anuario de Espacios Urbanos. UAM-A.
- Revista Mexicana de Sociología. UNAM.
- Región y Sociedad. El Colegio de Sonora.
- Revista Estudios Sociológicos. El Colegio de México.
- Dictamen de los libros “Escuela Francesa de Sociología” y “Vertientes Contemporáneas del Pensamiento Social Francés”, coordinados por la Mtra. Laura Páez Díaz de León. ENEP-Acatlán. UNAM. 2003.

México, D.F., a 20 de mayo de 2015.

DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO

D/CyAD/072/15
21 de mayo del 2015.

DR. ROMUALDO LÓPEZ ZÁRATE
Presidente del Consejo Académico
Universidad Autónoma Metropolitana
P r e s e n t e .

En respuesta a su **Oficio Caua.143.15**, referente a proponer cinco profesores para integrar el Jurado Calificador al Concurso al Diploma a la Investigación 2014, me permito enviarle las propuestas que fueron consultadas con los Jefes de Departamento, eligiendo a profesores destacados en su área de investigación y que han aportado resultados sobresalientes en la comunidad académica-estudiantil.

Departamento de Investigación y Conocimiento

- Dra. Blanca Estela López Pérez

Departamento de Procesos y Técnicas de Realización

- Dr. Gerardo Guadalupe Sánchez Ruiz
- Dr. Gabriel Salazar Contreras

Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo

- Dr. Luis Jorge Soto Walls

Departamento del Medio Ambiente

- Mtra. Ma. Georgina Aguilar Montoya

Sin más por el momento, quedo de usted en funciones del Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.

Atentamente,
"Casa Abierta al Tiempo"



MTRO. HÉCTOR VALERDI MADRIGAL
Responsable de la Dirección de CyAD



México D.F. a 20 de mayo de 2015

Mtro. Armando Alonso Navarrete.
Jefe del Departamento de Medio Ambiente

En relación a su oficio J.D.M.A.201.15 del día 18 de mayo, le informo que acepto con gusto la invitación para participar como miembro del Jurado Calificador del Concurso para otorgar el Diploma a la Investigación 2014.

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e ,
“Casa Abierta al Tiempo”



Mtra. Ma. Georgina Aguilar Montoya
Profesora del
Departamento de Medio Ambiente
CyAD

María Georgina Aguilar Montoya

Síntesis Curricular

- Licenciada en Diseño Industrial y Maestra en Diseño por la UAM, unidad Azcapotzalco.
- Desde 1994 es profesora investigadora en el Departamento de Medio Ambiente de la División de Ciencias y Artes para el Diseño de UAM – Azcapotzalco.
- Es responsable del colectivo de docencia “Diseño en el Medio Ambiente”
- Participa en el comité de carrera de Diseño Industrial.
- Participa en el Centro de Diseño y Difusión del programa de investigación sobre infancia.
- Entre sus áreas de investigación están: la discapacidad, la inclusión, la accesibilidad, el desarrollo de materiales lúdico-didácticos para favorecer la integración de niños y personas con discapacidad.

20 de Mayo de 2015

MTRO. HÉCTOR VALERDI MADRIGAL
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CYAD

P R E S E N T E

Por medio de la presente, me dirijo a usted para informarle que acepto participar como jurado para el otorgamiento de DIPLOMA A LA INVESTIGACIÓN 2014 de la división de CYAD. Con lo anterior me comprometo a que mi participación sea acorde con los puntos señalados por la convocatoria. Anexo se encuentra el currículum solicitado.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Reciba un cordial saludo.

Atte.,

“Casa abierta al tiempo”



DRA. BLANCA ESTELA LÓPEZ PÉREZ

División de Ciencias y Artes para el Diseño

Departamento de Investigación y Conocimiento

Tel. 5724-94279

belp@correo.azc.uam.mx

Dra. Blanca Estela López Pérez

Titular C, tiempo completo
Departamento de Investigación y Conocimiento para el Diseño
Área de Análisis y Prospectiva del Diseño
belp@correo.azc.uam-mx

Estudios

Estudios de licenciatura
Diseño Gráfico, Universidad La Salle 1998- 2002.

Estudios de postgrado
Maestría en Comunicación Visual, Universidad Simón Bolívar
Junio 2002- Junio 2004

Maestría en Multimedia Electrónicos, Universidad Simón Bolívar
Agosto 2004- Junio 2006

Doctorado en Diseño, Universidad Autónoma Metropolitana
Septiembre 2007-2013 Línea de Nuevas Tecnologías

Formación en Psicoanálisis, Centro de Estudios Psicoanalíticos Mexicano
Enero de 2010-a la fecha

Artículos recientes

- Artículo "Evil in Motion: Creating the Atmosphere for Survival-Horror Videogames through Animation", en CONFIA International in Illustration and Animation, ISBN 978-989-98241-9-5, 2015 Instituto Politécnico de Cávado y Ave (IPCA), Portugal. En coautoría con Mtro. Roberto Adrián García Madrid.
- Artículo "Origami Fiction: Psychological Horror in Interactive Narrative", en Philosophy Study Volumen 4, no. 3, Marzo 2014, ISSN 2159-5313, David Publishing, Estados Unidos de América.
- Artículo "Narrativas de horror en el cine mexicano: los relatos perturbadores de Carlos Enrique Taboada", en Avanca Cinema International Conference Art, Technology and Communication, ISBN 978-989-96858-4-0, 2014, Ediciones Cine-Clube de Avanca, Portugal. En coautoría con L.C.C. Antonio Camarillo Vázquez.
- Capítulo de libro "La ciudad en la pantalla grande: cine mexicano de 1950-1959", en La Revolución Silenciosa. El diseño en la vida cotidiana de la Ciudad de México durante la segunda mitad del siglo XX. Análisis y Prospectiva. Colección: Un encuentro con el futuro hoy. ISBN 978-607-28-0198-1, 1era Edición, 2014. Universidad Autónoma Metropolitana, México.
- Narrative through Visualization: the Creation of Images from Hard Data in Novels, Cinema and Television: CONFIA International Conference in Illustration & Animation. 2013 ISBN 978-989-97567-6-2
- La ciencia ficción: ejercicios narrativos de prospectiva y estudios sobre el tiempo. Taller Servicio 24Horas Revista de Investigación Bimestral ISSN 1665-0670, No. 15
- La construcción de realidades en las narrativas en los juegos de cartas. // Congreso Internacional de Estudios Culturales: Análisis y Crítica ISBN: 978-607-477-674-4

Proyectos de Investigación

- 1) Proyecto: "Narrativa para el diseño: la construcción social del tiempo". N-221.
- 2) Proyecto: "Pasado, presente y futuro del diseño en la producción y consumo de los bienes culturales en la ciudad de México para el siglo XXI"
- 3) Proyecto interdepartamental: "Relatos de la ciudad: articulaciones de la imagen con la literatura y el teatro".
- 4) Proyecto: "Pensamiento secuencial para el diseño: tiempo, narrativa y ficción audiovisual en el entretenimiento digital en Occidente de 2005 a 2014".

Tutoría de tesis

Video juegos y alteridad cultural. Desarrollo de interactivo lúdico sobre la cultura Kumiai para la tercera edad.

Ervey Leonel Hernández (Doctorado e Diseño UAM-A CYAD, Nuevas Tecnologías)

Virtualización del patrimonio en México. Modelo para entornos virtuales para mostrar los sitios reservados del patrimonio de México y promover el turismo.

Carlos Jorge Enríquez Morales (Maestría y Especialización en Diseño UAM-A CYAD, Nuevas Tecnologías)

Street Art, legitimación del graffiti en el imaginario social urbano.

Julieta Rodríguez Castro (Maestría y Especialización en Diseño UAM-A CYAD, Estudios Urbanos)

Visualización de interacción social e imaginarios urbanos en el tianguis.

Alexis Piña Ega (Maestría y Especialización en Diseño UAM-A CYAD, Estudios Urbanos)

Interfaces alternativas en videojuegos y su relación con la música.

Esteban Ruiz Velazco (Maestría en Música, Escuela Superior de Música UNAM)

Organización de cursos y seminarios

2012-2015 Seminario de Metodología "La ciencia ficción como método prospectivo".

2012-2014- Seminarios de Investigación La Revolución Silenciosa, los objetos de diseño en la vida cotidiana de la Ciudad de México.

2013- Seminario de Estética de la Imagen en Occidente. Impartido por: Dr. Eduardo Ceballos (UNAM)

Ponencias

1) "Elementos narrativos en la enseñanza del Diseño Gráfico". Enseñanza del Diseño. 2do Congreso Latinoamericano. Congreso. 25, 26 y 27 de julio de 2010. Universidad de Palermo, Buenos Aires (Argentina).

2) "Audio en la diégesis del tiempo y el espacio en producciones audiovisuales". 6to Encuentro Latinoamericano de Diseño. 26, 27, 28 y 29 de julio de 2011. Universidad de Palermo, Buenos Aires (Argentina).

3) I Congreso Internacional de Estudios Culturales Análisis y Crítica. 26 al 28 de julio de 2011. UAM-A.

- 1) "El tiempo en la narrativa cinematográfica de ciencia ficción: 2009-2010".
- 2) "Thomas Mann y la ciencia ficción".
- 3) "Narrativa visual para medios digitales y trasmedia".

- 4) "Narrative thought for the Ludic Image: A Study of Narrative Dimensions for Videogames". International Conference on Narrative. 7 al 10 de abril de 2011. Washington University in St Louis.
- 5) "Crear al monstruo: dimensiones narrativas para el diseño de videojuegos". DevHour Foro de profesionales del videojuego. 8 al 10 de octubre de 2012. México, D.F. Centro Nacional de las Artes.
- 6) "World of Movement: a Narrative Study of Moving Images for Videogames". International Conference in Illustration and Animation (CONFIA) 2012. Ofir, Portugal.
- 7) "Narrative through Visualization: the creation of Images from hard Data in Novels, Cinema and Television". International Conference in Illustration and Animation (CONFIA) 2013. Oporto, Portugal.



Casa abierta al tiempo

Universidad Autónoma Metropolitana

Azcapotzalco

20 de mayo de 2015
EVA- 83.15

Mtro. Héctor Valerdi Madrigal

Secretario Académico de la División CyAD

Responsable en funciones de la Dirección de la División CyAD

Presente.

Por este conducto, hago constar mi interés en participar como Jurado para el Diploma a la Investigación 2014, convocado por la Rectoría de Unidad Azcapotzalco de nuestra Universidad.

Tomando en cuenta la importancia que este reconocimiento representa para la Investigación,

Me despido atentamente

Dr. Luis Soto Walls

Profesor Investigador Titular C, Tiempo Completo

Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo

LUIS JORGE SOTO WALLS

CURRICULUM VITAE

Profesor Investigador Titular C, Tiempo Completo

Fecha de Nacimiento: 18 de septiembre de 1955

Nacionalidad: Mexicana

Doctorado: Doctor en Arquitectura / UNAM. 2008

Candidato a Doctor en Educación. Anáhuac/ Complutense de Mad.

Maestría: Maestro en Diseño Industrial/ UNAM. 1990

Licenciatura: Diseñador Industrial/ UIA. 1978

Premios y Distinciones

- Embajador del Diseño Latino. 2015-2024 Facultad de Diseño uy Comunicación y Diseño de la Universidad de Palermo, Argentina.
- Mención Honorífica en el Examen de Grado de Doctor en Arquitectura. UNAM 2008
- Medalla al Mérito Gabino Barreda. UNAM en 1992.
- Perito Diseñador Industrial. CODIGRAM - DGP. 1990 a la fecha.
- Vicepresidente de Des. Profesional. Colegio de Diseñadores Industriales y Gráficos de México A.C. 2004-2006.
- Asesor de la Dirección General de Asuntos Culturales de la Secretaría de Relaciones Exteriores. becas de posgrado en el extranjero. México 2008 a la fecha.
- Jurado en la Primera Bienal Nacional de Diseño y en diversos concursos de Diseño.
- Miembro de la Comisión de Autoestudio para la Evaluación de la Unidad Azc.1993.

Gestión Universitaria

- Jefe Grupo de Investigación de Educación para el Diseño. UAM-A, 2014 a la fecha.
- Coord. Académico y Editorial del Anuario de Investigación en Arte y Diseño MM1.
- Coordinador General de Desarrollo Académico. UAM-A. 2009 a 2013.
- Coordinador Divisional de Docencia. CYAD-A. 2007 a 2009.
- Grupo para elaboración del Plan de Estudios de la Carrera de Diseño. UAM-C, 2005
- Miembro del Comité Editorial de Objetos. CYAD-A. 2003 a 2009
- Coordinador General de Desarrollo Académico. UAM-A. 2001 a 2002.
- Coordinador de Docencia de la Unidad Azcapotzalco. UAM-A. 2001
- Coordinador del Programa de Fortalecimiento de la Calidad de la Docencia. UAM-A, 1999 a 2001.
- Coordinador del Grupo de Educación y Diseño Depto. de Evaluación, 1998 a 1999.
- Miembro del Comité de Carrera, Licenciatura en Diseño Industrial. 1998 a 2002.
- Coordinador Divisional de Investigación CYAD-A. 1990 a 1993.
- Comisión Dictaminadora Divisional CYAD-A. 1990 a 1992.
- Jefe del Área de Investigación de Evaluación y Metodología del Diseño Industrial Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo. 1986 a 1990.

Representación Colegiada

- Representante titular ante el Colegio Académico de la UAM. 2003 – 2005.
- Representante titular ante el Consejo Académico de la UAM-A. 2003 – 2005.
- Representante titular ante el Consejo Divisional de CYAD, 1996 a 1997.
- Representante titular ante el Consejo Académico de la UAM-A. 1989 – 1991.
- Representante titular ante el Consejo Divisional de CYAD, 1986 – 1987.

Producción Académica y Docencia

- Más de 40 publicaciones de capítulos de libro, memorias y artículos de investigación, 35 años de antigüedad como profesor-investigador y docencia en la Licenciatura de Diseño Industrial y la maestría y doctorado en Diseño en UAM.

19 de mayo, 2015

PT/JEFATURA/CYAD/087/2015

Mtro. Héctor Valerdi Madrigal
Responsable de la Dirección de CyAD
P r e s e n t e.

Por este medio, le envío el nombre de los profesores que serán Jurado Calificador para el otorgamiento del Diploma a la Investigación 2014.

DR. GERARDO GUADALUPE SÁNCHEZ RUÍZ

Profesor e investigador en la Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco. Es, además, ingeniero-arquitecto y maestro en Planificación por la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura del IPN, y doctor en Urbanismo por la Facultad de Arquitectura de la UNAM. Tiene en su haber seis libros individuales y nueve colectivos con temas de urbanismo. Su última publicación fue Planeación moderna de ciudades (Trillas-UAM-A, 2008). Ha publicado 120 artículos en revistas y periódicos, el último de ellos fue "Grandes proyectos de la planeación moderna de ciudades y de regiones", Qllivera, Universidad Autónoma del Estado de México, vol. 9, núm. 2, 2007. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel 2.

DR. GABRIEL SALAZAR CONTRERAS

Lic. en Artes Visuales.
Maestría en Artes visuales.
Doctorado en Estética, Ciencia y Tecnología de las Artes.
Inglés y Francés.
El dibujo como arte y sus problemas de enseñanza.

Ambos profesores cuentan con una gran trayectoria académica, motivo por el cual considero que son las personas adecuadas para poder desempeñarse como jurado.

Sin más por el momento, agradezco la atención que sirva brindar a la presente y quedo de usted para cualquier duda o comentario al respecto.

A t e n t a m e n t e,
"Casa abierta al tiempo"



Mtro. Ernesto Noriega Estrada
Jefe del Departamento de Procesos y
Técnicas de Realización.

18 de mayo, 2015

MTRO. ERNESTO NORIEGA ESTRADA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS Y
TECNICAS DE REALIZACION

Presente.

Por este medio, agradezco a usted la invitación que me hizo para formar parte como Jurado Calificador en el otorgamiento del Diploma a la Investigación 2014 le envío esta carta como confirmación ya que me llena de orgullo y satisfacción poder contribuir con mis conocimientos y aptitudes para este Concurso y acepto sin ningún problema ser Jurado Calificador

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



DR. GABRIEL SALAZAR CONTRERAS
PROFESOR-INVESTIGADOR
TITULAR TIEMPO COMPLETO
DEPTO. PROCESOS Y TECNICAS DE REALIZACION

CV de GABRIEL SALAZAR CONTRERAS

LICENCIADO EN ARTES VISUALES

ESCUELA NACIONAL DE ARTES PLÁSTICAS UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

MAESTRO EN ARTES VISUALES

ACADEMIA DE SAN CARLOS, UNAM, ENAP.

DOCTOR EN ESTÉTICA CIENCIAS Y TECNOLOGIAS DE LAS ARTES. ESPECIALIDAD IMAGENES DIGITALES.

UNIVERSIDAD DE PARIS 8 EN FRANCIA, VINCENNES-SAINT-DENIS
DEPARTAMENTO DE ARTES Y TECNOLOGIAS DE LA IMAGEN

PROFESOR DE DUBUJO EN LA LICENCIATURA DE DISEÑO DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA, Y DEL POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, UNIDAD AZCAPOTZALCO.

ALGUNOS CURSOS, CONFERENCIAS Y PUBLICACIONES EN LOS ÚLTIMOS AÑOS.

1. CREACION DE UN CD DE AUTOR EN LA ESCUELA NACIONAL DE ARTES PLASTICAS.
2. CONFERENCIA EN LA ESCUELA NACIONAL DE ARTES PLASTICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, TITULADA: **“COMO ESTUDIAR LA LICENCIATURA MAESTRIA Y DOCTORADO EN “IMAGEN DIGITAL Y REALIDAD VIRTUAL” EN LA UNIVERSIDAD VINCENNES SAINT DENIS EN PARIS, FRANCIA”**
3. PUBLICACIÓN EN LA REVISTA OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD DE PARIS 8 EN FRANCIA, DE UN ARTICULO TITULADO: ***LA IMPLEMENTACION DE LA LICENCIATURA, MAESTRÍA Y DOCTORADO EN “IMAGEN DIGITAL Y REALIDAD VIRTUAL”, EN LA ESCUELA NACIONAL DE ARTES PLASTICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.***
4. COLABORACIÓN EN EL MUSEO UNIVERSUM DE LA UNAM, EN LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE COMPUTO **VIRTOOLS**, EN SU SALA CINEMATOGRAFICA: **“LA VENTANA DE EUCLIDES”**.
5. EXPOSICIONES COLECTIVAS DE DIBUJO Y DE PINTURA EN: EL PALACIO POSTAL, EL METRO, DELEGACIONES DEL DISTRITO FEDERAL, IFAL, COLEGIO DE BACHILLERES, MUSEO DEL CHOPO.
6. PRESENTACIÓN DEL TRABAJO DIGITAL: **“UN RECORRIDO POR LA HISTORIA DE MEXICO”** EN LA SEMANA CULTURAL DE LA CASA DE MÉXICO EN PARIS, FRANCIA, 2005.

18 de mayo, 2015

MTRO. ERNESTO NORIEGA ESTRADA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS Y
TECNICAS DE REALIZACION

Presente.

Por este medio, agradezco a usted la invitación que me hizo para formar parte como Jurado Calificador en el otorgamiento del Diploma a la Investigación 2014 le envío esta carta como confirmación ya que me llena de orgullo y satisfacción poder contribuir con mis conocimientos y aptitudes para este Concurso y acepto sin ningún problema ser Jurado Calificador

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Gerardo Guadalupe Sanchez Ruiz', written in a cursive style.

DR. GERARDO GUADALUPE SANCHEZ RUIZ
PROFESOR-INVESTIGADOR
TITULAR TIEMPO COMPLETO
DEPTO. PROCESOS Y TECNICAS DE REALIZACION

GERARDO G. SÁNCHEZ RUIZ

Ingeniero arquitecto y maestro en Planificación por la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura del IPN y, doctor en Urbanismo por la Facultad de Arquitectura de la UNAM.

Profesor e Investigador de tiempo completo en la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Azcapotzalco.

Siete libros como autor y diecinueve en coautoría en temas de arquitectura y urbanismo; junto a más de 100 artículos entre revistas y los periódicos *Excélsior*, *El Sol de México*, *El Financiero de México*, y *El Peruano* de Perú.

Cuatro reconocimientos académicos, uno a nivel nacional; y miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel 2.

Dictamen parcial que presenta la *Comisión semipermanente encargada de evaluar las propuestas de creación, modificación y supresión de áreas de investigación que envían los consejos divisionales*, en referencia a la **propuesta de creación del Área de investigación *Innovación de Sistemas* en el Departamento de Sistemas, de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.**

Antecedentes

1. El Vigésimo Consejo Académico, en la Sesión 369, celebrada el 25 de abril de 2013, integró la *Comisión semipermanente encargada de evaluar las propuestas de creación, modificación y supresión de áreas de investigación que envían los consejos divisionales*.

Los miembros designados fueron: Mtro. Roberto Alfonso Alcántara Ramírez, Jefe del Departamento de Electrónica; Lic. Gilberto Mendoza Martínez, Jefe del Departamento de Derecho; Mtra. Verónica Huerta Velázquez, Jefa del Departamento del Medio Ambiente; M. en C. I. Abelardo González Aragón, representante del personal académico del Departamento de Energía; Dra. Elvia Espinosa Infante, representante del personal académico del Departamento de Administración; Mtro. Manuel Martín Clavé Almeida, representante del personal académico del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo; Ing. Salvador Omar Vargas Argüello, representante de los alumnos de los posgrados de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería; Sr. Erick Domínguez Díaz de León, representante de los alumnos de la Licenciatura en Sociología, Maestría en Planeación y Políticas Metropolitanas, Especialización en Sociología de la Educación Superior, y Maestría y Doctorado en Sociología; Srita. María Guadalupe Ortíz Figueroa, representante de los alumnos de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica, y Sra. Rocío Salmerón Gutiérrez, representante del personal administrativo.

Como asesores fueron nombrados los Coordinadores Divisionales de Investigación: Dr. Mario Alberto Romero Romo de Ciencias Básicas e Ingeniería; Dra. Ana María García Ramírez de Ciencias Sociales y Humanidades y Dr. Aníbal Figueroa Castrejón de Ciencias y Artes para el Diseño, y el Asesor para el seguimiento del posgrado y la investigación, Dr. Mario Guillermo González Rubí.

Durante los trabajos de la Comisión ocurrieron los siguientes cambios:

El Dr. Mario Guillermo González Rubí presentó su renuncia como Asesor para el seguimiento del posgrado y la investigación el 30 de junio de 2013.

Por haber sido nombrado Secretario de Unidad, el M. en C. I. Abelardo González Aragón fue sustituido por el Dr. Ahmed Zekkour Zekkour, a partir del 9 de julio de 2013.

Por haber sido nombrado Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, el Dr. Aníbal Figueroa Castrejón fue sustituido por el Mtro. Daniel Casarrubias Castrejón, a partir del 12 de noviembre de 2013.

Por haber dejado de pertenecer al Consejo Académico, el Sr. Erick Domínguez Díaz de León fue sustituido por el Sr. Leonardo Martínez Sánchez, a partir del 18 de febrero de 2014, quien a su vez fue dado de baja de la Comisión por haber acumulado tres faltas consecutivas.

Asimismo, el Ing. Salvador Omar Vargas Argüello fue dado de baja de la Comisión el 17 de septiembre de 2014.

Por haber renunciado a su cargo como Coordinadora Divisional de Investigación de Ciencias Sociales y Humanidades, la Dra. Ana María García Ramírez fue sustituida por la Dra. Fabiola Sagrario Sosa Rodríguez, a partir del 21 de octubre de 2014.

Por haber concluido su gestión como Jefa del Departamento del Medio Ambiente, la Mtra. Verónica Huerta Velázquez fue sustituida la D.I. Ruth Alicia Fernández Moreno, quien fue nombrada como Encargada del Departamento a partir del 23 de noviembre de 2014. Posteriormente, fue designado el Mtro. Armando Alonso Navarrete, Jefe del Departamento del Medio Ambiente el 8 de diciembre de 2014.

En la Sesión 394, celebrada el 23 de enero y 2 de febrero de 2015, fueron designados la M. en C. Martha Leticia Otero López, representante de los alumnos de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería y el Sr. Uriel Jiménez Saldaña, representante de los alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, para completar la integración de dicha Comisión, éste último renunció al Consejo Académico el 13 de marzo de 2015.

2. El Vigésimo Primer Consejo Académico, en la Sesión 399, celebrada el 10 de abril de 2015, integró la *Comisión semipermanente encargada de evaluar las propuestas de creación, modificación y supresión de áreas de investigación que envían los consejos divisionales.*

Los miembros designados fueron: Dr. Jesús Isidro González Trejo, Jefe del Departamento de Sistemas; Dra. María Teresa Magallón Diez, Jefa del Departamento de Administración; Mtro. Ernesto Noriega Estrada, Jefe del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización; Dr. José Rubén Luévano Enríquez, representante del personal académico del Departamento de Ciencias Básicas; Dra. Iris Rocío Santillán Ramírez, representante del personal académico del Departamento de Derecho; Mtro. Alejandro Viramontes Muciño, representante del personal

académico del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización; Sr. Juan Manuel Jaime Quezada, representante de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Física, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Metalúrgica; Srita. Galia Angélica Sarahí Álvarez Medina, representante de los alumnos de la Licenciatura en Economía, Maestría en Economía y Maestría y Doctorado en Ciencias Económicas, y D.I. Marco Junior Vargas Luna, representante de los alumnos de la Especialización, Maestría y Doctorado en Diseño.

Quedó vacante la representación del personal administrativo.

Como asesores fueron nombrados los coordinadores divisionales de investigación: Dr. Mario Alberto Romero Romo de Ciencias Básicas e Ingeniería; Dra. Fabiola Sagrario Sosa Rodríguez de Ciencias Sociales y Humanidades, y Mtro. Daniel Casarrubias Castrejón de Ciencias y Artes para el Diseño, así como a la Dra. Marcela Suárez Escobar, Jefa del Departamento de Humanidades.

3. La Comisión del Vigésimo Consejo Académico se reunió en tres ocasiones. Por su parte, la Comisión del Vigésimo Primer Consejo Académico se reunió en tres ocasiones adicionales para analizar la presente propuesta de creación del Área de investigación y contó con los siguientes documentos:
 - Políticas operacionales para determinar mecanismos de evaluación y fomento de las áreas de investigación (aprobadas por el Colegio Académico).
 - Criterios para la creación, modificación y supresión de áreas de investigación (aprobados por el Consejo Académico en la Sesión 263, celebrada el 31 de enero de 2005, y en la Sesión 362, celebrada los días 25, 28 y 30 de enero de 2013).
 - Acuerdo 515.3.5.1. del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería en el que se aprobó proponer al Consejo Académico la creación del Área de investigación de *Innovación de Sistemas* del Departamento de Sistemas.
 - Acuerdos 515.3.5.1.1 y 515.3.5.1.2 del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería en el que se aprobaron los programas de investigación "Sistemas de educación superior" y "Sistemas Productivos: Procesos, Productos y Servicios".
 - Informe de la Comisión del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería encargada de analizar las propuestas de creación de áreas de investigación.
 - Propuesta sobre la creación del Área de investigación de *Innovación de Sistemas*; a ésta le acompañan dos opiniones de expertos: Dr. Javier Suárez Rocha, del Departamento de Sistemas de la Facultad de

Ingeniería de la UNAM y Dr. Germán Alonso Ruiz Domínguez, de la División de Estudios de Posgrado e Investigación del Instituto Tecnológico de Hermosillo.

- Oficio con fecha del 19 de febrero de 2015, suscrito por el Mtro. José Ángel Hernández Rodríguez en el que envía la respuesta a las observaciones formuladas por la Comisión y anexa una segunda versión de la propuesta de creación del Área de investigación de *Innovación de Sistemas*.
- Oficio con fecha del 9 de marzo de 2015, suscrito por el Mtro. José Ángel Hernández Rodríguez en el que envía la respuesta a las observaciones formuladas por la Comisión y anexa una tercera versión de la propuesta de creación del Área de investigación de *Innovación de Sistemas*.
- Oficio con fecha del 7 de mayo de 2015, suscrito por el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería en el que se aprueban los acuerdos 558.3.4.3, 558.3.4.3.1 y 558.3.4.3.2 en el que se aprobó la prórroga de los Proyectos de Investigación: El proceso conversacional al interior de una pequeña organización como factor clave de su competitividad e Innovación de productos, procesos y servicios.

Método de Trabajo

1. La Comisión del Vigésimo Consejo Académico recibió para su análisis la propuesta de creación del Área de investigación *Innovación de Sistemas* en el Departamento de Sistemas, de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, sobre la cual se elaboraron una serie de observaciones, que se enviaron al grupo proponente para que fueran atendidas.
2. El grupo proponente presentó una segunda versión a la que se le realizaron otras observaciones, presentando una tercera versión que fue analizada y de la cual se desprenden nuevamente comentarios, entre ellos, se indicó que los proyectos de investigación no estaban vigentes, por lo que la Comisión solicitó al grupo proponente pedir su prórroga y en ese sentido determinó esperar la respuesta del Consejo Divisional.
3. La Comisión del Vigésimo Primer Consejo Académico recibió la tercera versión de la propuesta de creación del Área de investigación *Innovación de Sistemas* en el Departamento de Sistemas. Para tener una mayor claridad de ésta, solicitó al grupo proponente realizara una presentación.

Asimismo, recibió los acuerdos del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería en donde se aprobó la prórroga de los proyectos de investigación.

4. La Comisión emitió una serie de observaciones, mismas que fueron enviadas y atendidas por el grupo proponente, presentando una versión definitiva de la propuesta.
5. La Comisión elaboró el presente Dictamen.

Consideraciones

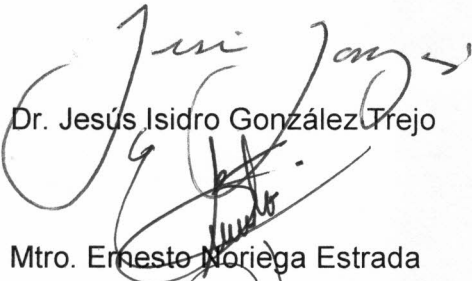
- I. De acuerdo con lo previsto en el artículo transitorio segundo de los Criterios para la creación, modificación y supresión de áreas de investigación vigentes, la solicitud de creación se revisó conforme a los Criterios anteriores.
- II. La Comisión consideró pertinente la justificación, relevancia y oportunidad de la propuesta de creación del Área de investigación *Innovación de Sistemas* en el Departamento de Sistemas, cuyo objeto de estudio son los procesos de trabajo y de innovación en las organizaciones desde una perspectiva sistémica.
- III. La Comisión reconoció la trayectoria académica de los integrantes del grupo proponente, su capacidad para realizar trabajo de investigación relevante, así como su compromiso institucional.
- IV. La Comisión estimó que el programa y los proyectos de investigación son pertinentes para el desarrollo y fortalecimiento de las funciones académicas.
- V. La Comisión reconoció el esfuerzo del grupo proponente para el desarrollo de un trabajo colectivo.
- VI. La Comisión consideró que las observaciones vertidas sobre la propuesta entregada fueron atendidas e integradas al documento final.

Con base en los Antecedentes, el Método de Trabajo y las Consideraciones anteriores, la Comisión emite el siguiente:

Dictamen

Único: Se recomienda al Consejo Académico aprobar la propuesta de creación del Área de investigación de Innovación de Sistemas en el Departamento de Sistemas, de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

Atentamente
Comisión Semipermanente encargada de evaluar las propuestas de creación,
modificación y supresión de áreas de investigación que envían los consejos
divisionales



Dr. Jesús Isidro González Trejo



Mtro. Ernesto Noriega Estrada



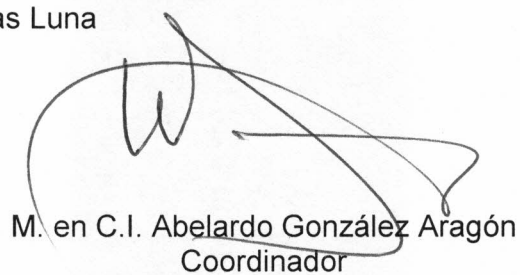
Dra. Iris Rocío Santillán Ramírez



Sr. Juan Manuel Jaime Quezada



D.I. Marco Junior Vargas Luna




M. en C.I. Abelardo González Aragón
Coordinador




Dr. Mario Alberto Romero Romo



Mtro. Daniel Casarrubias Castrejón



Dra. María Teresa Magallón-Diez



Dr. José Rubén Luévano Enríquez



Mtro. Alejandro Viramontes Muciño



Srita. Galia Angélica Sarahí Álvarez
Medina



Dra. Fabiola Sagrario Sosa Rodríguez



Dra. Marcela Suárez Escobar

Azcapotzalco, D. F., a 20 de mayo de 2015.

Lista de asistencia

Miembros y asesores	Reunión 1 28/4/15 Área Innovación de Sistemas	Reunión 2 12/5/15 Área Innovación de Sistemas	Reunión 3 20/5/15 Área Innovación de Sistemas
Dr. Jesús Isidro González Trejo	P	P	P
Dra. María Teresa Magallón Díez	P	P	-
Mtro. Ernesto Noriega Estrada	P	P	P
Dr. José Rubén Luévano Enríquez	P	P	P
Dra. Iris Rocío Santillán Ramírez	P	P	P
Mtro. Alejandro Viramontes Muciño	P	P	P
Sr. Juan Manuel Jaime Quezada	P	P	P
Srita. Galia Angélica Álvarez Medina	-	P	P
D.I. Marco Junior Vargas Luna	P	P	-
Representante del personal administrativo	Vacante	Vacante	Vacante
Dr. Mario Alberto Romero Romo	-	-	-
Dra. Fabiola Sagrario Sosa Rodríguez	-	-	-
Mtro. Daniel Casarrubias Castrejón	-	P	P
Dra. Marcela Suárez Escobar	P	P	P



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

DR. SALVADOR VEGA Y LEÓN

Rector General

R.G.514.2015

25 de mayo de 2015

Dr. Romualdo López Zárate

Rector de la Unidad Azcapotzalco

Presente

Conforme a lo señalado en el Acuerdo 02/2015 del Rector General mediante el cual se institucionaliza el Reconocimiento para Egresados Distinguidos de Licenciatura, publicado el 26 de febrero de 2015 y a fin de que en la Rectoría de la Unidad se lleve a cabo el registro correspondiente, a continuación le notifico los nombres de quienes recibirán el reconocimiento en ceremonia pública, cuya fecha le haremos saber en breve.

Dr. Rafael Colás Ortiz

Licenciatura en Ingeniería Metalúrgica

Generación de Ingreso 74/O

Dra. Susana Kalkach Navarro

Licenciatura en Ingeniería Física

Generación de Ingreso 80/O

Mtro. Alexis Langagne Fasén

Licenciatura en Ingeniería Física

Generación de Ingreso 86/O

Ing. Arturo Pérez Aguilar

Licenciatura en Ingeniería Civil

Generación de Ingreso 77/O

M. Sc. Beatriz Jiménez Esquivel

Licenciatura en Diseño Industrial

Generación de Ingreso 86/O

Con mis consideraciones distinguidas.

Atentamente

Casa abierta al tiempo



Rectoría General

Prolongación Canal de Miramontes No. 3855 Col. Ex Hacienda San Juan de Dios C.P. 14387, Tlalpan, México, D.F.

Tel. 01(55) 5603 3340 / 5483 4000 ext.1860, Fax 1877

rectorgral@correo.uam.mx | www.uam.mx

① Problemas para realizar actividades de la Selección de Basquetbol Femenil y Aval para la misma para representar a la UAM-Azcapotzalco en el torneo CONDDDE (Consejo Nacional del Deporte de la Educación)

Solicitamos el Aval para la selección de Basquetbol Femenil de la UAM Azcapotzalco para representarla en el torneo CONDDDE que se lleva a cabo a principios de cada año entre los meses de enero-marzo

Esto porque existe una selección de la UAM (panteras Negras) la cual en teoría la conforman jugadoras de todas las unidades, pero esto no tiene la formalidad que debería. Para conformar tal existe una CONVIVENCA Deportiva prenia en donde las Unidades se enfrentan con sus selecciones, la cual organiza la Coordinación de Actividades Deportivas de Redría General. Anteriormente quien ganaba era la base para la selección y se nutria de jugadoras de otras unidades.

En el año 2013 se ganó la convivencia, sin embargo en el torneo del CONDDDE realizado a inicios del año 2014 se le otorga la selección de panteras negras a la unidad Xochimilco. Representando esto para nosotras una injusticia. Se nos hace la invitación a ~~participar en~~ para participar en la selección donde nos argumentan que los entrenamientos serán en las unidades de Xochimilco, Iztapalapa y Azcapotzalco. En nuestra unidad jamás se presentaron y para ir a entrenar a las otras unidades no se nos proporciona transporte. Se envió un oficio al secretario de la unidad, donde se informaban de lo que estaba sucediendo, no obteniendo ninguna respuesta.

Sin embargo nos enfocamos durante ese año a seguir trabajando y se participa en torneos como la liga de basquetbol del Reynosa esto durante los trimestres 1A-1 y 1A-P, ~~para lo cual se solicita~~ jugando como UAM-Azcapotzalco, para lo cual se solicitó inscripción al torneo y arbitraje, lo cual no se nos proporciona, por lo tanto nosotras y el entrenador absorbimos los gastos.

A inicios de trim 1A-1 se solicitó transporte, arbitraje, hidratación, lunch, y el nombre para representar a la UAM-Azca-- para un cuadrangular, invitación que recibimos de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Coahuila (UABJO). El cual estaba previsto para finales del mes de Julio. Se rechazó por lo tanto tal invitación, la UABJO reitera la misma. Por lo tanto alguna de nosotras, nos comprometimos a absorber el 100% de los gastos que esto generaba, por lo mismo muchas no pudieron asistir. Al haber sido negado todo, inclusive el representar a la UAM-Azca-- no pudimos ni usar los uniformes, jugando únicamente con el nombre de Azcapotzalco.

Al finales del trim 1A-P finaliza la liga de Basquetbol del Reynosa y se obtiene el 1er lugar, por lo cual se nos hace la invitación para participar en los juegos infantil y juvenil de la ciudad de México (INDEPORTE (INDEPORTE - ADFIBA CFMB) participando en la categoría Elite, esto se realizó durante el trimestre 1A-0 en el cual se obtuvo el 4to lugar a nivel Delegacional.

En este mismo trimestre se tenía prevista la XV CONVIVENCIA DEPORTIVA, la cual fue suspendida por la Coordinación General de Actividades Deportivas de la UAM, debido a que la Universidad se encontraba en paro, con la promesa de que pasando este, se iban a dar fechas para la misma. Los cuales nunca llegaron, lo extraño es que fútbol soccer y rápido se encontraban en la misma situación, y a ellos si les dieron fechas. (2)

Cabe mencionar que durante todos los trimestres de este año (2014) se tuvo una programación de juegos dentro y fuera de la unidad, contra diversos equipos, en todos representando a la UAM-Azc. obteniendo resultados favorables para el equipo, para estos juegos se solicitó lunch, servicio médico, arbitrajes y ~~para los juegos~~ si se requería. Casi en el 85% de los juegos estos requerimientos no se proporcionaron y en el 100% no se proporcionó arbitraje, el cual lo cubrió el equipo y el entrenador.

Menciono que también debido a estas circunstancias algunas invitaciones a juegos contra otras universidades se rechazaron por falta de apoyo y que el equipo no tenía el dinero para cubrir los gastos que esto generaba.

AÑO 2015.

En el trimestre I-1 nos notifican que nuevamente la selección de baloncesto femenino de la UAM para representarla en el CONDEE es la Unidad Xochimilco siendo esta la sede de los partidos. Se nos hace la invitación para ir a entrenar con la selección y quizá poder obtener un lugar en esta, solo 6 alumnas pudimos asistir, ya que las demás por cuestiones de tiempo y dinero no pudieron. Ya que el traslado a la unidad Xochimilco demandaba mucho tiempo por la distancia, por lo que no se nos proporcionó transporte para todos los juegos y nunca para entrenamientos. Y representaba un gasto y tiempo trasladarse de la Unidad Azc a Unidad Xochimilco y vuelta en promedio 6-7 horas contando entrenamientos o partidos, y debíamos cubrir el gasto de transporte público y alimentación.

Ya pesar de eso en los juegos en su mayoría ~~no~~ quedábamos en la banca o solo jugar 1 cuarto máximo 2. Nos parece injusto y que no se valore el esfuerzo hecho ya que quien decidía quien entraba o no era quien estaba enfrente del equipo el jefe de sección de Actividades Deportivas de la Unidad Xochimilco. Pensamos que como entrenador para el juego Acapulco hubiera dado mejores resultados.

Es en este trimestre y pese a la situación vivida en Panteras Negras se programó un sólo partido en el cual solicitamos con anticipación el apoyo con hidratación, lunch, servicio médico, y arbitraje de lo cual sólo no se nos proporcionó el arbitraje.

En este trimestre se tenían previstos ~~en el programa de los juegos~~ los primeros 2 programados en esta semana ~~por día miércoles uno a las 4pm y otro a las 6pm~~. Debido a que el gym de la UAM estaba ocupado los juegos se realizarían afuera. El primer juego se llevó a cabo como lo planeado, obteniendo el triunfo. El 2o juego se canceló por el entrenador debido a que comenzó a llover. Por lo tanto el piso es resbaloso y se toma la decisión por la seguridad de ambos equipos. Para estos juegos nuevamente se hace la solicitud de arbitraje, lunch, hidratación, servicio médico, ninguno de los criterios se nos proporcionó teniendo nuevamente que ser absorbidos por el equipo y el entrenador.

③ Se nos hace injusto que pese a todo esto que para el equipo no se valore el trabajo y tengamos que acatarnos a las decisiones que establecen ~~los jefes de sección~~ y la Coordinación de Act. Dep. de Rectoría General y los jefes de sección para la conformación de la selección de Bolequetbol femenino de la UAM (Parteras Negras).

Ya que como requisito para entrar al torneo del CONADEP únicamente se requiere tener el AVAL de la Universidad que se está representando, tener un promedio mayor a 8.0 y un entrenador.

Por lo cual solicitamos que se nos dé el aval y el apoyo para la inscripción a este, arbitraje, transporte, servicio médico, lunch, hidratación, y no sólo para este torneo, si no para todos los partidos que se tienen programados para cada trimestre.

Argumento también que las integrantes de la selecciones A y B cuentan con este promedio además de ser alumnas de las 3 divisiones, varias de nosotras somos de algunos estados de la república y del D.F. Algunas trabajan.

Además de que algunas además de la escuela mantienen el promedio, entrenan y trabajan.

Como alumnas de esta universidad es un orgullo estar en la selección y representar a la unidad, en el deporte que amamos, ya que el que la UAM nos ofrezca además de nuestra carrera un deporte, nos forma de manera más integral con valores como aptitudes como el compañerismo, trabajo en equipo, solución de problemas bajo presión, y el trabajar con personas de distintas áreas, además del compromiso, respeto, solidaridad etc. Es una formación integral. ~~que nos hace mejor~~

Sin embargo si queremos que nos apoyen en ~~todo~~ que solicitamos porque no entendemos pq en el caso de cuando solicitamos los requerimientos para los partidos se nos niegan.

En algunas ocasiones con el argumento de que no tienen dinero. Que se solucionen ya las deficiencias que se tienen en general en Deportivos.

Gracias por su atención.

Lourdes Ivonne Arellano Del Valle.

5560663746

CyAD Arquitectura.





México, D. F. a 07 de mayo de 2015

Dr. Romualdo López Zárate
Rector de la UAM Azcapotzalco
PRESENTE

Por este medio le informo de la situación que se ha presentado en la actividad deportiva Basquetbol femenino.

Año 2013

Se envió un oficio al Secretario de la Unidad, M. en C. I. Abelardo González Aragón, donde se manifestó la inconformidad respecto a la base de la selección de básquetbol de la UAM, entre otros temas, **no recibiendo respuesta** de éste.

Año 2014 trimestres I, P, O.

En el trimestre 14-I a pesar de que se ganó la convivencia como se expuso en el oficio del punto anterior, la base para la Selección de Panteras Negras de la UAM para representarla en el CONDDE se le otorgó a la Unidad Xochimilco, representando esto a nuestro parecer **una injusticia**, lo cual se expuso en el oficio que se menciona.

Sin embargo durante el trimestre 14-I y 14-P la selección de basquetbol femenino realizó diversos partidos, dentro y fuera de la unidad, además de participar en torneos como la liga de Basquetbol Reynosa, para lo cual se solicitó arbitraje, hidratación, transporte, lunch y servicio médico. De lo anterior **no fue autorizado** ninguno así lo manifestó en su momento el Lic. Jorge Martínez, jefe de la Sección de Actividades deportivas de la UAM- Azcapotzalco. Por lo cual las alumnas y el coach tuvieron que absorber los gastos.

A inicios del trimestre 14-I se solicitó transporte arbitraje, hidratación, lunch, servicio médico y el uso de uniformes, porque se tenía la invitación de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO), para la realización de un cuadrangular en dicha ciudad, con fechas en el mes de julio (al término del trimestre 14-P). Estos nuevamente no fueron autorizados. Se rechazó tal invitación ya que no todas las jugadoras tenían los recursos para absorber el gasto que representaba. Reiteraron la invitación siendo ahora un solo juego contra ésta Universidad (UABJO), para ésta invitación solo asistieron algunas alumnas, siendo no todas de selección, quienes se comprometieron a absorber el 100% de los gastos que esto representaba, haciendo nuevamente una solicitud para el uso de uniformes, servicio médico. **Nuevamente fueron negados** los anteriores por lo cual no se nos permitió jugar con el uniforme, teniendo que jugar como Azcapotzalco y ya no como UAM Azcapotzalco.

A finales del trimestre 14-P se recibe una invitación para participar durante el trimestre 14- O en los juegos delegacionales, esto porque, en los dos trimestres anteriores, como ya lo mencionamos, se participó en la liga de Basquetbol Reynosa, del cual ganamos el primer lugar y por lo que nos invitaron a participar representando a la Delegación Azcapotzalco en los juegos infantil y juvenil de la Ciudad de México (INDEPORTE-ADFIBACFMB) participando en la categoría Elite, obteniendo el **4to. lugar** a nivel delegacional, donde participaron alumnas de la selección de las diferentes carreras, con los mejores promedios.

Para el trimestre 14-O En el mes de Octubre se tenía prevista la XV CONVIVENCIA DEPORTIVA, la cual se suspendió por la Coordinación General de Actividades Deportivas de la UAM debido a que ese día la Universidad estaba en paro, con la promesa de que pasando el paro se iban a dar fechas para ésta, las cuales nunca llegaron. Lo extraño es que fútbol soccer y rápido se encontraban en la misma situación y a ellos si les dieron fechas pudiendo realizarse ésta.

Año 2015

Pasando lo expuesto anteriormente se nos notifican en el trimestre 15- I que **nuevamente** la sede de la selección de básquetbol femenino de la UAM para representarla en el torneo del CONDDE es en **la Unidad Xochimilco**. Dirigida por el jefe de Sección de esa Unidad. Se nos hizo la invitación para ir a entrenar con la selección y representar Panteras Negras, solo pudieron asistir 6 alumnas, debido a q las demás por cuestiones de tiempo y dinero no pudieron. Ya que el traslado a la Unidad Xochimilco demandaba mucho tiempo por la distancia, ya que **no se nos proporcionó** transporte para todos los juegos, y nunca para entrenamientos. Y representaba un gasto y mucho tiempo el tener que trasladarnos desde la unidad Azcapotzalco a la unidad Xochimilco, ida y vuelta en promedio 6 -7 horas contando el entrenamiento, además de cubrir gastos de alimentación.

Teniendo muchos gastos en este trimestre debido a la situación de Panteras Negras que comentamos se programó para este trimestre un partido en la fecha 27 de marzo de 2015 contra la UNITEC Atizapán, partido donde vencimos.

Se solicitó a la Sección de Actividades Deportivas el apoyo con hidratación servicio médico, lunch y arbitraje, de lo cual **no se nos proporcionó arbitraje**.

Debido a todo lo expuesto anteriormente solicitamos de la manera más atenta:

- ✓ Se nos apoye con arbitraje, lunch, hidratación, servicio médico, transportes y uniformes para los juegos de preparación que se llevan a cabo dentro y fuera de la unidad, para la Convivencia 2015 que se llevará a cabo posiblemente en el trimestre 15 -O. (Rectoría General proporcionará fechas)

- ✓ Su apoyo para obtener el aval y poder participar en el evento CONDDE del siguiente año como la UAM- Azcapotzalco debido a la situación que se ha presentado y que ya mencionamos del año pasado y de este, ya que como también se mencionó solo algunas integrantes participan con la selección de Panteras Negras y en muchas ocasiones estuvieron en la banca.
- ✓ Apoyo con arbitraje, lunch, hidratación, servicio médico, transportes y uniformes para salidas a los estados de la República, ya que se han tenido invitaciones para jugar en los estados de Tlaxcala, Oaxaca, Puebla e Hidalgo.

Para cualquier duda o aclaración sobre la documentación que respalda ésta inconformidad, se puede solicitar al entrenador dicha información.

De antemano agradecemos su atención e interés con la Selección de Basquetbol Femenil ya que esto significa mucho para nosotras, sobre todo el representar a la UAM- Azcapotzalco. Sin más por el momento y esperando su amable respuesta enviamos un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Selección de Basquetbol Femenil UAM- Azcapotzalco.

Nombre del Alumno	Matrícula	División y Carrera	Trimestre	Días y horarios de entrenamientos	Teléfono	Nivel			Firma del Alumno
						P	I	A	
Campos Delgado Milzi Verónica	2133009488	CyAD DCE	15-P	Lunes, Miércoles, Viernes 17:00 a 18:00	7731325484			X	<i>[Firma]</i>
Salazar Rodríguez Alejandra	2133072494	CyAD DE	15-P	Lunes Miércoles Viernes 14:30 a (14:30)	5540707358			X	<i>[Firma]</i>
Joliana Rojas Cely	2151999425	CyAD	IV	Lunes - Viernes 1-3PM	5823867157		X		<i>[Firma]</i>
Arellano Del Valle L. Ivonne	2123007136	CyAD AIC	15-P	L-M-V 2:30-4:00	5560663746			X	<i>[Firma]</i>
Duran Ayala Valeria	2132007257	C.B.F.	15-P	L-M-V 13:00-15:00	5540784059		X		<i>[Firma]</i>
Santa Olajá Ramírez Arceli M.	2123035721	CSH	15-P	L-M-V 13:00-15:00	5510148789			X	<i>[Firma]</i>
Simón Simón Yasmín	2133007568	CSH	15-P	L-M-V M+J 14:30 a 16:30 13:00 a 15:00	5535031371			X	<i>[Firma]</i>
Martínez Viquez Brenda Fabian	2143090753	CSH	15-P	L-M-V 13:00-15:00	5536992970			X	<i>[Firma]</i>

OBSERVACIONES: _____

Nombre y Firma del (de la) Entrenador(a): _____

SELLO DE RECIBIDO

Fecha de entrega: _____

México, D. F. a 23 de enero de 2014



M. en C.I. Abelardo González Aragón
Secretario Académico de la Unidad Azcapotzalco
PRESENTE

Por este medio el equipo representativo de basquetbol femenino de la UAM-Azcapotzalco, nos dirigimos a usted para hacer de su conocimiento la inconformidad de la asignación de la selección **de Panteras Negras** a la unidad Xochimilco, desconocemos los procedimientos y la persona o personas responsables de esta decisión ya que durante los años que tenemos en la universidad se otorga a la unidad que gana la Convivencia Deportiva.

Como antecedente, en el año 2009 el entrenador del equipo fue el jefe de la sección de actividades deportivas Lic. Jorge G. Martínez Sandoval el cual ganó la convivencia deportiva y la unidad fue la base de la selección **de Panteras Negras** durante el 2009-2010 y después dejó el equipo al alumno de la licenciatura de derecho Mario Alarcón. Quién también ganó la convivencia deportiva y obtuvo la base de la selección **de Panteras Negras 2010-2011** y continuamos por ese periodo siendo sede de la selección de la UAM.

Los siguientes dos años las ganadoras fueron del equipo de la unidad Xochimilco aceptando nosotras su triunfo y asistiendo a los entrenamientos, tomando en cuenta la distancia y el esfuerzo para llegar puntuales, así como los gastos que ocasiona el trasladarnos para cumplir el compromiso, por lo que el esfuerzo y dedicación para ser la base de la selección **de Panteras Negras** es importante.

En el 2013 nosotras ganamos por lo que en este año la unidad Azcapotzalco debería **ser la base de la selección de basquetbol de la UAM** y no la unidad de Xochimilco.

Durante los años que llevamos juntas el equipo se ha comprometido totalmente con los entrenamientos, juegos y torneos de preparación tanto internos como

externos ya que la exigencia del Jefe de la sección Lic. Jorge G. Martínez Sandoval ha sido tener **los mejores resultados en todos los encuentros deportivos** ya que de esto dependen el apoyo y recursos para el equipo de la unidad pero principalmente en ganar la convivencia deportiva para ser la base de la selección de panteras negras.

De acuerdo al reglamento de alumnos de la ley orgánica de la Universidad Autónoma Metropolitana que a su letra dice: los derechos de los alumnos son: Fracción XVII "Participar en actividades deportivas conforme a los programas y proyectos respectivos" por lo anterior...

Queremos saber cuál es el interés político o personal por parte de la jefatura, que permite que existan situaciones contradictorias entre los entrenadores de la unidad que no ganaron (futbol soccer y basquetbol varonil) y obtuvieron la dirección de la selección **Panteras Negras** y por otro lado los entrenadores que habiendo ganado se les negó el derecho a dirigir a los equipos representativos como es el caso del entrenador Raúl Cruz Ortiz de "**Basquetbol femenino**"

Ponemos a su consideración que muchas de nosotras estudiamos y trabajamos por lo que dejamos de hacer actividades personales y familiares, con el fin de tener mejor nivel competitivo, asistiendo a los entrenamientos y **no se nos hace justo** que el Jefe de la sección Lic. Jorge G. Martínez Sandoval mencione que tiene jugadoras de buen nivel deportivo que a **los entrenamientos no se presentaron** y que de todas maneras se integrarán a la selección de la unidad, sin tomar en cuenta a la mayoría de las que si asistimos a las prácticas deportivas diariamente para tener derecho a ser parte de la selección y esto no se está valorando por parte de la autoridad correspondiente.

No estamos de acuerdo que una alumna de la unidad Xochimilco dirija la selección de basquetbol **Panteras Negras**, ya que durante los juegos de preparación y de competencia ella toma las decisiones sobre los cambios y sistema de juego delante del jefe de la sección de la unidad, así como autoridades y consideramos que cada unidad cuenta con un entrenador de la disciplina

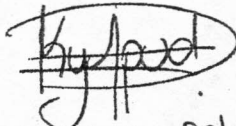
deportiva siendo responsable de la actividad para la que fue contratado por la Universidad así sea bueno o regular es el entrenador.

También cabe hacer mención la falta de apoyo a las jugadoras con transporte para asistir a los entrenamientos a las unidades de Xochimilco e Iztapalapa. Así como el incumplimiento del programa para los entrenamientos ya que nosotras nos trasladamos a las otras unidades y los martes y jueves que corresponde entrenar en nuestra unidad, nadie se presenta y nuestro entrenador nos informa que si queremos estar en la selección tenemos que ir a las otras unidades.

Durante el entrenamiento, el nuevo entrenador (no participó en la Convivencia UAM y no es el entrenador de basquetbol de la rama femenil de la unidad Xochimilco) discutió con una jugadora de nuestra unidad sobre la manera de realizar las jugadas, nuestra compañera contestó que ya lo había realizado y que no le había prestado atención, a lo que él le dijo textualmente -que no la iba a meter a ningún partido y que le hiciera como quisiera. Para el juego celebrado el día de ayer en la ESEF, el entrenador no la metió a jugar. Consideramos que el nivel deportivo de nuestra compañera comparado con el de las demás no es para estar en la banca durante todo un encuentro, por lo que creemos que si está tomando represalias contra ella.

Agradecemos la atención y en espera de su respuesta el equipo representativo de basquetbol femenil de la UAM Azcapotzalco.

Anexamos relación con firma de las jugadoras.


capitana de la selección
de básquetbol femenil
Kareem Yazid Apud Palma

Nombre	Matricula	Division	Firma
Yatziri Nava Cortez	2123006700	CYAD	
Ana GABRIELA REYES DOMINGUEZ	2132005560	CBI	
Ana Karen Macias Tello	2123004411	CSH	
Fuentes Pérez Mechelle Zarachi	2132008600	CBI	
Duran Ayala Valena	2132001231	CBI	
Arizpe Rocha Arelli Daniela	2113034238	CBI	
Itzel Alejandra Chavez Mannique	209335268	CSH	
Alva Lara Leslie	2122012240	CvAD	
Yazmín Simón Simón	213300768	CSH	
Laureles Cruz Evelyn Alejandra	2112006310	CBI	
Nolacea López Cynthia	2132012323	CAD	
Velazquez Chanona Elvi Cristina	2123089558	CAD	
ALEJANDRA VELASCO CERVALES	2123007488	CYAD	
Arellano Del Valle Lourdes Lianne	2123007480	CAD	
Escobar López Karen	2133008396	CYAD	
Apud Palma Karen Yuzid	2123000379	CBI	



29 de Mayo de 2015
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Azcapotzalco

A la Comunidad Universitaria

Como es del conocimiento de los miembros del honorable Consejo Divisional de CBI y ahora hago del conocimiento al Consejo Académico, existe un conflicto entre alumnos de ingeniería eléctrica y Profesores del Área de Ingeniería Energética y Electromagnética, que a voluntad mía y petición de los compañeros involucrados a quienes represento, quiero presentarles la redacción de dichos sucesos.

La Universidad Autónoma Metropolitana, tiene como objetivo la formación de recursos humanos de calidad tanto académica como ética, es por ello la importancia del contenido, y de quien imparte cada UEA. Por ello apegándonos al artículo 8vo constitucional, de Derecho de petición, si el caso lo amerita, solicitar a la Jefatura de Departamento la apertura, horario y profesor que impartirá cierta UEA, teniendo conocimiento de esto, paso a relatar cómo se dieron los hechos del conflicto:

A finales del trimestre 14O algunos compañeros y yo, alumnos de la licenciatura en Ingeniería Eléctrica, propusimos por medio de un escrito al profesor Daniel Becerril Albarrán para que nos impartiera la UEA de Transformadores y Máquinas Síncronas en el horario de 16:00 a 17:30 horas durante el trimestre 15I, sin embargo, el horario en el cual se asignó el grupo fue de 17:30 a 19:00 horas, sin más, los compañeros que pudieron ajustar su horario inscribieron dicha UEA, ya que así era su voluntad, es decir querían cursar la UEA con el profesor Becerril y no otro profesor.

Al inicio del trimestre 15I exactamente a la hora de clases se presentó la Responsable de Talleres y Laboratorios del Departamento de Energía, la señorita Adriana, informó a mis compañeros, al profesor Becerril y a un servidor, que la UEA ya no sería impartida por el profesor Becerril, sino, por el profesor Juan Carlos Olivares Galván, quien posteriormente nos informaría que compartiría el grupo con el profesor Irvin López. La señorita Adriana nos informó, que la causa de que se diera el cambio de profesor, era porque las UEA's que impartiría el profesor Becerril se traslapaban en el horario de las 17:30 horas; lo cual es algo extraño, ya que en trimestres anteriores en diversas materias han ocurrido traslapes de horarios de grupos del mismo profesor a la misma hora y no se ha dado de baja ningún grupo como en esta ocasión, ya que siempre se solucionan estas problemáticas, con el dialogo entre profesores y alumnos, quienes llegan a un acuerdo de conveniencia, en el plazo de la primera semana de clases.

Dadas las circunstancias descritas, nos dirigimos con el Director de la División de CBI para contarle lo acontecido, ya que en el Departamento de Energía por el horario, no había quien pudiera atendernos. El Director junto con la Secretaria Académica verificó y nos mencionó que el titular de dicho grupo era el profesor Becerril y que no había aún, escrito alguno por parte de la Jefa de Departamento de Energía para cambiar al profesor. Nosotros en descontento por el supuesto cambio de profesor, señalado por la señorita Adriana, comentamos que de no estar el profesor Becerril como titular, como se indicaba en módulo de información de alumnos, todos daríamos de baja la UEA; en ese momento el Director de División y la Secretaria Académica, comentaron que no era necesario llegar a tales extremos y que el grupo permanecería como lo indicaba Sistemas Escolares, con el profesor Becerril como titular de la UEA; lo que nos tranquilizó ya que nos encontrábamos molestos por dicha situación.

Posteriormente en pláticas que se sostuvieron con la profesora Margarita Gonzales Bambilla, Jefa del Departamento de Energía y con el Profesor Ahmed Zekkour, Jefe del Área Eléctrica, se nos comentó que del problema del traslape de las UEA's asignadas al profesor Becerril ya se habían hecho las observaciones, y que los comentarios ya se habían hecho de conocimiento a Sistemas Escolares en tiempo y forma para la corrección, la cual por descuido u omisión no se hizo.

También se nos señaló que la señorita Adriana no tiene la facultad para indicarnos el cambio del profesor titular de dicha UEA, ya que esto está fuera de sus funciones en el Departamento.

Durante los siguientes días no hubo problema alguno, hasta que el 3 de febrero en la Sesión #551 de Consejo Divisional de CBI, en asuntos varios, se presentaron los profesores del Área de Ingeniería Energética y Electromagnética: José Luis Hernández Ávila, Rafael Escarela Pérez, Irvin López García, Felipe Gonzales Montañez, Víctor Manuel Jiménez Mondragón, Juan Carlos Olivares Galván, Eduardo Campero Littlewood y sus ayudantes, para presentar ante el pleno del Consejo, un documento el cual fue leído por el profesor Eduardo Campero, en el cual indicaba que, como en el módulo de carga docente aparecía como titular el profesor Daniel Becerril y no el profesor Irvin López para el curso de Transformadores y Máquinas Síncronas con horario de 17:30 a 19:00 horas, inmediatamente, el profesor Campero como representante de esta Área de investigación se entrevistó con la Jefa de Departamento de Energía para pedir una explicación, la cual le fue dada en congruencia a los hechos.

Posteriormente, y según el documento, los profesores del Área de Energética y Electromagnética, encontraron supuestas anomalías en la carta que se entregó para la solicitud de la UEA, indicando que el encabezado de las hojas de firmas no indicaba con que profesor se pedía el grupo, ni el horario (información que se encontraba en el cuerpo de la carta, adjunta a las hojas de firmas entregadas a la jefa de departamento) y que solo se manifestaba la intención de inscribir la UEA. Además, de que encontraron que había nombres de compañeros que ya habían acreditado la UEA y otros que estaban inscritos en el trimestre 14O, y estos últimos acreditaron la UEA todos. **Información que obtuvieron de sus actas anteriores y de las listas de grupo.** Según el escrito que leyó el profesor Campero, entrevistó a varios de los compañeros firmantes y algunos le comentaron que no firmaron dicha carta (respuesta que era obvia según las circunstancias y el temor de mis compañeros).

Llegando al final del documento que leyó el profesor Campero, hay un párrafo en el cual se indica que la utilización de documentos falsos está tipificada como falta grave en el reglamento de alumnos, RA, y pedían a la comisión de Faltas de Alumnos o a la jefatura del Departamento de Energía que se obtuviera la información de quienes promovieron y entregaron el documento (obviamente para aplicar castigo, ya que el documento al cual le dio lectura el profesor Campero tiene implícita la acusación de uso de documentos falsos o falsificación de los mismos).

Y en el último párrafo del documento que leyó, indicaron que la Universidad está obligada a formar recursos humanos altamente calificados, incluyendo la formación ética que responsabilice en la cultura que rigen nuestras vidas diarias como ciudadanos.

Después de la participación del profesor Campero, pidió la palabra el compañero Vicente Tamayo (Consejero Divisional en dicho momento), para indicar que tenía conocimiento de quiénes hicieron el documento, que vio cuando firmaban la carta, y que vio que firmaron la carta de puño y letra anotando su nombre, matrícula y firma. Dio observaciones y dijo que todos firmaron por su propia voluntad, y que la acusación que hacía el profesor Campero por medio de su escrito podría ser hasta falsa.

También tuvo otra participación en la cual argumentó, que los compañeros se sienten en la necesidad de proponer grupos con profesores específicos ya que los profesores del Área de Energética y Electromagnética, dan ciertas UEA's específicas y que si hay un cambio de profesor para alguna UEA de las que imparten, es entre ellos mismos con los mismos métodos de enseñanza, y algunas de las UEA's las imparte el mismo profesor por más de tres trimestres seguidos (como es el caso de Teoría Electromagnética, Transformadores y Máquina Síncrona, entre otras). Indicó que el método de enseñanza de los profesores de esta Área, no funciona con todos los compañeros alumnos y por eso es que se hacen las peticiones de otros profesores para tales materias.

Para lo cual la jefa del Departamento de Energía indicó que había platicado con los jefes del Área Eléctrica y el Área de Energética y Electromagnética, para hacer una rotación de las UEA's y evitar estas circunstancias, y que no hubo respuesta por parte del Área de Energética y Electromagnética. Además, de que estas circunstancias se dan por una sobrepoblación de profesores en el Área de Energética y Electromagnética, contratados en gestiones anteriores a la suya.

Después hablo el profesor Rafael Escarela, quién dijo que no querían discutir que profesor se quedó con el grupo, que **TENIAN LA EVIDENCIA de la falsificación de firmas**, y que querían dar un mensaje a las autoridades desde el Rector de Unidad hasta los jefes de Área para que tomen decisiones analizando la documentación que llega a sus manos (lo cual creo que es correcto y deben hacerlo no nada más de los documentos que llegan por parte de alumnos, sino también de profesores y de las Áreas de Investigación, ya que no están exentos de cometer alguna falta), y el profesor Rafael Escarela recalcó que todos los profesores de su Área están dispuestos a una evaluación Formal de su docencia, para ser honestos creo que la Universidad debe retomar esta propuesta y aplicárselas.

Posteriormente dadas las circunstancias la comisión de faltas de alumnos decidió citar el día 25 de Marzo del año en curso, a los 28 firmantes (incluyéndome) que aparecemos en el documento en cuestión, también se citó a Vicente Delfino Tamayo Consejero Divisional en ese momento, para algunas aclaraciones, y al profesor Eduardo Campero como representante de los profesores que firmaron el escrito de petición de análisis de presunta falsificación de documento.

Dadas las entrevistas, según el dictamen de la comisión de faltas de alumnos, hubo dos compañeros que negaron haber firmado el documento en cuestión, y que casualmente uno de ellos es ayudante del Área de Energética, y otro es becario de un proyecto PRODEP con el profesor Eduardo Campero. Por tal motivo, es evidente el conflicto de intereses.

Artículo 27.- El titular tendrá derecho en todo momento y por causa legítima a oponerse al tratamiento de sus datos. De resultar procedente, el responsable no podrá tratar los datos relativos al titular.

Artículo 34.- El responsable podrá negar el acceso a los datos personales, o a realizar la rectificación o cancelación o conceder la oposición al tratamiento de los mismos, en los siguientes supuestos:

I.-Cuando el solicitante no sea el titular de los datos personales, o el representante legal no esté debidamente acreditado para ello.

Artículo 36.- Cuando el responsable pretenda transferir los datos personales a terceros nacionales o extranjeros, distintos del encargado, deberá comunicar a éstos el aviso de privacidad y las finalidades a las que el titular sujetó su tratamiento.

El tratamiento de los datos se hará conforme a lo convenido en el aviso de privacidad, el cual contendrá una cláusula en la que se indique si el titular acepta o no la transferencia de sus datos, de igual manera, el tercero receptor, asumirá las mismas obligaciones que correspondan al responsable que transfirió los datos. [Nueva Ley DOF 05-07-2010]

Ahora, solo tiene acceso a esta información la Secretaria Académica de la división de CBI, la Dra. Lourdes Delgado Núñez y el coordinador de la Licenciatura en Ingeniería Eléctrica, el Dr. Francisco Beltrán Carbajal, por lo cual sería lógico pensar que la información fue obtenida de alguno de los antes mencionados. Por tal motivo, por medio de un escrito, solicitó el compañero Vicente Delfino Tamayo entonces Consejero Divisional a la Secretaria Académica que aclarara las circunstancias y los medios en los cuales los profesores del Área de Ingeniería Energética y Electromagnética obtuvieron dicha información. **Cuya respuesta en un escrito fechado 6 de abril, indica que tal información de los alumnos, le fue solicitada por escrito por el profesor Eduardo Campero el día 9 de febrero** (escrito que solicitó y no fue proporcionado), pero que ella no accedió a tal petición por los motivos expuestos en los artículos 8 y 9 de los lineamientos de acceso a la información de la UAM.

Cabe mencionar la inconformidad de la mayoría de mis compañeros y mía, quienes fuimos citados por la comisión de Faltas de Alumnos (**la cual dictaminó no tener pruebas suficientes y no existir falta alguna por parte de mis compañeros y mía**), al conocer del mal uso que la universidad puede hacer con nuestros datos, y la cual nos tiene **preocupados**, ya que así como se filtró información académica, de igual forma se puede filtrar información personal como nombre, teléfono, dirección, etc. y ser objeto de un mal uso o represalias.

Otro compañero del cual el escrito asegura que no firmó el documento en cuestión, aseguro que si era su firma, **pero le negó al profesor Campero haber firmado ya que este le cuestionó**, ¿por qué firmó si estaba cursando la UEA con él?, pregunta que le realizó cuando el compañero se encontraba realizando su examen global de la UEA Transformadores y Máquinas Síncronas con dicho profesor, por lo cual se sintió intimidado. (Es evidente que el profesor Campero cuestionó al compañero en pleno examen a propósito, para presionarlo y obtener información).

Por otra parte analizando las **presuntas** pruebas que presentaron los profesores a la comisión de faltas, la carta que se leyó el día 3 de febrero, es solo una petición de análisis del caso, y no prueba en **sí las acusaciones públicas** hechas ante el Consejo Divisional de CBI. En un documento con del 23 de Febrero entregada por los profesores, se tiene información académica de los compañeros que firmaron el documento en cuestión, el cual pone en duda la forma en que se obtuvo dicha información, ya que otro documento del 6 de abril de 2015 dice textualmente así **“...La información que proporcionamos a la Comisión de Faltas se obtuvo de actas de las cuales los abajo firmantes aparecemos como jurado...”** violando así el artículo 8 y 9 de los lineamientos de acceso a la información de la UAM, que dicen:

Artículo 8

Será información confidencial aquella que se encuentre en posesión de la Universidad y contenga datos personales de la comunidad universitaria, como son el domicilio, número telefónico, estados de salud o cualquier otra de carácter personal, así como la información que los particulares entreguen con carácter confidencial a la Universidad.

Artículo 9

Los datos personales contenidos en los sistemas de información de la Universidad sólo podrán difundirse por la Oficina de Enlace y Acceso a la Información Universitaria cuando medie el consentimiento por escrito de los miembros de la comunidad universitaria a los que haga referencia la información.

Es obvio que la información de los compañeros que se encuentra en el documento fechado del 23 de Febrero, fue utilizada violando el Artículo 9, ya que en ningún momento los compañeros autorizaron a los profesores del Área de Energética y Electromagnética, a utilizar sus datos, como se lo comentó a la Abogada Delegada de la Unidad Azcapotzalco en el día de las entrevistas.

De la misma forma se viola el artículo 27, el 34 Fracción I y 36 de la “Ley Federal de Protección de datos personales en posesión de los particulares” los cuales dicen lo siguiente:

Es un hecho que los profesores firmantes de las supuestas pruebas "falsas", compartieron y divulgaron información confidencial de la que tenían conocimiento de los alumnos involucrados, haciéndole un daño a la universidad, a los alumnos y así mismos, ya que tal acción es motivo de suspensión de Labores como lo estipula el título segundo, capítulo II, cláusula 36, fracción VIII del contrato colectivo de Trabajo vigente (2014-2016) el cual dice:

Titulo Segundo

Capitulo II

Clausula 36

Son causas de rescisión de la relación de Trabajo sin responsabilidad para la UAM, y por lo tanto únicamente podrá ser separado o despedido de sus labores el trabajador en los siguientes casos:

Fracción VIII.- Por revelar los asuntos reservados de que tuviese conocimiento por motivo de su trabajo cuya divulgación cause perjuicio a la Universidad.

Se deja en claro, que al mencionar esta sanción, a diferencia del evidente conflicto de intereses que da pie a la iniciativa de los profesores involucrados, yo solamente presento mis inquietudes y de quienes represento, la preocupación del mal uso de datos personales, no solo de mis compañeros, sino de toda la comunidad estudiantil.

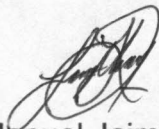
→ la forma y los involucrados en la obtención de
Por ello exigimos una explicación de cómo se obtuvieron nuestros datos confidenciales, una solución para terminar con el abuso de autoridad por parte de algunos profesores hacia los alumnos y una disculpa pública de cada uno de los profesores firmantes, ante el consejo académico y compañeros, afectados por la acusación falsa que hicieron pública ante el Consejo Divisional.

La esencia de la universidad son sus alumnos, atentar contra ellos, es atentar contra la UAM, y más aún por motivos personales e intereses que salen de lo académico, estos problemas no son nuevos, son conflictos que se dan cada trimestre en toda la división, lo que sí es nuevo es la iniciativa y valor de mis compañeros para enfrentar a estos profesores, estando consciente de que todos somos iguales y que esto sirva de ejemplo para que cada vez sea menos el abuso de autoridad sobre los alumnos y que siempre haciendo las cosas por la vía legal, no hay persona o grupo, por más poder que crean tener, que las eche abajo.

Por todo lo anterior, ya enterados del conflicto, los compañeros Consejeros Divisionales de CBI y Consejeros Académicos electos, apoyan y respaldan en todo momento a los alumnos.

Atentamente

Por la razón en el tiempo, casa abierta al universo.



Sr. Juan Manuel Jaime Quezada

Consejero Académico de las carreras; Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Física e Ingeniería Metalúrgica.